DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 25 de Noviembre de 1966

TOMO 245	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17479

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 938|966. — Se nombra Oficial Sub-Ayudante, en carácter de reingreso, en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: vacante un cargo de Oficial Sub-Ayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar, en carácter de reingreso, Oficial Sub-Ayudante, Código Bg, Grado 6, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al ex-funcionario policial Walter Amorín Gandoglia.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 939|966. — Se nombra Sub-Comisario en la Jefatura de Policía de Treinta y Tres.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: vacante un cargo de Sub-Comisario en la Jefatura de Policía de Treinta y Tres y habiéndose efectuado las notificaciones pertinentes;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Sub-Comisario, Código Bg, Grado 9, de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, al Oficial Ayudante Félix Venancio Batalla Piedrabuena.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 502|966. — Se establecen disposiciones para el otorgamiento de compensaciones especiales, a los Cabos de 2da., de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: 1.o) Lo determinado por las leyes Orgánica del Ejército y la Marina N.os 10.757 de 27 de julio de 1946 y 10.808 de 16 de octubre de 1946, en los artículos 332 y 121, que acuerdan compensaciones especiales a los Clases al cumplir distintas antigüedades en el grado.
2.o) Que por ley N.o 12.801 de 30 de noviembre de 1960, se crea en el Ejército el grado de Cabo de 2da.
Considerando: 1.o) Que a fin de agilitar el trámite que origina el otorgamiento y acrecimiento de la compensación especial, es conveniente autorizar a la Contaduría General de la Nación, Inspecciones Generales del Ejército, Marina y Fuerza Aérea; Escuelas, Servicios, Unidades y Reparticiones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, a regularizar esta situación en el planillado mensual del presupuesto.
2.o) Que siendo posterior la creación del grado de Cabo de 2da. a la ley N.o 10.757 y a fin de unificar criterios, se hace necesario establecer que la primer compensación a otorgarse a los Cabos de 2da. será a los 2 (dos) años de permanencia en el grado,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o El otorgamiento de la primer compensación especial que determinan las leyes N.os 10.757 y 10.808, se hará por resolución de Acta y el acrecimiento de las mismas lo planillarán las Inspecciones Generales del Ejército Marina y Fuerza Aérea; Escuelas, Servicios, Unidades y Reparticiones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 2.o Establecer que en lo sucesivo la primer compensación especial a otorgarse a los Cabos de 2da., será a los 2 (dos) años de permanencia en el grado.

Art. 3.o Que para su cumplimiento y demás efectos, se publique y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — General PABLO C. MORATORIO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario

4

Resolución 940|966. — Se prorroga laa utorización otorgada a la Compañía Pan American World Airways Inc. para suspender el vuelo semanal entre San Francisco, Los Angeles-Panamá, Río de Janeiro-Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: la solicitud formulada por la Compañía de Aeronavegación "Pan American World Airways Inc." en el sentido de que se autorice una prórroga por el término de seis meses a la acordada por resolución N.o 37.901 de fecha 17 de agosto de 1965, en el sentido de suspender el vuelo redondo semanal entre San Francisco, Los Angeles-Panamá, Río de Janeiro-Montevideo, establecido por resolución número 36.648 de fecha 18 de agosto de 1964.
Considerando: que la mencionada suspensión obedece a un reajuste de servicios de carácter técnico en el mencionado vuelo.
Atento: a los informes favorables emitidos por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, Ente Autónomo PLUNA y dictamen del Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Prorrogar por el término de seis meses la autorización otorgada a la Compañía de Aeronavegación "Pan American World Airway Inc.", por resolución del Poder Ejecutivo N.o 37.901 de fecha 17 de agosto de 1965, el vuelo redondo semanal entre San Francisco, Los Angeles, Panamá, Río de Janeiro, Montevideo.

2.o) Que se comunique, publique y vuelva a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, para que previa reposición, notifique a los interesados; cumplido vuelva al Ministerio de Defensa Nacional y archive.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Se-

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5

Decreto 503|966. — Se aprueba el Reglamento para los Transportes a destajo de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: estos antecedentes relacionados con el Servicio de Transportes a Destajo de Vialidad;

Resultando: I) Que dicho Servicio ha venido funcionando hasta la fecha en base a un Reglamento aprobado por resolución de este Poder de fecha 7 de abril de 1960, el que fue puesto en vigencia con carácter transitorio, habiéndose mantenido hasta la fecha como única norma;
II) Que, habiéndose constatado deficiencias en el citado Servicio, originadas por la irregular distribución de unidades, lo cual perjudica el normal desarrollo de las obras que se ejecutan por Administración, se estimó necesario efectuar una revisión del citado Reglamento para adecuarlo a la situación actual;

III) Que con fecha 17 de junio de 1966, el Ministerio de Obras Públicas encomendó a la Comisión Permanente de Asesoramiento para trabajos a Destajo de la Dirección de Vialidad la revisión del Reglamento de que tratan estos antecedentes;

IV) Que dicha Comisión Permanente informa a fs. 3, vta. y 4 que, estudiados los proyectos presentados por las Delegaciones del Ministerio de Obras Públicas y de los Camioneros Destajistas, se aprobó por unanimidad el presen-

tado por la Delegación nombrada en primer término, por ser más completo, el que eleva, glosado de fs. 5 a 9;

Considerando: que corresponde aprobar el nuevo Reglamento, por estimarse necesario para el normal desarrollo de las obras que ejecuta la Dirección de Vialidad;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o.) Aprobar el Reglamento para los Transportes a Destajo de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, que corre agregado de fs. 5 a 9 de estas actuaciones.

Art. 2o.) Comuníquese, etc.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-Hoc. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

REGLAMENTO PARA LOS TRANSPORTES A DESTAJO DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CAPITULO I

Definiciones y Registros

Artículo 1o. Todos los transportes a destajo correspondientes a obras de conservación y a obras nuevas ejecutadas por Administración, por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, serán adjudicados de acuerdo a las normas establecidas en el presente Reglamento.

Art. 2o. A los efectos de la aplicación de este Reglamento, se entenderá por "Destajista" al propietario de un camión que, conduciéndolo personalmente, haya llenado los requisitos en él establecidos, y aceptado, por notificación escrita, su contenido.

Art 3o. Las Oficinas de Zonas de la Dirección de Vialidad llevarán un Registro de Destajistas para prestar servicios de transporte en las obras que se ejecuten, por el sistema de Administración, dentro de su jurisdicción.

Art. 4o. Dicho registro se ajustará al formulario que al efecto suministrará la administración en que constarán los siguientes datos.

a) Nombre y dirección del destajista.

b) Documento de identidad y número de la licencia de chofer profesional del conductor-propietario de la unidad.

c) Certificado expedido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio en que conste que el destajista se encuentra afiliado a la misma y al día en el pago de sus aportes. Este certificado será exigido a la fecha de la inscripción en el Registro y en cada uno de los ingresos al trabajo.
Cuando se trate de destajistas que se encuentran trabajando, este certificado será exigido cada seis (6) meses.

d) Fecha de ingreso (o de ingresos) y de detención y|o egreso del destajista en la jurisdicción de la Regional o Zona.

e) Causas de ingreso (servicio permanente o eventual) y de detención y|o egreso del destajista.

f) Número de la libreta del Permiso de Circulación expedida por la Dirección de Transportes, con sus anotaciones al día de la unidad utilizada.

g) Marca, modelo, capacidad de carga y demás requisitos que exija la Administración, de la unidad, conforme al citado Permiso de Circulación.

h) Constancia del Banco de la República Oriental del Uruguay de que tiene pago el impuesto por eje de su vehículo (Art. 15 de la ley No. 12.950). Para aquellos que se encuentran trabajando esta constancia deberá ser presentada antes del 1o. de mayo de cada año.

CAPITULO II

De los Servicios a Destajo

Artículo 5o. El destajista deberá mantener su unidad de trabajo en las mejores condiciones de utilización posible.

Art. 6o. La Administración se reserva el derecho de hacer inspeccionar en cualquier momento, las unidades en servicio, haciendo retirar aquellas que no llenen las mínimas condiciones de utilización regular.

Art. 7o. Cuando luego de una inspección practicada, de conformidad con el artículo anterior, se aconsejaran medidas que tiendan al mejoramiento del servicio, el destajista deberá tomar las medidas necesarias para cumplir con aquellas indicaciones. Si pasados 15 días de notificado de esas regularizaciones, no hubiera dado cumplimiento a las mismas, se le suspenderá sin más trámite y si esa demora se prolongara más de 30 días, no se le reintegrará al servicio hasta tanto no justifique fehacientemente ante la Administración las causas de esa demora.

Art. 8o. El Destajista deberá cumplir estrictamente con los horarios fijados para su trabajo. La falta de cumplimiento de esta obligación por más de una (1) vez dentro de un semestre del año dará lugar: la primera vez, a suspensión por un (1) día; la segunda, a suspensión por tres (3) días; la tercera, a suspensión por quince (15) días; la cuarta, a la pérdida de antigüedad y la quinta, a la eliminación del Registro de Destajistas.

Art. 9o. En los casos de transporte de materiales a granel, el camión deberá transportar la carga completa, salvo justificación escrita y fundada para ante la Jefatura de Zona, la que será presentada ante el funcionario inspectivo que la exija.

En caso de constancia el transporte de una carga incompleta sin aquella constancia se procederá, previo labrado del acta respectiva: la primera vez, a la suspensión por tres (3) días; la 2a. a la suspensión por quince (15) días y la 3a. a la eliminación del Registro de Destajistas.

Art. 10. Cuando el destajista haya transportado una carga y, por las características del trabajo, la descarga total demore más de treinta (30) minutos desde el momento que se inicia, deberá liquidársele el exceso de tiempo de descarga según la tarifa horaria vigente, independientemente de la liquidación que le corresponda, por el transporte del material desde la carga al punto medio de la zona de descarga.

Art.11. Cuando el destajista haya sido llamado al trabajo a una hora determinada y por circunstancias ajenas a él, no se le utilice (excepto los períodos de detención a la espera de carga o descarga, u otra demora normal y previsible en la obra) tendrá derecho a percibir la tarifa horaria vigente durante el tiempo que haya permanecido inactivo para la orden.

Art. 12. Cada destajista tendrá asignada una Zona o Distrito donde prestará comúnmente sus servicios.

Art. 13. Cuando por necesidades del servicio, la Jefatura de Zona de Vialidad dispusiera el traslado de destajistas del Distrito habitual de trabajo a otro Distrito o a otra Regional, se le notificará por escrito a los designados, los que dispondrán de un plazo de dos (2) días para cambios de Distrito y de seis (6) días para cambio de Regional, desde la fecha establecida en la orden para presentarse al trabajo fijado.

Art. 14. El cumplimiento de la orden de trabajo es obligatorio, pudiendo eximirse al destajista, pero no a la unidad, estándose en lo que respecta al conductor suplente, a lo establecido en el art. 18.

Art. 15. En caso de que la unidad tampoco pudiera trasladarse, no se le asignará trabajo al destajista designado, por lo menos hasta que se haya dado orden de reintegrarse a las unidades que hubieran cumplido con la orden, o cuando hubieran desaparecido las razones de mejor servicio que hubieren dado origen a aquella orden, o cuando lo considere adecuado la Administración. Esta detención de trabajo será considerada como sanción.

Art. 16. Los Jefes de Zona, para disponer estos traslados, tomarán las providencias necesarias para que, por procedimientos rotativos, puedan mantenerse en la máxima actividad el mayor número de destajistas adecuados para el trabajo de que se trate.

CAPITULO III

De la antigüedad

Artículo 17. Dentro de la jurisdicción de las Zonas de Vialidad, la antigüedad quedará justificada de acuerdo con el siguiente criterio:

a) Tiempo transcurrido entre cada ingreso y egreso del destajista, documentado en el Registro.

b) Deducción de todas las detenciones por motivos de sanciones aplicadas: por incumplimiento de horarios, por falta de carga en los transportes a granel, por demora en colocar la unidad en las condiciones reglamentarias, etc., de conformidad con las anotaciones en la ficha personal del Registro.

c) En los casos de reingreso al Registro, la antigüedad anterior del destajista será reducida en el 50 o|o (cincuenta por ciento).

CAPITULO IV

Casos particulares

Artículo 18. **Incapacidad momentánea.** — Cuando por causas debidamente justificadas, el destajista se encuentre imposibilitado para conducir su vehículo hasta por un período máximo de 90 (noventa) días, la Jefatura de Zona podrá autorizar la designación de un conductor suplente, aprobado por la misma, por períodos parciales de treinta (30), días. Esta situación no creará ningún derecho al conductor suplente.

Art. 19. La imposibilidad momentánea deberá ser certificada por Médico de Salud Pública con jurisdicción en la zona de trabajo en que el destajista preste sus servicios.

Art. 20. Pasado este período de noventa (90) días se considerará la imposibilidad como permanente (art. 21).

Art. 21. **Imposibilidad o incapacidad permanente. Fallecimiento.** — Cuando se trate de causas que provoquen incapacidad o imposibilidad permanente del destajista, o en caso de fallecimiento del mismo, los derechos habientes podrán continuar con la prestación de servicios del camión utilizado, con los mismos derechos del conductor-propietario que cesó, siempre que justifiquen en forma fehaciente ante el respectivo Jefe de Zona, haber estado a cargo de aquél y no contar con otras fuentes de ingreso.

Art. 22. El nuevo conductor del camión deberá ponerse, no obstante, en las condiciones exigidas por este Reglamento para el destajista.

CAPITULO V

Disposiciones generales

Artículo 23. Las Jefaturas de Zonas de la Dirección de Vialidad, están obligadas a llevar el Registro de Destajistas de Transportes a que hace referencia el artículo 3.o de este Reglamento, con todas las anotaciones sobre la actuación laboral de los mismos.

Art. 24. Una copia autenticada de este Registro, lo mismo que cualquier nueva anotación que se le haga, deberá ser elevada al Ministerio de Obras Públicas para su constancia ante el Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 25. No podrá incluirse ningún destajista en las planillas de pago del transporte a destajo, que no figure en el Registro elevado a la Superioridad.

Art. 26. Cométese a los Ingenieros Jefes de Zona de la Dirección de Vialidad la fiscalización y cumplimiento de lo establecido en este Reglamento, pudiendo en los problemas de cierta importancia recabar la aprobación del Ingeniero Jefe del Departamento Mantenimiento de la misma Dirección.

Art. 27. Las situaciones no previstas en el presente Reglamento serán estudiadas en cada oportunidad por la Comisión Asesora Permanente para Trabajos a Destajo de la Dirección de Vialidad a fin de producir la información que corresponda ante la Superioridad.

Por la Comisión Permanente. (Fdos.) Ing. Civil JOSE MAUTHONE FALCO, Presidente. — Luis A. Viera. — Dr. Carlos Seuánez Olivera. — Ing. Enrique Milian Aine.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 943|966. — Se designa un Médico Cirujano Ginecotocólogo, con carácter interino, en el Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto la gestión promovida por la Dirección del Hospital Pereira Rossell, en el sentido de que se proceda a designar con carácter interino, un técnico para ocupar el cargo de Médico Cirujano Ginecotocólogo, por requerirlo así las necesidades del servicio;

Considerando que la citada dependencia, propone para ocupar dicho cargo, al doctor Oscar Perrone, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 740, F.o 248, L.o 9 de fecha 30 de noviembre de 1956, quien ha desempeñado cargos de la especialidad a entera satisfacción;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Oscar Perrone (Credencial Cívica B.M.B., N.o 10020) como Médico Cirujano Ginecotocólogo del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Escalafón I, Código AaA, Partida 17, Categoría II, Grado 5, N.o de orden 88), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ah-hoc. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

7

Resolución 944|966. — Se aclara la designación de un Médico Adjunto de Radio del Servicio de Asistencia Externa, del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 54.300 (R. 856|966), de fecha 19 de octubre de 1966, se designó para ocupar un cargo de Médico Adjunto de Radio del Servicio de Asistencia Externa al doctor Julio César Paradeda,

Considerando que en la citada resolución se padeció error, por cuanto el nombre del citado técnico es José Julio Paradeda;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.300 (R. 856|966), de fecha 19 de octubre de 1966, en el sentido de que el nombre del técnico designado para ocupar un cargo de Médico Adjunto de Radio del Servicio de Asistencia Externa, es doctor José Julio Paradeda, y no Julio César Paradeda como en la misma se estableció.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

8

Decreto 571|966. — Se declaran plagas de la agricultura al gorgojo y a la palomita o traza de los cereales

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: el grave problema que origina a los productores agropecuarios y al país, la infestación por insectos en los granos almacenados;

Resultando: es notorio que dicha infestación causa no sólo pérdida de peso y valor del grano sino que incluso los inutiliza para el consumo; como ejemplo de lo expuesto corresponde señalar el caso de la cosecha triguera 1965-1966, que, debido a características climáticas adversas, facilitó una mayor infestación del grano, con la consiguiente inutilización de muchas partidas para alimentación humana, aparte de constituir una fuente principal para futuras reinfecciones de cosechas nuevas; problemas éste que se irá agravando año a año, en caso de no adoptarse, con carácter urgente, providencias adecuadas;

Considerando: I) Dentro de los numerosos insectos perjudiciales, los más importantes a considerar son aquellos capaces de perforar o romper las envolturas del grano sano, dando lugar a que se produzcan infestaciones secundarias de otras especies de insectos;

II) Las especies más importantes existentes en nuestros graneros y locales de almacenamiento son los "gorgojos de los cereales" (sitophilus oryzae y Sitophilus granarius) (Coleoptera, Curculionidae) y la "Palomita o traza de los cereales" (Sitotroga cerealella) (Lepidoptera, Gelechiidas), los cuales viven en estado larval dentro del grano, alimentándose de éste, con el agravante de que en muchas ocasiones no se nota su presencia;

III) Es necesario que el Estado, a fin de preservar la producción agrícola, adopte las medidas preventivas más aconsejables según la técnica moderna, a fin de eliminar, en la manera de lo posible, la mayoría de los factores que el desarrollo y la difusión de dichos insectos conservando así intacta la calidad y cantidad de los granos almacenados;

Atento: a lo dispuesto en la ley No. 3.921, de fecha 21 de octubre de 1911;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Declaránse plagas de la agricultura nacional al "gorgojo de los cereales" (Sitophhilus oryzae y Sitophilus granarius) (Coleoptera, Curculionidae), y a la "Palomita o traza de los cereales" (Sitotroga cerealella) (Lipidoptera, Gelechiidas).

Art. 2o. La obligación de combatir y destruir las especies antes citadas, bajo pena de las responsabilidades y sanciones que se determinarán, regirá para los locales públicos y privados de todo el país, destinados al almacenamiento de granos, y consistirá fundamentalmente en la limpieza y desinfección de depósitos y materiales y en la preservación de granos. Dichas obligaciones comprenderá también a los vehículos que los transporten.

Art. 3o. El contralor, regional o local, de las disposiciones contenidas en este decreto estará a cargo de los técnicos de los Servicios Agronómicos de la Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal, sin perjuicio de la supervisión general que ejercerán los técnicos del Departamento de Protección de Plantas de la misma Dirección, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Art. 4o. El incumplimiento a las disposiciones de este decreto será sancionado con multas que variarán de acuerdo a las dimensiones de cada local de almacenaje, establecidas en las disposiciones vigentes en la materia. En la apreciación de la calidad de las infracciones y en la gradación de la multa, serán competentes los órganos encargados de contralor.

Las multas que se establecen por este artículo, serán aplicadas por la Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal, a propuesta de su Departamento de Protección de Plantas. Notificado el infractor de la aplicación de la multa, dispondrá del plazo de quince días para efectuar su pago. Si vencido dicho plazo el interesado no ha hecho efectivo el importe, la Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal, elevará las actuaciones al Ministerio de Ganadería y Agricultura quién dará traslado al Departamento Jurídico a fin de que inicie las gestiones de cobro judicial de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 211 del Código de Procedimiento Civil. Los bienes embargados se venderán sin previa tasación y al mejor postor. A tales efectos el Departamento Jurídico podrá constituir domicilio en cualquier comisaría del país. Los fondos provenientes de la aplicación de las multas, serán destinados al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal, con destino al mejor cumplimiento de sus cometidos específicos.

Art. 5o. El Departamento de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura y, la Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal, por intermedio de sus Servicios Regionales, darán la máxima divulgación al presente decreto, así como darán expresas instrucciones sobre los medios y técnicas adecuadas, para la destrucción de las especies a que se refiere el artículo 1o.

Art. 6o. El presente decreto entrará en vigencia a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en dos Diarios de la capital, y la desinfección de los locales de almacenamiento, deberá estar completada antes del 15 de Diciembre de cada año.

Art. 7o. El Ministerio de Ganadería y Agricultura someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo, dentro de un plazo no mayor de quince días, el decreto reglamentario de las condiciones de admisibilidad de los granos en depósitos y locales, de acuerdo con lo establecido en el Art. 12, Inc. E) de la ley No. 10.940, de 19 de setiembre de 1947, así como también el correspondiente decreto sobre contralor de composición y destino de los insecticidas y fungicidas, conforme al Art. 100 de la ley No. 12.802, de 30 de noviembre de 1960.

Art. 8o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — **WILSON FERREIRA ALDUNATE.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

9

Decreto 566|966. — Se aprueba el precio de venta del Gas Carbónico elaborado por A.N.C.A.P.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: la nota de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, de fecha 4 de noviembre de 1966, en la cual solicita se apruebe el nuevo precio de venta para el gas carbónico;

Considerando: que son atendibles las razones dadas por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para fijar ese precio;

Atento: a lo dispuesto en el inciso F) del Art. 3.o de la ley N.o 8.764 de 15 de octubre de 1931,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el precio de venta de $ 8.50 (ocho pesos con cincuenta) por kilo para el gas carbónico elaborado por la Administración Nacional de Combustibles,

Alcohol y Portland, incluído el impuesto a las ventas, por el producto entregado en la Planta de Capurro.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese etc.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

10

Decreto 568|966. — Se aclara la disposición por la que se incluyó en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, los productos de función poliester o radicales de ácidos grasos unidos a la cadena poliestilénica.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: estos antecedentes en los cuales la División Análisis de la Dirección Nacional de Aduanas solicita que con el fin de que se ajuste la redacción del decreto N.o 482|64 de 3 de diciembre de 1964 a la verdadera constitución química del producto que por el mismo se incluyó en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, "se aclare con carácter urgente que donde dice "polieste" debe decir "polieter" y donde dice "poliestilénica" debe decir "polietilénica";

Resultando: I) Expresa la mencionada División Análisis que su pedido obedece al hecho de que por el precitado decreto se incluyeron en el Grupo "A" de Materias Primas "los productos y preparados líquidos y sólidos o en pasta a base de compuesto orgánico de función poliester o con radicales de ácidos grasos o alcoholes grasos cíclicos unidos a la cadena "poliestilénica";

II) El texto original del decreto de 3 de diciembre de 1964 que corre agregado de fs. 12 a 13 de este expedientillo, en su parte dispositiva, o sea el "Decreto" propiamente dicho, anula por medio de su Art. 1.o, las resoluciones de [illegible] de enero de 1950 y 11 de noviembre de 1953, ampliatoria de la primera, e incluye por medio de su Art. 2.o en la Sección Materias Primas los productos y preparados líquidos, sólidos o en pasta a base de compuesto orgánico de función polieter o con radicales de ácidos grasos, o alcoholes grasos cíclicos unidos a la cadena poletiénica" (sic).

Considerando: de la simple lectura de la parte resolutiva del decreto en cuestión se desprende que el único error constatado en el vocablo "poletiénica", cuando en realidad debió decirse "polietilénica", evidentemente un error de redacción y no de concepto, por lo que, no obstante, corresponde hacer la aclaración pertinente, a fin de subsanar la anomalía señalada;

Por lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que la inclusión en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas efectuada por el Art. 2.o del decreto de 3 de diciembre de 1964, —con el derecho del 10 o|o más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en Art. 95 de la ley número 11.924 de 27 de marzo de 1953 y dentro de las condiciones establecidas para el Grupo "A" del Art. 1.o del decreto de 21 de julio de 1932,— son los productos y preparados líquidos, sólidos o en pasta a base de compuesto orgánico de función polieter o con radicales de ácidos grasos, o alcoholes grasos cíclicos unidos a la cadena polietilénica, por ser ésta la denominación correcta emergente del estudio realizado en su oportunidad por la División Análisis de la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Ministerio de Hacienda.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

11

Decreto 570|966. — Se declaran comprendidas en determinados beneficios, las importaciones que realice la Empresa Azucarera del Litoral S. A., destinadas a la ampliación de su planta productora.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto:

Resultando: que Azucarera del Litoral Sociedad Anónima, solicita se le acuerden los beneficios que el decreto de 15|IX|66 acordó a todas las empresas que contrataren la instalación de nuevos ingenios autorizada por decreto de 25|XI|965.

Que tales bonificaciones alcanzarín solamente las importaciones pendientes de cumplimiento que la empresa ha contratado con el fin de ampliar su planta de producción llevándola a un máximo de 3.000 toneladas diarias.

Que la referida ampliación fue oportunamente considerada por la Comisión Honoraria del Azúcar, que autorizó las pertinentes importaciones en función del artículo 13 de la ley N.o 11.448.

Que la nueva capacidad de producción de Azucarera del Litoral S. A., ya fue tenida en cuenta para planificar la política azucarera que informó los decretos de 6|2|64, 11|3|65 y 25|XI|65, que autorizaron la instalación de nuevos ingenios.

Que por tanto y con la finalidad de establecer una absoluta igualdad fiscal para todas las empresas productoras de azúcar, con la conformidad de la Comisión Honoraria del Azúcar; y

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 11.448.

El Consejo Nacional de Gobierno.

DECRETA:

Artículo 1.o Decláranse comprendidas en las normas del decreto de 15 de setiembre de 1966, las importaciones que realice en lo sucesivo la Empresa Azucarera del Litoral S. A. destinadas a la ampliación de su planta productora hasta un máximo de 3.000 toneladas diarias.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

12

Decreto 564|966. — Se establecen normas para la incorporación de Obras de Arte, a las colecciones del Museo Nacional de Bellas Artes, por concepto de adquisición, donación o legado.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de 16 de agosto ppdo., por el que se establecieron normas para el destino y la custodia de las obras de arte que mediante los premios que otorga la Comisión Nacional de Bellas Artes, se incorporan al acervo del Estado;

Considerando: conveniente adoptar los procedimientos de selección que permitan garantizar la jerarquía de las obras que puedan ser incorporadas a las colecciones del Museo Nacional de Bellas Artes, por concepto de adquisición, donación o legado;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Cuando el Museo Nacional de Bellas-Artes estime conveniente adquirir obras de autores nacionales o extranjeros que considere merecedoras de esa distinción, deberá proponerlo al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Art. 2.o Dicho Ministerio, designará para cada caso, una comisión con el cometido de expedirse sobre si la obra u obras propuestas reúnen los valores que justifican su incorporación a las colecciones del Museo Nacional de Bellas Artes, la que deberá constituirse con el Director de aquel Organismo y dos integrantes, uno de los cuales deberá pertenecer a la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Art. 3.o Análogo procedimiento deberá observarse cuando se trate de aceptar donaciones ofrecidas o legados de obras artísticas efectuadas a favor del Museo Nacional de Bellas Artes.

Art. 4.o Comuníquse y archívese.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — **JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

13

Resolución 945|966. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física para acordar una contribución a favor del Marconi Fútbol Club, destinada a la ejecución de determinadas obras.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: la gestión iniciada por el Marconi Fútbol Club solicitando una contribución para costear el techado de su cancha de bochas y mejoras de la sede social.

Resultando: 1o.) Se han agregado los planos de las obras a realizar y el programa de inversión de los fondos solicitados, así como la información relativa a la institución peticionaria.

2o.) La Comisión Nacional de Educación Física aconseja se acuerde, con cargo a sus rubros, una contribución de $ 50.000.00 para los fines indicados.

Considerando: 1o.) Se ha cumplido, en lo pertinente, con lo dispuesto por el art. 72 de la ley No. 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y el decreto 86|65, de 16 de marzo de 1965.

2o.) La institución peticionaria deberá rendir cuenta de la inversión de los fondos que se le acuerden y permitirá las inspecciones que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social o la Comisión Nacional de Educación Física dispongan con el fin de fiscalizar dichas inversiones.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física para acordar una contribución de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) a favor del Marconi Fútbol Club destinada a costear la ejecución de las obras a que se ha hecho referencia.

2o.) Impútese dicha erogación a los fondos depositados en el Tesoro Nacional bajo la denominación "Fondo de Cultura Física" 6.04 B, "Subsidios y Contribuciones a Instituciones Deportivas", y líbrese la correspondiente orden de pago a favor de la citada Comisión Nacional.

3o.) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — **JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

14

Resolución 946|966. — Se amplía la integración de la Comisión Uruguaya para el estudio del Eclipse Solar

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de junio de 1966, por el que se confirió carácter nacional a la "Comisión Uruguaya para el estudio del Eclipse Solar de 12 de noviembre de 1966", integrada por los miembros que en el mismo se indican, —y se dispuso auspiciar los trabajos de carácter científico que promueve y realiza la expresada Comisión;

Considerando: necesario ampliar la integración de ésta con delegados que representen a la Inspección General de la Fuerza Aérea y el Planetario Municipal,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Amplíanse los términos del decreto de fecha 15 de junio de 1966 a que se ha hecho referencia, integrando la "Comisión Uruguaya para el estudio del Eclipse Solar de 12 de noviembre de 1966", además de los miembros que en el mismo se indican, con los siguientes delegados: Cnel. Hebert Pampillón, en representación de la Inspección General de la Fuerza Aérea y Profesor Hugo Guinovart, en representación del Planetario Municipal.

2o.) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — **JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

15

Resolución 947|966. — Se aprueba el fallo expedido por el Jurado del VII Salón Nacional Bienal de Artes Plásticas, adjudicando las becas correspondientes en pintura, dibujo y grabado.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966.

Visto: el fallo expedido por el Jurado del "VII Salón Nacional Bienal de Artes Plásticas", adjudicando las becas correspondientes a los artistas Oscar García Reino, en pintura y Luis Alberto Solari, en dibujo y grabado;

Atento: a lo dispuesto por los decretos del Poder Ejecutivo de 28 de julio de 1953, 16 de octubre de 1953 y 21 de mayo de 1959;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Apruébase el fallo expedido por el Jurado del "VII Salón Nacional Bienal de Artes Plásticas" y en su mérito, adjudícanse las becas instituídas a los artistas señores Oscar García Reino y Luis Alberto Solari.

2.o Impútase el servicio regular de dichas becas que asciende a la suma total de $ 90.000.00 (noventa mil pesos) a distribuír por partes iguales al rubro 6.04 'Subsidios y contribuciones 08-a), para cuatro becas. (Bienales de Artes Plásticas), cuya dotación se deposita por duodécimos en la cuenta N|o 207 del Banco de la República, a cargo del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

3.o Líbrense los cheques respectivos por intermedio de la División de Administración Financiera de la referida Secretaría de Estado, una vez recibida de la Comisión Nacional de Bellas Artes su conformidad en cuanto al cumplimiento por parte de los becarios, de los requisitos establecidos en la reglamentación pertinente.

4.o Comuníquese y archívese.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — **JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

DIARIO  OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 9 de noviembre de 1966

María del Carmen Pinedo de Techera, oriental, 58 años, casada, H. Maciel.
Juan Evangelista Planel, oriental, 65 años, casado, 8 de Octubre 2483.
Emeterio Juárez, oriental, 51 años. casado, Rincón 683.
Manuel Britos Leal, portugués, 68 años, casado, Wáshington 255.
Elena Alberdi, oriental, 83 años, soltera, Tacuarembó 1583.
Carlos María Ibarlucca, oriental, 77 años, casado, S. Americano.
Vicente Enrique Prizzo, italiano, 80 años, viudo, San José 1226.
Dorotea Olivera de Fernández, oriental, 67 años, viuda, M. Cervantes 1433.
Juan Mario Staccione Cánepa, oriental, 66 años, soltero, Sociedad Española.
Beatriz Mastroiani de Faraco, oriental, 63 años, Lima 1493.
Vicente Roveira, oriental, 77 años, casado, (4.a Sección).
Marcelina López Pereira, oriental, 75 años, soltera, H. P. Rossell.
Alejandro Blanco, oriental, 82 años, casado, Guarapirú 3923.
Tomasa Romero, oriental, 83 años, casada, Wéllington 9892.
Hermenegilda Abreu de Télis, oriental, 66 años, casada, Instituto de Oncología.
Valentín García, oriental, 72 años, casado, Víctor Manuel 5938.
María Núñez de Vignarole, oriental, 76 años, viuda, Chayos 5206.
Miguel Baibene Zaffaroni, italiano, 66 años, casado, Hospital Británico.
Dionisio Caballero Acosta, oriental, 73 años, soltero, Gregorio Camino 469.
Luisa María Lambar de Dupencheel, francesa, 72 años, viuda, Martí 3362.
Alba Coner Ramos de Acosta, oriental, 36 años, casada, Hospital de Clínicas.
Juan Bautista Orique, oriental, 80 años, viudo, José Shaw 4820.
Perfecto Rueco Martínez, oriental, 81 años, casado, Colonia 1790.
Pedro Valanzani, oriental, 64 años, casado, San José 1226.
Juana Catalina Antonia Schivo Bettaro, oriental, 93 años, soltera, San José 1226.
Eduardo Parodi, oriental, 60 años casado, Rimac 1629.
Juan Piccardo Seittun, oriental, casado, (6.a Sección).
Ricardo Eleuterio Rodríguez, oriental, 58 años, casado, Hospital Maciel.
Francisco Oteggui Banega, oriental, 62 años, casado, Hospital Maciel.
Alberto Fontana, argentino, 58 años, soltero, Instituto de Oncología.
María Amanda Munar de Pons, oriental, 86 años, viuda, F. Sanguinetti 2503.
Manuel Juan Domínguez, portugués, 63 años, viudo, Ramos 4191.
Teresa Damia de Inzzatta, oriental, 53 años, casada, Hospital Maciel.
Mateo Mesarich Smeckjak, yugoeslavo, 72 años, casado, Hospital Maciel.
Nunciata Zagaro de De Palma, argentina, 73 años, viuda, 8 de Octubre 2780.
Nicolás Tambasco Valenti, italiano, 65 años, casado, Luis Kessath 4571.
Angela Rodríguez de Clavijo, oriental, 73 años, casada, Oficial 1.o N.o 5178.

Día 10 de noviembre de 1966

Ismael Silva Borrazás, oriental, 53 años, divorciado, Hospital Pasteur.
Orfilia Accinelli de Macho, oriental, 86 años, viuda, C. M. Maggiolo 446.
Enrique Carballido, oriental, 61 años, casado, C. S. Bois.
Amalia Ferreira de De León oriental, 83 años, viuda, A. L. P. del Campo.
Jorge Faiad, libanés, 71 años, soltero. A. L. P. del Campo.
María de Lourdes Alves, brasileña, 36 años, soltera, India Muerta 3879.
María Inés Fugariles, oriental, 52 años, divorciada, Asociación Española.
Regino José Travieso, oriental, 53 años, divorciado, Colonia 1710.
María del Carmen Gómez de Ferreiro, española, 85 años, viuda, T. Narvajas 980 ap. 2.
Filomeno Conde, oriental, 56 años, casado, Hospital de Clínicas.
Pastora Dorile Ballaque de Reyes, oriental, 83 años, viuda, Carlos M. Ramírez 2634.
Mercedes Ifrán de Rodríguez, oriental, 70 años, casada, Centro América 1988.
Donato Raúl González, oriental, 62 años, casado, S. Médico.
Salvador José Romano, oriental, 64 años, casado, Chacabuco 1826.
Francisco Henyolietra, oriental, 76 años, casado, Scoseria 2583.
Evaristo Borrazás, oriental, 59 años, casado, S. Americano.
Bernardina Rosa de Garbarino, argentina, 88 años, viuda, Yaguarón 1348.
Merella Sosa de Mancini, oriental, 62 años, casada, Yatay 1428.
Juan Víctor Pera Pizzorno, oriental, 61 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Bautista Eduardo Siri, italiano, 70 años, casado, Hospital Italiano.
María del Rosario Gómez de Salazar de Amestoy, española, 60 años, viuda, Arenal Grande 2773.
Gabriela Ardao Acosta, oriental, 5. S. Médico.
José Pereira Ramos, español, 74 años, divorciado, Paraguay 1659.
Adelaida Jubín, oriental, 68 años, soltera, Millán 2515.
Carlos Moroni, oriental, 84 años, casado, Médanos 1488.
Julio César Ribeiro, oriental, 40 años, casado, Hospital Italiano.
Dolores Lamairo, oriental, 85 años, viuda, Hospital Maciel.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146
Poder Ejecutivo. Leyes Decretos y Resoluciones	2.588	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090
Poder Ejecutivo. Indices	112	144	100	156	154	61	104	108	92	163
Poder Ejecutivo. Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416
Avisos del día	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556
Balances	—	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704
Edictos Matrimoniales (Interior)	86	66	111	24	114	15	118	118	145	91
Estados Bolsa	23	24	22	27	21	—	—	3	4	8
Estados Judiciales	15	23	25	66	10	23	22	16	9	15
Estados Municipales	37	61	68	103	13	7	52	59	63	73
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	294	297	279	254	244	240	246	242	237	226
Comodines	—	102	93	91	52	70	52	79	93	130
Totales	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.844	18.618

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Viernes 25 de Noviembre de 1966 — Núm. 17479

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00
Avisos particulares:		
Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina		
Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00
Reparto a domicilio		
Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00
Interior y Exterior		
Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años	"	30.00
De más de cinco años	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años	"	40.00
De más de cinco años	"	50.00
De más de diez años	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	80.00
1930		"	80.00
1931	(reeditado)	"	80.00
1933	"	"	80.00
1934	"	"	80.00
1935	"	"	80.00
1937	"	"	80.00
1939		"	80.00
1941	(reeditado)	"	80.00
1943	"	"	80.00
1945		"	80.00
1946	(reeditado)	"	80.00
1947	"	"	80.00
1949	"	"	80.00
1950	"	"	80.00
1951	"	"	80.00
1952	"	"	80.00
1954		"	80.00
1955		"	80.00
1956		"	80.00
1957		"	80.00
1958		"	80.00
1959		"	80.00
1960		"	80.00
1961		"	80.00
1962		"	80.00
1963		"	80.00
1964		"	156.00
1965		"	211.00

Encuadernados

1955	"	100.00
1956	"	100.00
1957	"	100.00
1958	"	100.00
1965	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$	4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	"	5.000.00	"
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	"	6.000.00	"
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	"	7.000.00	"
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	"	8.000.00	"
" " 20:000.001.00	en adelante	"	9.000.00	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicacion

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RENE MOTTA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26475 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANGELICA INES BONOMI ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26574 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MOISES PANDIKIAN o PANDIKIAN SAMUELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26024 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FRANCISCO TARABAL ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26045 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL o MICHEL ABI — RIZK o ABI RIZK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25777 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA GUALBERTA MEZA de OSIMANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25776 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLARSCH de ZYLBERBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $1.440.00 30|pub. 23906 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELISA SUAREZ de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26689 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL BUENAFAMA ALVAREZ (L.o 63, F.o 202) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis A. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26693 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PABLO ROBERTO MONTEDONICO, (L.o 63, F.o 198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26469 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO BARRETO o BARRETO SILVEIRA, (L.o 63, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26534 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO FRANCISCO PEREZ ACEVEDO, (L.o 63, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26537 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CAPOBIANCO o CAPOBIANCO RODRIGUEZ de GOMEZ, (L.o 63, F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26606 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TABOADA ESMORIS (L.o 63, F.o 248) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 26436 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ NOVO, (L.o 63, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26170 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PUPPO SPINELLI (L.o 63 F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26039 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de CATALINA JOSEFINA MARIA o CATALINA CLEMENTINA GHIONE de GHIONE, (L.o 63 F.o 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26047 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA o VENTURA CORONEL o CORONEL MIRANDA DE CORONEL (L.o 61 F.o 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26046 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segudo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RAFAEL DRAGONE BALADDA o BALATTA o BOLATTA (L.o 63, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25795 Nov.16-v.nov29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DECOUD (L.o 63, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24325 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THOMAS JEFFERSON WILLIAMS o THOMAS J. WILLIAMS, (L.o 63, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22854 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES ROBUSCHI de BONFIGLIO (L.o 68, F.o 404) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26692 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CRISTINA MALCOTTI PUAS (L.o 68, F.o 420) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26690 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINEZ GOMEZ, (L.o 68, F.o 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26472 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PAZOS de MORGADES, (L.o 68, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26473 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o LEONARDA PAULINA PEREIRA de PIÑEIRO o PIÑEYRO, (L.o 68, F.o 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26494 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TERESA ULTRA de PACHECO o TERESA ULTRA de PACHECO (L.o 63, F.o 362) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26184 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA VALIENTE o URBANA VALIENTE de VALIENTE (L.o 68, F.o 407) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26183 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO BORROMEO ZOLESI o BORROMEO ALFONSO GEROLAMO (L.o 68, Folio 384) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25865 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PIÑA de GARCIA (L.o 67, F.o 249) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Abril de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25864 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68, F.o 413) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO CARLOS ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26771 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ANDRES LEICHT (328-66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26274 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRO (33|64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25866 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TORRES FIOL (202-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENA NOEL ALVAREZ OTERO y JOSE MARIA OTERO, (416|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26528 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de la CONCEPCION CALDO, (334|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26569 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA o ANA PEREZ de ILLA, (148|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26579 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA CARMEN ALVAREZ FIGUEREDO de LA CRUZ, (236|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 26581 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZENON PAIFÓ (B 544-66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26749 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA ROSA de MONTESTRUC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26575 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA GONZALEZ de VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26576 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTRELLA DEUS LOPEZ de ABELENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26308 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ARIJON REDONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26028 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GARCIA de BRASELLI (B. 696|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26048 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub 24909 Nov 3-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BENSC VIOLA (63-684) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26750 Nov.24-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GELINDO A. o GELINDO ABUNDIO BARUFFALDI, (63|536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26570 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO EDUARDO GARD SANCHEZ (64-13) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26311 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HIGINIO MUSLERA o MUSLERA SCARONE, (64|26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26572 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SALVIA de DENIGRIS o DENEGRI, (64-11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26573 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MONTOSSI o MONTOSI (63-679) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26310 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO OSORIO CASTRO (64-3) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26312 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CANCLINI (63-686) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26309 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO MOREIRA LOPEZ (60 - 641), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26025 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MEDERO SOTELO (64-9), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25775 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA COLOMBA SAV MEDUS o SAVE MEDUS DE DRAGONETI. (63|664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23908 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA MARIÑO OURENS (L.o 58, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26189 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAQUITA LECUONA de CACERES o CASERES (L.o 58, F.o 558) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26188 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ADDUINO de BECERRA (L.o 58, F.o 543) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26186 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PEREDA LOPEZ (Libro 58, F.o 544) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26185 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARTOLA TELLERIA (L.o 58, F.o 454) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25867 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA BORTOT de DE POI (L.o 57, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22826 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL FERRAND ASTENGO, (L.o 58, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26470 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ o AURELIA o SIXTA AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (L.o 57, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26471 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA RAMA de AVILES, (L.o 58, F.o 502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26474 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MANUEL NIETO FONS (A 276|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26301 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PERERA del MARCO (A 288|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Rafael Paysée Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26302 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26313 Nov.21-Dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIA TOMAS LENZI SAGARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26029 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL o ISABEL FERNANDA CRAVIOTTO de BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 25778 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUN o EICHENGRUN o BICHENGRÜN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ITALIA VICTORIA BARELLI de CORBETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26162 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROHTKOPF o ROTKOPH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26773 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA GIMENEZ de CIAPESSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26774 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR ROBERTO BAROFFIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26688 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEMIRO SELVA (L.o 63, F.o 132) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 26633 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL FORNO o MIGUEL FORNO VIARENGO, (L.o 61, F.o 619), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26536 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA AGORIO de MURGUIA, (63, F.o 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26293 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO AGUIAR RODRIGUEZ, (L.o 61, F.o 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26169 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA VAZQUEZ de LAGUARDIA, (L.o 1, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26691 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MAZZEO de RIUSECH, (L.o 1, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26182 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE KEEN o KEEN GANDARA, (L.o 1, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22825 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BENTANCOR de MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26769 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO CANEPA WICK (187|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Cammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES JORGE TABAREZ DIAZ, (127|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26295 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FRANCO de RIAL, (293|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26026 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUARELLO ROBOTTI de ZAVATTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 23292 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de ELISEO, (217|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26580 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26577 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NOBLE LAUZ o LANZ, (B. 405|66), citándose a herederos, acredores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26294 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE u ORESTES GASPARI CANA̲ARO (62-569) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26770 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN AMANDA CHIODONI o CHIODONI BOLOGNINI y CARLOS o JUAN CARLOS CHIODONI o CHIODONI BOLOGNINI, (1|685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1). $ 600.00 10|pub. 26578 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELERA de VIERA o ARTEMISIA DELLERA de VIERA, (1-319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26163 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1|700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montev'deo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440 00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LOPEZ de LLORENTE, (L.o 58, F.o 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26187 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA MUÑOZ CARAVIA (L.o 56, F.o 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25869 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACOSTA AMONTE (L.o 58, F.o 340) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25868 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BADARACCO DE CAMILLONI (F. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24829 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ESCHER, (F.o 505), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23477 Oct.21-v.dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de las sucesiones de CAROLINA ESCUDERO de ARBIZA, RAFAEL ARBIZA ESCUDERO o RAFAEL ARBIZA o RAFAEL T. ARBIZA o RAFAEL TELESFORO ARBIZA ESCUDERO y SARA RAMOS de ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23476 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TOMMASINO BUTRICO, (A 361-966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26763 Nov.24v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o GERARDO RAFAEL FIOL SOLE, (A 325|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26297 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO o EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO, (A 263|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26298 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FUENTES, (A 321|6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26314 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA LUCIANA LERRA de AMIL, (A 351|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26171 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ERIBERTO BRUNO o BRUNO LANGONE (A 371|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25916 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDO o BALDASAR o BALTASAR GRCIC o GREICH o GRISCH (A 407|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26027 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CARRILLO GARCIA, (A 419|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26538 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña RUFINA SALABERRY o SALABERRI o SALAVERRI de CORREA y TRINIDAD CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE MARIA LUCHO de ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 26137 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REYES MARGARITO BUCALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 26 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 25803 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO CABRAL y ALADIN DEBEDER CABRAL BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 29 de 1966. — Dr. Carlos A. Maja, Juez de Paz.
1) $ 400.00 10|pub. 26136 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ROLANDA CURUCHET de CANZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliatti, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25757 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO CELOY o SELHAY o CELHAY o CELAY o SELAY BIDEGAIN o BIDEGAYN o BIDIGAN o BIRIGAIN o VIRIGARAY o VIDEGARAY o VIRIGAY y BRULIA LOPEZ de SELHAY o CELAY o CELHAY o SELAY o CELOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliatti, Actuaria.
1) $800.00 10|pub. 25758 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INES QUARTIANI o CUARTIANI o QUARTINI BRIGNONE de RUBBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliatti, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25759 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO ANICETO MARTINEZ MARTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 31 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26392 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ MACARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dt. treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26381 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA BOCCA COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26382 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DA LUZ DE GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 26383 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26384 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO OLIVERA CEDRES u OLIVERO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26385 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FRANCOLINO o FRANCOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26386 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26387 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA GIMENEZ DE OTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26388 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NEMESIA VOLPI DE ROCANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26389 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELLESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 26390 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA SCARPENTI DE ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26391 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS NATALIO PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966.— Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26393 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26103 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO OTTON o ANACLETO CIRIACO OTON FERRER (L.o 8, F.o 542 N.o 786), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario
1) $600.00 10|pub. 25765 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO TOMATIS y MARIA CATALINA AMANGUCCI de TOMATIS (L.o 4 F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25912 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO VITAL SOSA y JUANA RIVERO DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 11 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25857 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN GOMEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26592 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26593 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOSE DEMETRIO DEL CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25922 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRAMUJA de GIOACHINI o ISABEL TRAMUJA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 8 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25796 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL TITO ZURBRIGG y de JORGELINA MENDEZ de ZURBRIGG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 8 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 25797 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CASIMIRA ALVAREZ de GARCIA o CASIMIRA ALVAREZ GUERRERO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $600.00 10|pub. 25798 Nov.16-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CARRIZO de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26667 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO BIANCHI FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26686 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ELBA GALLO MAS de VICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo Octubre 17 de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10.pub. 25801 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO REYES MARTINEZ o AVELINO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26618 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TIGLIO o TILIO de FACELLI o FACELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 18 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26619 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA o MENEGILDA MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26620 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ELSA LANGONE de CAMBOUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26621 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARTINEZ NOBLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26622 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MODESTO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Setiembre de 1966. — Teresita, Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26623 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o

MARGARITA VALENTINA PAEZ de PEZZUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26624 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FLEITAS ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26625 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26626 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO ETANISLAO o MARTINIANO ESTANISLAO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26627 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO AFELTRO o AFELTRO APICELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26628 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o ESTELA GUMERSINDA AGUILAR de COSTABILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26629 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORNIO o BORNIO PIANA o BORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26630 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26631 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o PAULA JULIA BARRERA ARAMBILLETE de MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 26061 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEÑA de LARRIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26062 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENSION CHUFARDE o CHUFARDO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26063 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO PALERMO VALDEZ o PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26064 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL GUADALUPE, MARTIN GUADALUPE y LEONARDO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26065 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIA ALFUIN DOMINGUEZ de POSE o POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26066 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA GONZALEZ ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26067 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA MENDEZ de OLIVA o GILBERTA ANDREA FRUCTUOSA MENDEZ RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26068 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANDRES o ANDRES MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26069 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ARAMBURU de MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26070 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAYMUNDO o JOSE REYNALDO GHAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26071 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CIOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26072 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TIMOTEO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26073 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CARMELO VIAZZI o BIAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26074 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MEDINA PEREZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Gestión realizada con auxiliatoria de pobreza. — Sarandí Grande, 18 de Octubre de 1966. — Raúl Pozzi, Juez de Paz.

1) (R 20|4|55) 10|pub. 33050 Nv.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLEGARIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a los integrantes de la estirpe de Héctor Pío Rodríguez Pichuaga, que son sus hijos Graciela y Héctor Alcides Rodríguez Benoit, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, Setiembre 16 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22873 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO BLUM (materno: STERN) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Mayo de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26348 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ODIZZIO de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir

formá sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26151 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALONSO SUFIRI o SUFIRIA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26152 Nov.18-v.dic.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ELISENDA NUÑEZ AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26153 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MATO ACENCIO o ASENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26154 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIO BARRIOS BARRIOS, ARMANDA o AMANDA BARRIOS o BARROS de WITT o WHITT, ADELINA BARRIOS de BURGUEÑO, ALEJANDRO BARRIOS GONZALEZ y ERNESTO BARRIOS BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26155 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD RAMON MARIA PEREIRA CALVETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26156 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CORBO (materno: CORBO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Ocubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26157 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MORAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26158 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GINES o BERNARDA NUÑEZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26159 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO JULIO HEIMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 26550 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA SOSA de MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 26551 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DONATA NOCERA de PARADISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26553 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIDA DOLORES FELIPPONE de HEINZEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Octubre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26143 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ODDONE de COLZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26552 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA DELL de WITTMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26144 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIONCIA o LEONCIA SEGREDO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 6 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25972 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAUDELINA ALVEZ DA SILVA de TRUJILLO o MARIA LAUDELINA ALVES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25971 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO BUSTAMANTE MELLO o DE MELLO o CANDIDO BUSTAMANTE LIMA MELLO o DE MELLO o CANDIDO B. L. MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de Octubre de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 25624 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR UMBERTO DI FABIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de Octubre de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25807 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apereura de la sucesión de BASILIO ISIDRO MUNIZ GAMARRA o BASILIO ISIDRO MUNIZ o MUÑIZ o MINIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de Octubre de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 25806 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se emplaza por el término de treinta días a los interesados en la sucesión de MARTIN ANSELMO JULIO o MARTIN ANCELMO JULIO o MARTIN JULIO o ANSELMO MARTIN o ANCELMO MARTIN o ANCELMO MARTIN JULIO o MARTIN ANSELMO o MARTIN ANCELMO FIORELLI, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de Setiembre de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25809 Nov.16-v.nov.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO WISZNIEWSKI BOIMUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Esc. Act. Adj.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32529 Oct.5-v.oct 19. Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERVANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 24 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26234 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PALERMA ROCHA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26235 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARCOS o MARCOS FELIX ONANDI u ONANDI MINONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26236 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA CAMBRE de ROCHA o LAURA CAMBRE ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26237 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLCINA CARDOZO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26238 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO TRAJANO o TRAJANO L. SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26239 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NEHRA ELUEN MANZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26240 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26241 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA o ATANASIA ENCARNACION o ATANACIA ENCARNACION MOLINA VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26242 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PANTALEONA DE AVILA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 30 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26243 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO MARGARITA CORREA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26244 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LEONARDO TORRES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26245 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER AMORIN o CARLOS WALTER AMORIN ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 26246 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA OLEGARIA PIRIZ CALVETE de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Ocubre 27 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26247 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO BARCELO y PRIMITIVO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 196. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26248 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26270 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESBETO ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piancenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub 25666 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MASFERRER o MANFERRE o MORFARI o MANFERRER o MASFERRE de AGUIRREZABAL o AGUIRREZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25659 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o EUGENIA LUISA VILLENEUVE DE AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25667 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO o RIBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25668 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA QUEVEDO DE SUAREZ o SOAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto
1) $480.00 10|pub. 25669 Nov.14-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VENEGONI CLERICI o ANDRES VENEGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 17 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26269 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIANA JULIANA DUARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Agosto de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25665 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NAISER o NEISER de WIDMAIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25664 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Junio de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $480.00 10|pub. 25663 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 15 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25662 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAFFIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Mayo de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25661 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA MAZZOLETI o MAZZOLETTI DE SERVIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Junio de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 25660 Nov.14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ANGELA BOTTARO de MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 25657 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER JUAN RIPPA GALLUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Octubre de 1966. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25656 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA FREITAS GUIMARAENS o GUIMARAENS de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Octubre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 25658 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO SEGUNDO NUÑEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que el monto de la sucesión es inferior a los $ 10.000.00, (Art. 150, Inc. C). Ley N.o 12.804. — San José, Setiembre 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26543 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA o MARIA JORGELINA FIGUEROA de VISCONTE o VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26544 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES DE VERA o DEVERA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26279 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AZUGENA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26280 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES LOPEZ PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26281 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO o VICTOR AMALIO IRIBARNE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26282 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 20 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26283 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO GUILLAMA o JUSTINIANO GUILLAMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26284 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MOREIRA de COSTA o NATALIA MOREIRA MARTINEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26285 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de VAZQUEZ o MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ BARRETO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26286 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LUIS o LUIS MAGLIA o MAGLIA CASTELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26721 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GASPAR LOPEZ BRANDER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 26 de 1966. — Horacio A Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26726 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DOTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26722 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIFFLET MOREIRA o ANTONIO MARIA CHIFFLET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 10 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26723 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FRANCISCO VERRI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 4 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26724 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBALDO ARISMENDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26725 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FAUSTINA SILVA de MIRAZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25927 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTOR PAUNESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 26 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25928 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don OMAR TOMEO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26609 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña ESTHER NOTARI de POSAMAY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Noviembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26608 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña LEONCIA FELIPA DALIERO de LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 26349 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña OFELIA LABORDE de de SOUZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paso de los Toros, 30 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26427 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña FAUSTINA CORINA VIERA de CORES, o CORINA VIERA de CORES y la sucesión de don RAMON CORES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Octubre 31 de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25709 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don ROMUALDO FREITAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Octubre 21 de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25710 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUNENCIO CLAUDIO GOMEZ GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26548 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTINO ROCHA o EDUARDO F. ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26549 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO SOSA o ILDEFONSO SOSA GORGOROSO o ILDEFONSO SOSA PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26221 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MEDINA UNGO o LUIS MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26223 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ZABALA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 1.o de 1966.
1) $600.00 10|pub. 25885 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO EUSEBIO HERNANDEZ o EUSEBIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 28 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25733 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FLORENCIO MARTINEZ o EVARISTO F. MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25735 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO LORENZO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25734 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO PAULINO LOPEZ DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25736 Nov.15-v.nov.28.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

RILCA S. A.
SUCESORA DE DINO LAPI

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promseas de compra-venta correspondientes a los solares del Balneario Residencial La Barra de Portezuelo, ubicado en la tercera sección judicial de Maldonado, empadronados originalmente bajo el N.o 1237 m|á., que se indican a continuación, las mismas han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 23, manz. 8, prom. compr. Betty Bono.
Solar 11, manz. 11, prom. compr. Dora M. V. de Onetti.
Solar 6 manz 13, prom. compr. Francisco Visiedo. solar 8 manz. 16, prom. compr. Ruth F. Beltrami.
Solar 4 manz 17, prom. compr. Juan A. Bosolasco.
Solar 4 manz. 18, prom. compr. José F. Larrea.
Solar 3 manz. 19, prom. compr. Andrés N. Gallino.
Solar 7 manz. 19, prom. compr. Sarandí A. Fazzoni.
Solar 12 manz. 20, prom. compr. Félix Rivero Barrios.
Solar 5 manz. 22, prom. compr. Olga Bide de Chifflet.
Solar 11 manz. 22, prom. compr. Luis P. González Vallejo.
Solar 5 manz. 23, prom. compr. Manuel Albo y Betty Bono.
Solar 6 manz. 23, prom. compr. Lorenzo Mérola.
Solar 9 manz. 23, prom. compr Omar López.
Solar 7 manz. 26, prom. compr. Vicente Paladino
Solar 7 manz. 28, prom. compr. Edgardo y Lilián Vidal.
Solar 6 manz. 30, prom. compr. Alberto del Campo.
Solar 13 manz. 30, prom. compr. Juan Manuel Pérez.
Solar 20 manz. 30, prom. compr. Luis A. Praderi.
Solar 3 manz. 34, prom. compr. Héber Pérez.
Solar 11 manz. 37, prom. compr Odina Etcheverze Pintos.
Solar 8 manz. 40, prom. compr. Elvelio Ademar Hernández.
Solar 9 manz. 40, prom. compr. Guillermo M. Machado.
Solar 10 manz. 40, prom. compr. Tabaré Sequeira. — Montevideo. Noviembre 4 de 1966.
2) $ 5.400.00 15|pub. 25150 Nov.7-v.nov.25.

PARQUE DEL PLATA S. A.
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA - VENTA

Se hace saber a los siguientes prometientes-compradores: Gregorio Héctor García, solar 5 manzana S; Roberto, María Elisa y Yolanda Mazzini Nuñez, solar 16 manzana 447; Josefa Madrid de Quiroga, solar 19 manzana 474; Luis Roberto Puentes de los Hornos, solar 6 manzana 296 B; María. M. Busamia Vilamayor de Bruchi, solar 14 manzana 540; Héctor C. Fernández Fugazot, solar 23 manzana 550; Francisco, Luis y José Caserta Lembo, solar 5 manzana 354; Aurelia Sosa Umpiérrez, solar 12 manzana 433; Leonardo Reynaldo Wassington, solar 20 manzana 300, todos del Balneario Parque del Plata cuyas promesas de compraventa fueron inscriptas en el Registro respectivo con los números: 335 L.o 45; 1336 L.o 65; N.o 864 L.o 69. 165 L.o 74; 253 L.o 83; 275 L.o 107; 1415 L.o 117; 9306 L.o 128 y 1687 L.o 36; a Américo D Ferreira Melo, solar 24 manzana 63; Jorge Ferreira Gutiérrez, solar 21 manzana 59, del Balneario Costa Azul, cuya promesas fueron inscriptas con los números 10348 L.o 128; 5040 L.o 126; y se hace saber también a María Petrona Perez Aparicio de Cancela, solar 30 del plano del Agrimensor Fco. Lanfranconi, inscripto en Catastro con el número 8597 el 30 de Noviembre de 1954, padrón actual 114, séptima sección judicial de Canelones, promesa inscripta con el N.o 668 del L.o 62; y se comunica también a los siguientes promitentes - compradores: Walter Miguel Albín Rossi, solar 14 manzana 51; Samuel Ysigson Can, solar 10 manzana 59; Celina Spann del Castillo de Castillo, solar 18 manzana 56; del Balneario Costa Azul, octava sección judicial de Canelones; y a Alberto R. Portela Manzano y José Mujica Miralles, solar 3 manzana 364; Elisa Gerpe Cevallo, solar 5 manzana 549; Cecilio Scopine Corrales, solar 21 manzana 514; Luis L. Conde Egures, solar 2 manzana 564 y a Julio Alberto Larrañaga Badan y Néstor Hernández Guezzi, solar 14 manzana 562, del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra - venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 6.750.00 15|pub. 25266 Nov.8-v.nov.28.

VILLA SERRANA S. A.
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

Se hace saber a Héctor Vicente Paladino Armentano, prometiente comprador de los solares Nos. 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1172, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1184, 1185, 1187, 1669, 1682, 1683, 1730; y a Juana Melo Burnell, prometiente compradora del solar 1671, todos ellos del fraccionamiento Villa Serrana, Séptima Sección Judicial del Dep. de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de Compra Venta referentes a estos solares.

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26195 Nov.21-v.dic.12.

BANCO COMERCIAL

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, Ley N.o 9099:

Nicolás Fatigatti, María Blanca, Solar N.o 14, de la manzana 24, sito en la 7.a sección judicial del deparamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
De Los Santos de Fernández, Adela, Solar N.o 4, de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
Palumbo Spósito, Teresita Rosa, Solar N.o 19 de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
Delgado Batista, Ramón Nelson, Solar N.o 37 de la manzana 25, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
Belko Slezak, Cyril. Solares Nos. 40, 41, y 42 (tres solares), sitos en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, "Balneario La Juanita".
Baccino Núñez, Humberto Ruben, Solar N.o 30 de la manzana 47 sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
Del Core Visco, Virgilio Víctor, Solar N.o 32 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
Acosta Acosta, Wilman, Solar N.o 29 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
Rueda de Miranda, Lilia V. Solar N.o 41 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
Saavedra Barbato, Relina Altair, Solar N.o 40 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
Balcon Da Cunha, Walter, Solar N.o 28 de la manzana 42, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
2) $ 5.850.00 15|pub. 26228 Nov.21-v.dic.12.

3—Convocatorias Comerciales

PASSEGGI S. A.

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1966 a la hora 11 en el local de la sociedad, Colonia 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas incluyendo remuneración del Directorio e informe del Síndico por el ejercicio 1965|66. 3.o) Ratificar la resolución de la asamblea general extraordinaria del 30 de Diciembre de 1964 y autorizar al nuevo Directorio a proceder de acuerdo, con referencia a las propiedades de la Sociedad. 4.o) Elección de dos Directores. 5.o) Elección de Síndico titular y suplente. 6.o) Fijación de la remu-

neración del Síndico. 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Socidad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos — El Directorio.

3) $1.680.00 7|pub. 25941 Nov.17-v.nov.25

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS" (En Liquidación)

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 2 de Diciembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. N.o 21, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y resultados de liquidación, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966.

El Art. 12 de los estatutos sociales, dispone que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. 21. — El Liquidador.

3) $ 1.800.00 10|pub. 25799 Nov.16-v.nov.29.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos convócase a los señores asociados para asistir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 1966 a la hora 20 y 30 en el local social calle Mercedes 1577 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; 2.o) Considerar los inventarios y balances presentados correspondientes al ejercicio 1965|1966; 3.o) Destino de las utilidades del ejercicio 1965|1966 para constituir cuenta a cada socios de ahorro rotatorio; 4.o) Facultar al Consejo Directivo para constituir Fondos Especiales para Previsiones Sociales y edificio propio. (Repartido número 4); 5.o) Designación de tres miembros para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales, de $ 100.00 (cien pesos) cada una. Para participar en la asamblea es imprescindible concurrir munido de documento de identidad. — Noviembre 16 de 1966. — Félix Vitale, Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia. — Ignacio Milano, Secretario.

3) $ 1.050.00 5|pub. 26178 Nov.21-v.nov.25.

"SAN JORGE S. A."

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para las asambleas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día martes 6 de Diciembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau N.o 1715, para tratar lo siguiente:

Asamblea general ordinaria
Orden del día:

1.o) Designación de Presidente para esta asamblea, de acuerdo con artículo 18 de los Estatutos Sociales; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 22.o Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 3.o) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, para actuar durante el trienio 1966-1969.

Asamblea general extraordinaria
(A celebrarse a continuación de la asamblea general ordinaria)
Orden del día:

1.o) Autorización venta inmueble padrón número 2.301 del Dpto. de Maldonado; 2.o) Designación de un accionista presente para firmar las actas de estas asambleas.

Para tomar parte en estas asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la Sede Social hasta la víspera del día en que deban realizarse las asambleas. La misma formalidad será requerida respecto de las cartas autorización de representación (Artículo 21). — El Directorio.

3) $1.500.00 5|pub. 26484 Nov.23-v.nov.29.

CERCIDO, LOPEZ y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el Art 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 7 de Diciembre de 1966, a las nueve horas, en la sede social de la firma, sita en la Avda. Gral. Flores al N.o 3123, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, para verificar el quórum de asamblea; 2.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y estados de pérdidas y ganancias de los Ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 1965 y 31 de Mayo de 1966 y destino de las utilidades resultantes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo que prescribe el Art. 30 de los Estatutos Sociales, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — Mario Bertoni, Secretario.

3) $720.00 3|pub. 26539 Nov.23-v.nov.25.

SALERTI HNOS. S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los Estatutos Sociales de SALERTI HNOS. S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Noviembre de 1966, a la hora 17 y 30, en el local de la calle Cno. Santos N.o 4665, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea — El Directorio.

3) $360.00 3|pub. 26489 Nov.23-v.nov.25.

"LA REPUBLICANA S. A."

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 6 de Diciembre de 1966 a las 17 horas, en el local de la Avenida General Rondeau N.o 1715, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondientes al 5.o Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directores suplentes; 4.o) Designación de un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.

Para asistir a esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, en la sede social a más tardar tres días antes del fijado para la asamblea (Artículo 14).

Los accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta (Artículo 15)

Esta asamblea quedará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o (Cincuenta por ciento) del capital integrado.

No alcanzándose ese quórum a la hora indicada, sesionará válidamente treinta minutos después con los accionistas presentes sea cual fuere el capital representado (Artículo 16). — El Directorio.

3) $720.00 3|pub. 26483 Nov.23-v.nov.25.

"ISAU F. HERNANDEZ ICARDI S. A."
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "ISAU F. HERNANDEZ ICARDI SOCIEDAD ANONIMA", para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 1966, a la hora 11 en su sede de la calle Paraíso N.o 2899 —Montevideo—, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas escrutadores para firmar el acta de asamblea; 2.o) Reforma de Estatutos.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Paraíso 2899, sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. El registro de accionistas quedará cerrado cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la reunión (Art. 20 de los Estatutos). — El Directorio.

3) $450.00 3|pub. 26479 Nov.23-v.nov.25.

AGUSTIN MASPONS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Agustín Maspons S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 7 de Diciembre de 1966, en el local de la calle Uruguay 839, a las 17 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario y dos para verificar los votos (Art. 36); 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar en la Secretaría del Directorio, Uruguay 839, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en otra Institución, a los efectos de poder asistir a la misma. — El Directorio.

3) $ 360.00 2|pub. 26747 Nov.24-v.nov.25.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Unica convocatoria)

De acuerdo con el Art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día lunes 28 de Noviembre de 1966, a las 11.30 horas, en el local social, calle Cuareim 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1966, (Art. 32); 2.o) Remuneración del Síndico, (Art. 32); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, (Art. 33).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea, (Art. 36).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta convocatoria, no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, (Art. 35). — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 720.00 3|pub 26661 Nov.24-v.nov.28.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Unica convocatoria)

De acuerdo con el Art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día lunes 28 de Noviembre de 1966, a las 10.30 horas, en el local social, calle Cuareim 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea, (Art. 36).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta convocatoria, no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, (Art. 35). — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 26660 Nov.24-v.nov.28.

C. U. F. E. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de C. U. F. E. Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 de Diciembre de 1966, a las 19 horas, en su local social de la calle Colonia 1189, para tratar los siguientes asuntos contenidos en el orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1964|65 y 1965|66; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Aplicación de resultados; 5.o) Remuneración al Síndico; 6.o) Nombramiento de Directores y suplentes para el período 1966|1969: 7.o) Nombramiento de Gerente; 8.o) Nombramiento de Síndico y suplente.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos del Banco donde las tenga depositadas, en las oficinas de la Sociedad, calle Colonia 1189, con tres días de anticipación a la fecha fijada. En esa oportunidad se les entregará el certificado de concurrencia. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Alberto Mántaras Rogé, Presidente. — Ricardo Martínez Calviño, Gerente.

3) $ 720.00 3|pub. 26649 Nov.24-v.nov.28.

FIBRATEX S. A.
Fábrica de Tejidos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 10 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 7 de Diciembre del corriente año, a la hora 10, en la sede social de la calle Emancipación 4324, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 22 ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966, (Art. 39); 2.o) Adoptar resolución sobre la distribución de utilidades, (Art. 41); 3.o) Fijar remuneración del Síndico, (Art. 41, Inc. B); 4.o) Elección de suplentes del Directorio, (Art. 26) y Síndico titular y suplente, (Art. 37); 5.o) Designación de dos

accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea. (Ar. 20).

Artículo 15. — Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para esta convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria: recibirán el recaudo correspondiente y una boleta en la que constará el nombre del accionista y el número de votos a que tiene derecho, de acuerdo a sus acciones. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 810.00 3|pub. 26610 Nov.24-v.nov.28.

LABORATORIOS ERRANDONEA S. A.

De conformidad a lo que establece el Art. 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 9 de Diciembre de 1966, a la hora 17.30, en el local de la Sociedad, Convención 1518, a fin de tratar el siguiente orden del día:

A) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el Informe del Síndico; B) Proceder a la elección de Directores y Síndico, cuando corresponda; C) Convenios de la Sociedad; D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Art. 35 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 540.00 3|pub. 26772 Nov.24-v.nov.28.

LA RINCONADA S. A.

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, el Directorio de "La Rinconada S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 del mes de Diciembre de 1966, a la hora 10.30, en el local social, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y aplicación de resultados por el ejercicio 1965|66; 3.o) Elección de Directores, (titulares y suplentes); 4.o) Elección de Síndico, (titulares y suplentes); 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta la víspera del día señalado para la asamblea, de acuerdo al Art. 21 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 10|pub. 26697 Nov.24-v.dic.7.

COOPERATIVA AGROPECUARIA Ltda. de INDUSTRIAS AGRARIAS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Industrias Agrarias (CALIA), convoca a la asamblea general ordinaria de socios en primera citación para el día 7 de Diciembre de 1966, a las 21 horas, en Dr. E. Pouey 712, Las Piedras, en donde se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura de la memoria anual e Informe del estado de situación del ejercicio que se cierra; 2.o) Renovación de autoridades. (Elección de la Comisión Escrutadora, Elección de 4 miembros titulares y de 9 suplentes para integrar el Consejo Directivo, y de 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar la Comisión Fiscal); 3.o) Capitalización de la Cooperativa, de acuerdo con el planteamiento que nos realiza el Banco de la República O. del Uruguay; 4.o) Programación de futuras industrializaciones por la Cooperativa; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — Julio Berriolo Bó, Presidente. — Carlos J. Zitta, Secretario.

3) $ 540.00 3|pub. 26754 Nov.24-v.nov.28.

COMPAÑIA MERCANTIL DE GESTIONES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 7 de Diciembre próximo, a las 11 horas, en el local social de calle 25 de Mayo 467, Ap. 8, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio social vencido el 30 de Setiembre ppdo.; 2.o) Destino a dar a las utilidades; 3.o) Nombramiento de nuevo Directorio; 4.o) Nombramiento de nuevo Síndico; 5.o) Firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deben depositar con la debida anticipación, sus acciones o los certificados bancarios o comerciales correspondientes y cumplir los requisitos establecidos en el Art. 11 de los estatutos sociales. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — El Directorio.

3) $ 360.00 2|pub. 26755 Nov.24-v.nov.25.

COLOMBINO Hnos. S. A.

De acuerdo con el Art. 23 del estatuto social y por resolución del Directorio, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad en la calle Piedras 477, piso 4, Montevideo, el día 30 de Noviembre de 1966, a las 18 horas, para tratar los asuntos siguientes. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas presentes para integrar la Comisión de quórum y escrutinio y para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario, (Art. 26); 2.o) Consideración de la memoria, balance e Informe del señor Síndico, (Art. 23); 3.o) Distribución de utilidades y forma de pago, (Art. 28); 4.o) Designación de Síndico titular y su suplente.

Artículo 28. — Para asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o presentar certificado de alguna institución bancaria o de otra empresa o entidad que acepte el Directorio.

La Secretaría les proveerá de una autorización de asistencia a la asamblea, haciendo constar los votos que les corresponden.

El registro se cerrará el día 30 de Noviembre de 1966, a las 18 horas.

3) $ 480.00 2|pub. 26668 Nov.24-v.nov.25.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo. del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15310 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO y LILIA DARIZCUREN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 340 año 1966), se hace saber que por resolución del 19 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Alberto Vescovi Puppo y Lilia Darizcuren, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26586 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 336), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges BLAS CHIARELLI y ALICIA OLIVERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 24566 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 27 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CIPRIANO JOSE FERREIRA y LILA ELSA LETTIERI DE FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a lo dispuesto por el art. 7 de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 24327 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO NELSON GIUFFRA FERRARI y CECILIA FERNANDEZ PEREIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás intereados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curt Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26019 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENZO LIRIO RAMOS SILVEIRA y FILOMENA BARGALLO BREILL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24570 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Enrique Leonel Juambeltz Sanz y María Magdalena Juambeltz Balparda Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1958. — Walter Vignoli, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24833 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "ISRAEL, RAFAEL y YELEN de ISRAEL, AMANDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63 F.o 657), se hace saber que se ha dictado resolución el 13 de Setiembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26585 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, recaído en autos: "MARKARIAN, CHANTE GARABED, contra ANAID HOVSEPIAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63, F.o 523), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y demás constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo,

17 de Noviembre de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|púb. 26165 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ANTORIA, FRANCISCO JORGE contra PEREZ, MARIA NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 63, F.o 416), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Francisco Jorge Antonria y María Nelly Pérez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 26164 Nov.18-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Serrano Insúa, Ricardo contra MARIA MUIÑOS SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 614), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24936 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO RIMER ROGELIO GANCIO DE ARMAS y MARIA ELENA MARQUEZ DOS SANTOS (58|396) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24795 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSIELLO ACEVEDO, JOSE CICERON y YARYURA MAJUL, SARA EMMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 604|966), se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cicerón Rosiello Acevedo y Sara Emma Yaryura Majul.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 25781 Nov.15-v.dic.13

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MIRTALIA M. ALVAREZ y MARIO W. AMESTOY. Ficha E 420|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26751 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Idalia Bisio de Canepa contra JOSE C. CANEPA. Dis. y liq. S. C. Ficha B 2978, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 25607 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Angélica Bianchi contra TEODORO VALENTIN NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 259 año 1966) se hace saber que ... e 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Teodoro Valentín Núñez y María Angélica o María Angela Bianchi Palazzo de Núñez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26761 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "DAVID VICTOR GERSTEIN contra FRIDA KNOCHEN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 242 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges David Víctor Gerstein y Frida Knochen, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26587 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "CANDIDO MACHADO y AMERICA IRRAZABAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 7, año 1966), se hace saber que por resolución del 9 de febrero de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Cándido Machado y América Irrazábal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 24907 Nov 8-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 688), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS FLEURQUIN NARBONDO y MARGARITA PEIRANO FACIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26694 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (1.530), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO OSADCHY y MARIA ANGELICA SOLER, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 1 o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 25399. Nov.9-v.dic 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON y doña OLGA BLANCA GIFFUNI MARTINEZ. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24344 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO VICENTE VILLANUESTRE NANO y GLORIA MABEL ANEIROS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 25 de 1966 — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24324 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO CAPIZ y ELENA KMECZIK (58|87) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 26035 Nov.17-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SECUNDINO ANTUNEZ y MARIA ELISA GOMEZ DE ANTUNEZ (58|529), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24796 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PEDRO DE LA SOVERA y ALTAIR SCALA (58|525), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 28 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24797 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE FLORENTINO SASTRE y MAFALDA NENETA CACERES (58|519), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 27 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24791 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA BEISSO y CARLOS ALBERTO GARCIA LAGOS. (58|255). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Montevideo, 23 de setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280 00 20|pub. 24819 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Arrarte Cifani, Blanca Elsa contra PEREZ MACKINNON, LUIS EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F - 428|966), se hace saber que con fecha 29 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Arrarte Cifani y Luis Eduardo Pérez Mackinnon. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés pa-

ra que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 30|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26764 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GIRIBONI, FRANCISCO JOSE y MEGA, ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 687|966), se hace saber que con fecha 4 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Giriboni y Rosa Mega.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783, art 7.o) — Montevideo, Octubre 21 de 1966. —Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 24326 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE ALBERTO GARCIA y MARIA GONDOS. Ficha E 463|966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26303 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones. en los autos caratulados: "ESPINO, CAUDIO A. y MARIA VALENTINA MORALEZ de ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47. F.o 342. N.o 963), se hace saber que por resolución N.o 7541 del 20 de Octubre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Claudio A. Espino y María Valentina Moralez, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $2.400.00 20|pub. 25426 Nov 9-v dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "De Quintana de Santarcieri, María Regina con APARICIO SANTARCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47, F.o 259, N.o 659), se hace saber que por resolución N.o 4534 del 10 de agosto de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Aparicio Santarcieri y María Regina De Quintana de Santarcieri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 25006 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 29 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE A. RAZZETTI y ACEL BEATRIZ PISTONE (L.o 10, F.o 31, N.o 691). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 26394 Nov.22-v.dic.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que el 20 de junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HECTOR CIGLIUTTI y MARIA NELLY TRIAS, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Pando, Junio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 960.00 20|pub. 24999 Nov.4-v.dic.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 21 del cte. año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos CARLOTA VENTURA de TOLEDO y JACINTO ROQUE TOLEDO. L.o 4. F.o 193, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento (art. 7.o ley 10.783). — Pando. Octubre 25 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $960.00 20|pub 24049 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Panizza, Vicente Alberto con MARIA ROSA BRIGNARDELLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 4, F.o 144, N.o 1004), se hace saber que por resolución de 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Alberto Panizza y María Rosa Brignardello y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado en dichos autos dentro del término de sesenta días y a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 24371 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OMAR POLERO FRIZZORA y MARIA CARMEN PEREZ ATAY. Disol. y liq. de la sociedad conyugal. L.o 33 F.o 57 se hace saber que con fecha Octubre 19 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Omar Polero Frizzora y María Carmen Pérez Atay. En consecuencia se convoca a los interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25378 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CENOBIO LUCAS y AURORA PARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 1 F.o 172, se hace saber que en fecha Octubre 27 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por los esposos Cenobio Lucas y Aurora Farías, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 15 de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26591 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EVARISTO MIGUEL REYES MARRERO y VALENTINA BENTANCOR FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 25018 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de 13 de octubre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO GARCIA MOES y MARIA ALCIRA DIAGO BRAIDA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 25061 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA y ZOILA GUADALUPE FERNANDEZ. (Libro 15, F.o 350), citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 26161 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos caratulados: "Pablo Miguel Steciuk contra ERCILIA GLADYS ABRIGO de STECIUK. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 25. F.o 376, N.o 578), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Steciuk y Ercilia Gladys Abrigo de Steciuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de Octubre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 25217 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Alejandro B. Tournabén contra EMMA ANGELICA ARCE de TOURNABEN. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 301, N.o 284), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro B. Tournabén y Emma Angélica Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub 25220 Nov.7-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUTH ALICE CERFOGLIO de PERRONI y RICARDO PASCUAL PERRONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 194, N.o 800), se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ricardo Pascual Perroni y Ruth Alice Cerfoglio. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones respectivas. — Paysandú, 25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 26145 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. BALTER FERREIRA y LYRIA ETHEL LAURNAGA de FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (L. 23 N.o 642 F.o 70), se hace saber que por resolución de fecha 23 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Balter Ferreira y Lyria Ethel Laurnaga de Ferreira, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966 — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
5) $. 1.920.00 20|pub. 25808 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "DIRENA, HUGO con PETRAGLIA, SONIA MARTA. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (L.o 22, F.o 268, N.o 101), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Hugo Direna y Sonia Marta Petraglia, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7. Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 2 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25671 Nov.14-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IDA SUZI GONCALVEZ DA TRINDADE y HECTOR ALMEIDA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) 1.600.00 20|pub. 26271 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "Pastorino Nelly c|PEREZ ROBERTO PEDRO. Disolución y liq. de la soc. conyugal. L.o 18. F.o 220", se hace saber que por resolución de fecha 14 de Junio del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $1.472.00 20|pub. 22244 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 2 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SEFERINO DA LUZ y URSULA ESTER SANCHEZ, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 24900 Nov.3-v.nov.30.

6—Disoluciones de Sociedades

En el día de hoy, los hermanos José, Manuel y Julián Couto Alonso, han dejado sin efecto, la sociedad de hecho, que tenían constituída y que bajo la firma de "Couto Hnos." explotaban el comercio de Bar, Cafe, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Horno de Pizza y Faina, con sede en la Avenida General Flores números 4146 y 4150 esquina Industrias. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — JOSE COUTO ALONSO. — MANUEL COUTO ALONSO. — JULIAN COUTO ALONSO.

6) $960.00 20|pub. 24263 Oct.31-v.nov.28.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en lo sautos caratulados: ENY MARTINEZ QUINTANA, c|a. OROSIL SILVEIRA SILVA. Divorcio. (L.o 29, F.o 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Orosil Silveira Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Setiembre 27 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

7) $1.920.00 30|pub. 23532 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martínez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226 966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683), se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FERREIRO, GLORIA MARIA contra EIRAS, ALBERTO. Divorcio unilateral" (63|664), se cita y emplaza por noventa días, a don Alberto Eiras, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (63|664), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32607 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT. Divorcio sola voluntad. Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Alasia, Aldo contra BOCCHI, GISELDA. Divorci por causal". (Lo. 1, Fo.595), se cita, llama y emplaza a Giselda Bocchi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 23987 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Elia E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimiento. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CANILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA. Divorcio". (Ficha E. N.o 267, Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "BALDOMERO CANTALICIO FERREIRA c| CLELIA SORAIDES MORAES. Divorcio, (L.o 21, F.o 301"), se emplaza a doña Clelia Soraides Moraes para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 6 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) $600.00 10|pub. 26135 Nov.18-v.dic.1.o.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Explotación señor Juan Francisco Falcón Riviezzo por el término de treinta días, para que comparezcan ante el Departamento de Personal de Gerencia General a notificarse de un asunto de su interés, en calle La Paz número 1095, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

8) $ 300.00 5|pub. 26546 Nov.23-v.nov.29.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por resolución N.o 1248|966 de Agosto 30 de 1966, del Concejo Departamental, se emplaza a los familiares de los extintos que se mencionan: Andrés Constante Denis Schmilt, chapa 2749 nicho 657, fallecido Abril 28|61; Esther Méndez de Acosta, chapa 2740; nicho 657 fallecido Marzo de 1961; Salvador Almeida González, chapa 2520, nicho 657, Mayo 7 de 1959; Elena López Pía, chapa 2348, nicho 657, fallecido Julio 2|959; Estasio Manuel, chapa 2799, nicho 658, fallecido Octubre 25|961; Juan Carlos Plada, chapa 2787, nicho 658, fallecido Setiembre 12|961; Antenor Fernández, chapa 2817 nicho 659, fallecido Diciembre 30|961; Gertrudes Arroyo de Rodríguez, chapa 2786, nicho 659 fallecido Setiembre 11|961; Remedios Alvarez de González, chapa 2696, nicho 659, fallecido Noviembre 4|960; Santana Carrasco, chapa 2755, nicho 667 fallecido Mayo 29|961: David Olfianti Dante, chapa 2396, nicho 667, Enero 3|958; Dorina Domínguez de Sosa, chapa 2578, nicho 667, fallecido Octubre 5|959; Bernabela Hernández de Ledesma, chapa 2653, nicho 664, fallecido Junio 16|60; Juan Hroka, chapa 2609, nicho 664, fallecido Diciembre 26|959; José Luis Hernández, chapa 2602, nicho 664, fallecido Noviembre 2|59; Máxima Jorge de Trías, chapa 2795, nicho 665, fallecido Setiembre 29|61; Ignacio Pérez Soca, chapa 2671, nicho 665, fallecido 28 de Agosto de 1960; Flor María Hernández de Silvera, chapa 2597, nicho 665, fallecido Noviembre 17|957; María Ceferina Alonso de Clavijo, chapa 2776, nicho 666, fallecido Agosto 8|961; Nicolás Furtado, chapa 2775, nicho 666, fallecido Julio 31|61; Juana Petrona Pereira, chapa 2644, nicho 666 fallecido Mayo 30|60; María Flores de Cabrera, chapa 2750, nicho 666, Mayo 2|961; Rufino Núñez, chapa 2407, nicho 661, fallecido Marzo 10 de 1957; Román Aquino, chapa 2231, nicho 661, fallecido Mayo 14|

956; inhumados en nichos Municipales para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ordenanza de Cementerios de Maldonado, de fecha 14 de Marzo de 1950, se procedan a la exhumación y retiro de los restos mencionados dentro del plazo de treinta (30) días acordados por la referida Ordenanza a partir de la primera publicación. Vencido el plazo estipulado sin que se deduzca reclamo los restos serán depositados en el Osario Público. — Enoemá C. de Martínez, Encargada Dirección de Higiene Municipal. — Maldonado, Noviembre 9 de 1966

8) (C.C.) 10|pub. 33089 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos "Göessens Baena María Esther y otros con MARIA CARMEN BAENA BAENA Part Jud.". (Ficha C-402-966). se emplaza por el término de noventa días a María Carmen Baena Baena herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a ejercer oposición en la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

8) $2.400.00 30|pub. 22353 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL. Divorcio por sola voluntad". (Ficha E. 226|966). se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "NEYELOFF y BARRANDEGUY contra GOIA ANDRADA y otros. Cobro de Pavimento". (L.o 1, F.o 327), se emplaza a MANUEL ANDRADA, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nos. 803 y 804 ubicados en la Ciudad de Pando para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

8) $1.920.00 30|pub. 22712 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos "Fiscal Ldo. Deptal. con Fructuoso T. Leal C. Contribución". (L.o C 1966 F.o 1) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Fructuoso T. Leal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, ubicado en las calles Brasil al Sur; al Este, Reyles; al Norte, 19 de Abril y al Oeste, Bella Unión, empadronado con el N.o 887 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 3 de Noviembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.

8) (C.C.) 15|pub. 33086 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27, F.o 396, N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

8) (R.20|4|55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic.16.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — Por Decreto N.o 13.732 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle de 15 metros paralela a la Vía Férrea que comunica el Cno. Durán con la calle Besnes Irigoyen, los inmuebles siguientes:

Padrón, 45.124 mjá. S. N.o (2); Propietario: Carlos Serafino: Sup. aprox.: 840 m. c.

Padrón, 45.124 mjá. S. N.o (1); Propietario: Santiago Vanoli; Sup. aprox.: 395 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Agosto 30 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33046 Nov.17-v.nov.28.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

EXPROPIACION

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles padrones N.o 352, 362 y 363, situados en la 3.a sección del departamento de Rocha —localidad de Lascano— que los mismos han sido designados para ser expropiados con destino a ampliación del predio en que será emplazado el edificio de la Escuela de 1er. grado N.o 93 de Lascano, según decretos del Poder Ejecutivo de fechas 11 de Mayo y 6 de Setiembre de 1966, respectivamente, que asimismo declara urgente la toma de posesión de los citados inmuebles.

El padrón N.o 352 tiene una superficie de 1.800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 25 de Junio de 1965 con el N.o 3614, y es propiedad del señor Pedro M. Silvera Da Rosa. El padrón N.o 362 tiene una superficie de 800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 17 de Enero de 1966 con el N.o 3.804, y es propiedad del señor José Pedro Velázquez.

El padrón N.o 363 tiene una superficie de 800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 17 de Enero de 1966 con el N.o 3.804 y es propiedad de la sucesión de doña María Núñez.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la Ley 3958 de 28 de Marzo de 1912 y 5560 de 31 de Marzo de 1917; por el Decreto Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942 y el Decreto de 17 de Junio de 1925. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina de la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Rocha. — Radamés Bianchi, Abogado.

9) (C.C.) 8|pub. 33067 Nov.21-v.nov.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3.958 del 28|3|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: José G. Lezno Artigas.
Padrón: N.o 8026.
Area: 183 m2 50.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Alberto H. Bentancur.
Padrón: N o 29.
Area: 1.790 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud 1.a.
Propietario. Suc. Florá Echeverría.
Padrón: N.o 2.
Area: 1 Há. 7.937 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Basilio Miranda.
Padrón: N.o 4865.
Area: 2.986 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: José G. Lezno Artigas.
Padrón: N.o 4218.
Area: 5 Hás. 1.605 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Inmobiliaria Américo Caorsi S. A.
Padrón: N.o 67, solar 13.
Area: 355 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 4.a.
Propietaria: María Bidegain de Martínez.
Padrón: N.o 779.
Area: 8 Hás. 214 m2.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Alvaro O. Costa.
Padrón: N.o 6739.
Area: 3.084 m2. 70.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Luis E. Isidro B. Carnelli.
Padrón: N.o 5520.
Area: 5.489 m2. 48.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Clementina Costa.
Padrón: N.o 7930.
Area: 1 Há. 5.691 m2. 05.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Lino Rodríguez.
Padrón: N.o 10.822.
Area: 1.361 m2. 13.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario Suc. Pascual N. Costa.
Padrón: N.o 707.
Area: 1.493 m2. 83.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: María E. Costa de Galain.
Padrón: N.o 7893.
Area: 9.975 m2. 15.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Vicente Javiel.
Padrón: N.o 716.
Area: 6.860 m2. 69.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Suc. Juana Nosta de Javiel.
Padrón: N.o 715.
Area: 7.484 m2. 93.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud 5.a.
Propietaria: Martina Costa.
Padrón: N.o 7995.
Area: 5 048 m2. 11.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud 5.a.
Propietario: Irineo Ramón Javiel.
Padrón: N.o 10.182.
Area: 3.346 m2. 15.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Suc. Agustín Almandos.
Padrón: N.o 6892.
Area: 9.148 m2. 97.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Angélica M. Rossi de Sierra.
Padrón: N.o 10.255.
Area: 5.835 m2. 031.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Artigas Rodríguez Devinzzenci.
Padrón: N.o 698.
Area: 2 Hás. 0047 m2. 56.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Américo Irineo Javiel.
Padrón: N.o 700.
Area: 5.252 m2. 66.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Paso de los Francos-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.

Propietario: Alejo Rospide.
Padrón: N.o 4359.
Area: 2 Hás. 2.768 m2. 50.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 33107 Nov.22-v.dic.1.o.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ELENA NOCETI MULLIN. Incapacidad, (L.o 55, F.o 621)", se hace saber por resolución N.o 5455 del día 14 de Setiembre de 1966, se designó curadora interina de la incapaz a su hermana doña Sara Nocett Mullin de Arocena. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
10) $ 600.00 10|pub. 26030 Nov.17-v.nov.30.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FRANCINET NICOMEDES MOREIRA VILLAFAN, constituyendo domicilio en Decreto 5073 bis, ap. 3, debiendo optar a los títulos de Escribano y Procurador, solicita se interrogue a Luis López de Haro y Martha Blanco, sobre mi moralidad y costumbres. Francinet Moreira Villafán. Horacio D. Rubbo. Escribano". — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 25827 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "RAMON SANZ. Información, (L.o 63, F.o 323)", se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. — Ramón Sanz, domiciliado en Miguel Barreiro 3020, optando al título de Procurador, ofrece la deposición de Gladys Bonino y José Demichelis, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ramón Sanz. — Osvaldo R. Soriano Mesía, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 25915 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — ORLANDO TRUJILLO, constituyendo domicilio en Indepencia 630, optando al título de Escribano, solicita información de vida y costumbres ofreciendo testomonio de los señores Walter M. Presa y Enrique Bruno, que presentaré y que se me expida testimonio. — Orlando Trujillo. — José Fernández Eiriz, Escribano. — Florida, 31 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 26075 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. EDELMA GRANELLO SEÑAL, constituyendo domicilio en calle Colón N.o 45, ante la señora Juez comparece y dice. Que optando al título de Escribana, solicita se interrogue a la Esc. Margot Malaquina de Franzoni y al Dr. José Antonio Berretta Silva, sobre su honradez y costumbres, expidiéndose testimonio y edictos correspondientes. — Edelma Granello de Martínez". — Salto, 21 de Octubre de 1966. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
11) $640.00 10|pub. 25674 Nov.14-v.nov.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la siguiente petición: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. RUBEN DARIO CORRALES, domiciliado en Manuel Lavalleja 234 a Ud. dice: Que viene a solicitar certificado de vida y costumbres. Ofreciendo la información de Isidro Alberti y Ramón Machado, quienes serán preguntados. 1.o) Por las generales de la ley. 2.o) Si me conocen, desde cuando y que concepto tienen sobre mi vida y costumbres. 3.o) Por la razón. En virtud de ello, se sirva disponer se me expida el certificado respectivo. — Ruben D. Corrales.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 25737 Nov.15-v.nov.28

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
MIMEOGRAFO ELECTRICO

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública N.o 5.929 convocada para la compra del título que esta Administración dispuso efectuar un segundo llamado de la citada licitación para el día 29 de Noviembre de 1966 a las 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33131 Nov.24-v.nov.28.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
V. M. N.o 5|66
(Segundo llamado)
Venta de papel viejo

Apertura 7 de Diciembre de 1966, a las 9 hs.
Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33103 Nov.22-v.dic.5.

N.o 26|66
Traslado galpón de cargas N.o 437-04 de Estación Solís a Estación Tacuarembó

Apertura: Primer llamado, 4 de Enero de 1967, hora 10. Segundo llamado, 12 de Enero de 1967, hora 10.
Precio del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 hs. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33044 Nov.17-v.nov.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 71|1
Tercer llamado
Suministro de zapatos — Renglón 3

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por tercera vez para el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios Cerrito 318, primer piso.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 12 de Diciembre de 1966, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966.
12) (C. C.) 5|pub. 33064 Nov.21.-v.nov.25.

SUCURSAL "19 DE JUNIO" — LABOREO DE MARMOLES PARA REVESTIMIENTO DE LA TORRE SOBRE AVENIDA 18 DE JULIO
Licitación Pública Nº 71|16
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de los trabajos mencionados en el título, de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 80.00 (ochenta pesos m|n.).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 2 de Diciembre de 1966, a la hora 17.
12) (C. C.) 5|pub. 33065 Nov.21.-v.nov.25.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 753

Obras de albañilería y pintura a realizarse en propiedades de renta del Banco de Seguros del Estado.

Por causas que son de dominio público, se prorroga el segundo llamado para el día 30 de Noviembre de 1966, a las 16 horas.
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el despacho de la Dirección de Arquitectura del Banco.
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Conservación de Propiedades, Mercedes 1051. — Montevideo, Noviembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 33116 Nov.23-v Nov.30.

SECCION PROPAGANDA
Licitación Pública N.o 755

Adquisición de 165 uniformes de media estación para el personal de portería.
Apertura de las propuestas: Debido a motivos de pública notoriedad se posterga este primer llamado para el día 30 de Noviembre de 1966 a las 16 horas.
El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4º piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de Oficina. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 33074 Nov.21.-v.nov.25.

Licitación Pública Nº 757

Adquisición de camisas para el personal de portería.
Apertura de las propuestas: Debido a motivos de pública notoriedad se posterga este primer llamado para el día 13 de Diciembre de 1966 a las 16 horas.
El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4º piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de Oficina. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 33075 Nov.21.-v.nov.25.

Licitación Pública Nº 756

Adquisición de zapatos para el personal de portería.
Apertura de las propuestas: Debido a motivos de pública notoriedad se posterga este primer llamado para el día 6 de Diciembre de 1966 a las 16 horas.
El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4º piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de Oficina. — Montevideo, Noviembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 33076 Nov.21.-v.nov.25.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

Nº 27.195. — Adquisición de quinientas bobinas para máquinas tabuladoras.
Primer llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 9.
Segundo llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 10.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 33077 Nov.21.-v.dic.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y segundo llamado

Licitación N.o 119|66 — Adq. de paños de piso.
Apertura: 6 de Diciembre de 1966 a las 9 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 13 de Diciembre de 1966, a las 9 horas.

Segundo llamado

Lic. N.o 96|66 — Adq. de manteca.
Apertura: 20 de Diciembre de 1966 a las 9 horas.

Tercer llamado

Lic. N.o 92|66 — Adq. de arroz.
Apertura: 6 de Diciembre de 1966, a las 10 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sec-

ción Compras del Consejo, de 8 a 12 y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C. C.) 3 pub. 33120 Nov.24.-v.nov.28.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
CONCURSO DE PRECIOS
(Primer llamado)

Se llama a Concurso de Precios para la contratación de Camiones de hasta 5 (cinco) toneladas para el transporte de sacas y efectos postales, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras. (Casa Central de Correos, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de Diciembre de 1966 a las 9.30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 9 pub. 33108 Nov.22-v.dic.2.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Lic. N.o 319. Impresos especiales.

Apertura: 30 de Noviembre de 1966. Hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10 pub 32986 Nov.15-v.nov.28

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE TREINTA Y TRES
Primer llamado

Se llama a licitación para el suministro de los siguientes artículos, pan, carne, leche, leña y servicios fúnebres: El suministro abarcará desde el 1.o de Enero de 1967 hasta el 31 de Diciembre de 1967. Las propuestas se abrirán el día 26 de Noviembre de los corrientes a la hora 10 en la Dirección del establecimiento en presencia de los interesados. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en estas oficinas. — Treinta y Tres, Noviembre de 1967. — La Dirección.

12) (C. C.) 2 pub. 33125 Nov.24.-v.nov.25.

CENTRO AUXILIAR DE CARMELO
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para el suministro de pan, carne y leche para el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1967. Las propuestas deberán ser presentadas en la Administración del Establecimiento en sobre cerrado y lacrado el día 15 de Diciembre de 1966 a la hora 10.

Los proponentes deberán presentar el Certificado de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Asignaciones Familiares y Patente de Giro donde conste que están al día con las mencionadas Instituciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Administración del Centro, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Carmelo, Noviembre 21 de 1966. — La Dirección.

12) (C. C.) 2 pub. 33124 Nov.24.-v.nov.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE ROSARIO
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, pan, leche y leña al Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario, desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, de acuerdo a lo dispuesto en los respectivos Pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Centro. Todo proponente deberá adjuntar en sobre aparte, certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro y Caja de Asignaciones Familiares, en la que conste que se encuentra al día en sus aportes. Además de la presentación de las propuestas se exigirá el comprobante de que ha hecho efectivo el depósito de cien pesos ($ 100.00) como garantía del mantenimiento de su oferta. La recepción de las propuestas se realizará el día Viernes 2 de Diciembre, a las 10 horas en la Dirección del Centro, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rosario, Noviembre 18 de 1966. — Dr. Mario A. Plavan, Director.

12) (C.C.) 3 pub. 33115 Nov.23-v.nov.25.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública (segundo llamado) para el suministro de pan, leche, carne, leña, fideos, arroz, pastas frescas, papas, verduras, frutas y servicio fúnebre (para proveer ataúdes).

Los pliegos de condiciones como así mismo los datos referentes a dichos suministros pueden recabarse en la Administración hasta el 30 de Noviembre de 1966, cuya apertura se realizará en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, 17 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 6 pub. 33112 Nov.23-v.nov.30.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 21 del corriente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967. Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 30 de Noviembre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del Pliego de Condiciones que dice: Artículo 5.o, en el primer llamado no habrá licitación si no concurren 3 proponentes por lo menos, en el 2.o llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. — Florida, 18 de Noviembre de 1966. — Doctor Julio Chifflet, Encargado de Dirección. — Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.

12) (C. C.) 8 pub. 33051 Nov.18.-v.nov.29.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ECONOMIA AGRARIA
Postergación de licitación No 1|966.
Primero y segundo llamados.

Se comunica a los interesados que el primer llamado a licitación pública para la contratación de al tasreas de compilación mecánica de los datos del Censo General Agropecuario 1966, se ha postergado para el día 12 de Diciembre de 1966 a las 9 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 16 del mismo mes a la misma hora.

Los pliegos de condiciones confeccionados tienen plena vigencia, con la modificación de la fechas postergadas enunciadas.

Las propuesats se abrirán en el local de la calle Rincón N.o 422, piso 3.o

12) $ 300.00 3 pub. 26758 Nov.24-v.nov.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 33|966.
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ensanche Puente sobre el A° Las Piedras en Ruta 5".

Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 19 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuesta, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10 pub. 33128 Nov.24-v.dic.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 34|966.
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 3 - Artigas desde Pte. Yacuy a Empalme con Ruta 30 (Camino mejorado) Tramo kilómetros 583 Empalme Ruta 30, construcción de cuatro puentes insumergibles y ensanche de otro. Guaviyú - Sangrador de Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiñá y Falso Mandiyú. Ensanche de la base, recargo y tratamiento. Ext. 30 kms. Nal. 21. Plan de Obras Públicas 1963".

Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II. Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 20 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 23 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10 pub. 33126 Nov.24-v.dic.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 32|966
Primer y Segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 18, Cerro Largo, Carretera Treinta y Tres, Río Branco, Tramo Río Branco, Vergara y Pte. en Cañada Grande, entre las progresivas 0k000 a 10k600, Nal. 24, Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos Especificaciones Particulares y Planos en Departamento II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuestas, día 15 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 21 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C. C.) 10 pub. 33127 Nov.24.-v.dic.7.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 27

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela N.o 28 y 80 de Montevideo (2.a Etapa), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 430.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 8 pub. 33052 Nov.18.-v.nov.29.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 26

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Pabellón de Geriatría de Salto (2.a Etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre a las 15 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10 pub. 33030 Nov.17.-v.nov.30.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 26|1966
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de veinte juegos de mandíbulas de acero al manganeso fundido, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad. Sección Adquisiciones. Avenida Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 2 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en la sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 7 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.

12) (C.C.) 10 pub. 33022 Nov.16-v.nov.29

Licitación Pública N.o 25|1966
Primer y Segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de pintura para pavimento y material solvente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966 a las 17 horas, en la sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 5 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en el lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.

12) (C.C.) 10 pub. 33023 Nov.16-v.nov.29.

Licitación Pública N.o 24|1966
Primer y Segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de material reflectante para señalamiento de carreteras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1966 próximo a las 10 horas, en la sala de licitaciones de la citada oficina, 4.o piso en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 21 de Diciembre de 1966, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33024 Nov.16-v.nov.29

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 23

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Vivero Nacional Dr. Alejandro Gallinal, Toledo, Canelones. Locales para concurso de ponedoras, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 220.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 32989 Nov.15-v.nov.25

Licitación N.o 25

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela N.o 5 de Isla Mala, Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 250.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Noviembre a las 15 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 33006 Nov.15-v.nov.25.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 167
2.o Llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de un mástil irradiante de acero galvanizado.

Licitación N.o 167. — Un mástil irradiante de acero galvanizado. — Apertura el día 29 de Noviembre de 1966, Hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465.

Nota: El S. O. D. R. E reitera un segundo llamado a Licitación Pública, suspendido por el conflicto bancario que es de notoriedad. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.

12) (Cta. Cte.) 9|pub. 33036 Nov.17-v.nov.29.

LICITACION N.o 169
2.o Llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de chapas de aluminio.

Apertura, el día 13 de Diciembre de 1966, hora 10. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 8 a las 12 hasta la fecha de apertura de la Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465.

Nota: El S. O. D. R. E. reitera un segundo llamado a Licitación Pública, suspendido por el conflicto bancario que es de notoriedad. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33037 Nov.17-v.nov.30.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 3
(Primer llamado)

Artículos: Hasta 1.400 toneladas de avena, cebada y|o maíz y 1.400 toneladas de alfalfa de primera.

Las entregas deberán realizarse como mínimo en seis partidas mensuales e iguales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores número 3950.

Apertura: 2 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966.

12) $600.00 10|pub. 26112 Nov.18-v.dic.1.o.

Primer llamado

Artículos: Leña en rolos, leña en astillas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: 7 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33042 Nov.17-v.nov.30.

Licitación Pública N.o 2
Primer llamado

Artículos: Diversos tipos de formularios. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: Diciembre 5 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33043 Nov.17-v.nov.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1
Primer llamado.

Artículos: Alpargatas color yerba mate.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 12 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33119 Nov.23-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que —previo pago de $ 20.00 por ejemplar— los interesados pueden retirar en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas, durante el mes de Noviembre y de 8 a 12 horas en el mes de Diciembre.

Los días y horas fijados para la apertura, son los que a continuación se detallan para cada una de las licitaciones:

Licitación N.o 256. — Plaza. — Material de papelería y escritorio.
Apertura: día 15 de Diciembre de 1966, a las 8 horas.

Licitación N.o 257. — FOB o Costo y Flete según el origen. — Madera de Cedro. Madera dura y|o semi-dura.
Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 258. — FOB Livramento o Plaza. — Madera de pino Brasil.
Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 259. — Plaza. — Material de electricidad.
Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 260. — Plaza. — Herramientas para Carpintería y Mecánica.
Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 261. — Plaza. — Equipos Industriales y Agrícolas nuevos y|o usados.
Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 262. — Plaza. — Materiales de Ferretería.
Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 263. — Plaza. — Material: Hierro y Acero.
Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 264. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de automóviles.
Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 265. — Plaza. — Material para Cursos Femeninos.
Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 266. — Plaza. — Material de limpieza.
Apertura: día 15 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 267. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres de Carpintería.
Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 268. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas para Cursos Femeninos.
Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 269. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres Mecánicos.
Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 270. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de Chapa y Pintura.
Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 11 horas

Licitación N.o 271. — Costo y Flete. — Maquinaria Agrícola.
Apertura: día 29 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 272. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas de escritorio.
Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

La apertura de todas las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría de la Universidad del Trabajo, calle Isla de Gorriti 2091, el día y hora indicado, en presencia de los proponentes que deseen concurrir.

12) (C.C.) 10|pub. 33093 Nov.22-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Segundo llamado — Plaza

Nº 12 — Para la compra de Libros Científicos.

Apertura: Diciembre 2 de 1966, hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, General Las Heras Nº 1925 los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — La Administración.

12) (C. C.) 8|pub. 33069 Nov.21.-v.nov.30.

U.T.E.

N.o 5841|66 — Utiles de escritorio diversos: biliratos, cintas p|máquinas de escribir, gomas, lápices, tinta, broches alfileres, etc. Apertura: 23 de Diciembre de 1966, hora 10; (segundo llamado, 29 de Diciembre de 1966, hora 10). Precio del ejemplar $ 50.00.

N.o 5839|66 — 30.900 caños de hormigón, lisos y sanitarios; 6.000 ductos de hormigón de dos bocas para canalizaciones telefónicas. Apertura: 11 de Enero de 1967, hora 10; (segundo llamado 17 de Enero de 1967, hora 10); Precio del ejemplar: $ 50.00.

N.o 5843|66 — 170.000 kgs. de aceite para transformadores e interruptores. Apertura: 28 de Diciembre de 1966, hora 10; (segundo llamado 3 de Enero de 1967, hora 10). Precio del ejemplar: $ 100.00.

N.o 5844|66 — Materiales plestaciones y subestaciones de transformación: interruptores, seccionadores, cortocircuitos y transformadores de diversos tipos y medidas, aisladores portabarras, barras de cobre, tees y terminales, descargadores catódicos de la sobretensión, aparato de medida y materiales varios, equipos de estaciones en kiosco, repuestos. Apertura: 24 de Enero de 1967, hora 9; (segundo llamado 30 de Enero de 1967, hora 9). Precio del ejemplar: $ 250.00.

N.o 5854|66 — 1 equipo de secado de aceites aislantes. Apertura: 25 de Enero de 1967, hora 10; (segundo llamado 31 de Enero de 1967, hora 10). Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz Paraguay 2431, planta baja, en horario de oficina, todos los días hábiles. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 10|pub. 33132 Nov.24.-v.dic 7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 24 de Noviembre de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los corres-

pondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

LUIS ALBERTO CASAIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1539, ap. 13 y MARIA DEL HUERTO MESSANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1539, ap. 13.

FRANCISCO LEOPOLDO PLAGER, 26 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Uruguay 872, ap. 801, piso 8.o y CLARA MYRTA TARASIUK, 25 años, soltera, asistente social, argentina, domiciliada Uruguay 872, ap. 801, piso 8.o.

2.a Sección

LUIS GUEVARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1578 e ISABEL CLARA ESQUIBEL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez CaselIano 1578.

3.a Sección

RAMON VARELA, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Sarandí 241 y ROSA MARIA CALABRIA, 20 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Sarandí 241.

JOSE PALMERIO, 60 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Colón 1279, ap. 3 y SUSANA MARIA HARTMAN, 53 años, soltera, secretaria, alemana, domiciliada Colón 1279, ap. 3.

WALTER BATISTA, 27 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Misiones 1285 y FLOR DE LIS SERENA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1285.

4.a Sección

JORGE ROLANDO KERBER ROSSINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 976 y MARIA IVONNE BALVES MILIAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 976.

RAUL VICENTE BARBITA, 46 años, soltero, cinematografía, argentino, domiciliado Río Branco 1272 e IRIS HAYDEE MILINESKY, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Río Branco 1272.

5.a Sección

NUMA OSCAR LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1125 y MAURILIA TOMASA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1125.

6.a Sección

JULIO CESAR ZUÑIGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1410, ap. 601 e HIGINIA FERRARI, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rondeau N.o 1410.

7.a Sección

DANIEL CLODOMIRO CASTILLOS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Médanos 1546 y ROSA FROCHT, 22 años, soltera, ayudante química, oriental, domiciliada Médanos 1546.

9.a Sección

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1715 y CELINA MARISA FURQUIN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Durán N.o 5318.

BERNARDO BOSCH, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tehuelches 2429 y MARIA TERESA MELENDREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros 5745.

10.a Sección

JOSE REINALDO PRISCAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaldoni 3679 Ap. 6 y BLANCA MARGARITA FINAMORE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 3679 Ap. 6.

JUAN ROQUE GIURATO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1619 y JOSEFINA TERESITA MARTINEZ, 24 años, soltera, obrera, oriental y domiciliada Colombes 1619.

OSCAR WILMAN BATALLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Simón 2168 y ANA MARIA SANTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Simón 2168.

WALTER FELIX OYOLA, 29 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliada Almería 4634, ap. 9 y ELSA PEREZ LESCANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salerno 2395.

11.a Sección

HUMBERTO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambucanos 2534 y EVANGELINA ALAMON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambucanos 2534.

CARLOS ARMANDO MARTINEZ, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Ildefonso García y ELVIRA ALAMON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambucanos 2534, ap. 1.

WASHINGTON MANUEL MARTINEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle 3873 y MARIA ESTHER AGUILAR, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Plaza 5294.

ALBERTO ACUÑA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6664, ap. 2 y ANA MARIA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6664, ap. 1.

EDITH MANUEL MARTINEZ, 27 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Peteroa 3165 y MARIA ANTONIA LUCAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat N.o 2611.

MANUEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bolzo Lanza 3930 y BLANCA MAIDELA CURBELO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bolzo Lanza 3930.

CARLOS PRUDENZA BETANCOUR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Petirossi 4021 y SELVA LILA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dunaut N.o 4009.

12.a Sección

JUAN FRANCISCO GIRONA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2494, ap. 1 y ANA MARIA CALCAGNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, José L. Terra 2494, ap. 1.

CESAR HUGO CABELLO, 27 años, soltero, oficial mercante, oriental, domiciliado Liropeya 1642 y LUCY MANUELA NOVAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Liropeya N.o 1642.

RODOLFO CAPANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2169 y MARIA ALIDEMA BOSCH, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2169.

JULIO WASHINGTON FRAGA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 17 metros, N.o 4611 y NIDIA MABEL LUZARDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3329.

14.a Sección

RUBEN OMAR VALLARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 938, ap. 6 y MARIA del ROSARIO BRASELLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gómez 943.

15.a Sección

LUIS ALBERTO PENA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1814, ap. 9 y ALICIA ETHEL MOREIRA, 32 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Gaboto 1814, ap. 9.

GREGORIO FRANCISCO QUIBEN, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Blanes 1355 y SOCORRO GENOVEVA RODRIGUEZ, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Blanes N.o 1355.

JUAN LUIS NIEVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1337 y MARIA NELLY DIAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1337.

SALOMON LEVYSIDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1426 ap. 8 y CELINA BENSOUSSAN, 20 años, soltera, profesora, marroquí (c.l. uruguaya), domiciliada Edo. Acevedo 1426, ap. 8.

ALFREDO MARIO BERRUTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1871, ap. 401 y FRANCA FOGALE, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Mercedes 1871, ap. 401.

16.a Sección

PABLO FLORENCIO SUAREZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ascasubi 4512 y ANA MARIA MILLACET, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4530.

17.a Sección

ADOLFO LOMBARDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3794 y ZELDA ISABEL FERRARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles 3794.

CARLOS ADOLFO MALISCHEFF, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cipriano Miró 3053 y TERESITA NAIR FINOZZI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 3057.

ANGELO FARIELLO, 26 años, soltero, aparador, italiano, domiciliado Cairo 3377 y ANTONIETA TURCO, 20 años, soltera, jornalera, egipcia, domiciliada Cairo 3377.

TOMAS DAVILA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4522 y EUDOCIA INES GARIFO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 17 metros N.o 4275.

RUBEN BERMUDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4373 y LUCIA MYRIAM GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 4373.

18.a Sección

DARIO MUÑOZ CASTAGNINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Suárez 2777 y MARTHA SUSANA PRIOR MACHADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Suárez 2777.

CARLOS LAMAITA GANDINI, 24 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Obligado 1107 y FLOR DE LIS MORAES LEMES, 32 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Obligado 1107.

ATILIO TURCATTI, 59 años, divorciado, jubilado, italiano (c. l.), domiciliado A. Díaz 1071 y DELIA LUISA LOPEZ ZANOTTA, 44 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada A. Díaz N.o 1071.

19.a Sección

JOSE LOPEZ, 43 años, viudo, comercio, español, domiciliado Paysandú 1823, ap. 9 y PILAR COSMED, 40 años, soltera, modista, española, domiciliada Justicia 2311.

ARIEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Treinta y Tres y DERLY SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Consitución 2419.

20.a Sección

JUAN RAUL ARAUJO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 416 y JULIA TERESA NUÑEZ, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Inclusa 416.

EDEGER GONZALEZ, 28 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1068 y TERESA SILVA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3804.

ALVARO RAUL FRAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Torres 820 y GRACIELA IMAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Torres 3820.

JUAN PABLO DENIS, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Ma. Vidal 480 y JUANA IGARZA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada J.M. Vidal 480.

JOSE LUIS ROMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4424 y ERMITA GARCIA, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Elba 4424.

21.a Sección

RAMON RIBADULLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 4362 y NELLY GOICOECHEA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4302.

MILTON OUTEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1472 y NELLY REIGIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1474.

JUSTINO LOYOLA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Schiller 4507 y MARIA ALAIDES SOSA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Schiller 4507.
JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ariel 5565 y MARIA DEL VERDUN MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 5806.
JUAN WALDEMAR CASTRO, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Edison 4143 y DEOLINDA ROSARIA BELOSO, 21 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Charcot 1429.
JOSE SALGADO, 20 años, soltero, mecánico tornero, español, domiciliado Ganadero 4417 y TERESA ACOSTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4417.

22.a Sección

SALVADOR IACCARINO, 23 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Canstantt 3187 y GRACIELA GAIMARI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3031.
MAXIMILIANO ENRIQUE HESSEGER, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 3923 y MIRTA PATIÑO, 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada R. Márquez 3347.
GONZALO PEREIRA, 25 años, soltero, electricista, español, domiciliado Criollos 1663, ap. 2 y SARA DAPIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, española, domiciliada Criollos 1663.

23.a Sección

HECTOR GERMAN BARRIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Bellaco 2629 y MARIA del ROSARIO NIETO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada E. Bellaco 2629.
ALBERTO TRUCCO BRUZZONE, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Garibaldi 2809, ap. 3 y LEONOR RIGHI, 47 años, viuda, oriental, domiciliada General Urquiza 2789.

24.a Sección

WALTER ENRIQUE BARRIOS, 30 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Duilio 1442 DAISY GONZALEZ, 27 años, soltera, taquígrafa, oriental, domciliada Duilio 1442.
14) $ 50.00 3|pub. v. nov.28

Montevideo, Noviembre 23 de 1966

2.a Sección

CARLOS MAGNINI, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado General Acha 1663, ap. 4 y MARIA ISABEL LEMA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada General Acha ap. 3.
CARLOS ARIEL ACEVEDO, 26 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domiciliado 25 de Mayo 146, ap. 9 y ALICIA GUALANO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 25 de Mayo 146, ap. 9.

3.a Sección

AMERICO MARIO AMOROSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1387 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Pérez Castellano 1387.

4.a Sección

NESTOR OMAR BESSONART, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 918 y MARIA ESTHER GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 918.
NELSON LIBER OTORMIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 971 y LIZZIE PEREZ SAGARRA, 23 años, soltera, estudiante, soltera, oriental, domiciliada J. H. y Obes 1247.

5.a Sección

ALEJANDRO JULIO ZORRILLA DE SAN MARTIN, 28 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Canelones 1177 y MARIA LUISA HARAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1177.

7.a Sección

LUIS ALBERTO TOSCANO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1768, Apto. 1 y MARTA SUSANA GURBINDO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1768, Apto. 1.

8.a Sección

JORGE OMAR ROSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de María 1744 y SHEILA HAYDEE VAN DOMSELAAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada I. de María 1744.
RAMON ANGEL SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2157 y GLADYS MARTHA DELGADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2157.
WLADYSLAW KARAS, 60 años, viudo, constructor, polaco, domiciliado Panamá 1313 y MARIA DE LAS NIEVES VIGO, 60 años, divorciada, modista, española, domiciliada Panamá 1313.

9.a Sección

CARLOS ANTONIO QINTEROS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pasaje Central 1622 y LUISA NAYR BARREIRO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pasaje Central 1626.
MIGUEL ANGEL VALCADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5615 y ELBA ANTOGNAZZA, 22 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Matto Grosso 5615.
ZANI GRISEL COR, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Iturbe 1996 y CELIA CESPEDES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pectonal 1679.

10.a Sección

JOSE ANTONIO LAPORTE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4623 y MARIA ANGELICA PEREZ, 36 años, divorciada, oriental, domicilliad Godoy 4623.
NICASIO HUGO PEREZ, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Fray Bentos 4015 y MIRTA CECILIA ALVES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4015.
ROQUE ALCIDES ECHEVERRIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2423 ap. 3 y ROSA NAHIR MAGADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2423 ap. 3.
JOSE ANTONIO ALVES, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fray Bentos 4015 y GLORIA TERESITA PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4015.
JORGE ANTONIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2310 y GRACIELA PILAR PATIÑO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Sosa 3562.

11.a Sección

RAMIRO GUMERSINDO PENIZA, 38 años, divorciado, tornero, español, domiciliado Tomás Núñez 4638 y ELCIRA GLADYS ALMEIDA 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Tomás Núñez 4638.
ELBIO ORREGO, 30 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5413 y SUSANA MYRIAM RIVERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 3853.

12.a Sección

WENDER BATLLE PACCINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Pereda 1596 y ANA MARIA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Pereda 1596.

13.a Sección

JOSE PEDRO PUENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 2051 y ERICA LARROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 2051.
MIGUEL ANGEL ESCALANTE, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Bogotá 3641 y DELMIRA CARMEN LOPEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro número 3533.

14.a Sección

HUMBERTO RUBEN OTTATI, 42 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Vilardebó 1446 y BEATRIZ CATALINA GRAZIADIO, 40 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Vilardebó 1446.
JOSE MANUEL MIGUEZ, 57 años, soltero, panadero, español, domiciliado Tomás Toribio 1394 y JULIETA AIDA VARONA, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Bernardo Etchepare 2624
DOMINGO SANTIAGO BORDABERRY, 39 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Agraciada 2371 y CONCEPCION ESTEVEZ, 25 años, soltera, española, domiciliada Río Grande 906.

15.a Sección

ROSARIO MIRCI, 27 años, soltero, mecánico italiano, domiciliado Pablo de María 1358 y MARIA ROSARIA BOSCO, 23 años, soltera, peluquera, italiana, domiciliada Pablo de María número 1358.

16.a Sección

JUAN CARLOS MESSANO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan C. Molina 824 y LYDIA MARY PEREZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4435.
HUMBERTO IRIGARAY, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Heredia 4482 y RENEE SONIA ZURLINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 4482 bis.
ALFREDO ALTIERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4575 y MARIA ELENA HEMBERT 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 866.
DEMEGIDIO MONTIEL, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 6094 y MARIA DEL CARMEN AREVALO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Paso de la Arena 6094
MANUEL RIEIRO, 29 años, soltero, comercio español, domiciliado Simón Martinez 8463 y MARIA DEL CARMEN CORNES, 23 años, soltera, española, domiciliada Lomas de Zamora número 2460.
LEONCIO ROBUSTIANO GANCIO, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 762 y JUANA BLANCO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 762.
ARTIGAS BRAULIO MORALES 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. 30 Metros 11456 y ANA MARIA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sanguinetti 4375.
JUAN MARCELINO MACHINI, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alaska 580 y GLADYS ESTER ALVAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4926.

17.a Sección

TOMAS CUPO, 35 años, soltero, herrero, italiano, domiciliado Avenida 50 Metros 4165 y MARIA ESTHER BAZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fco. Vázquez Cores 3129.
OTTO RUBEN MOREALE, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Serratosa 3800 ap. 5 e IVONNE CASTRO, 24 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Serratosa 3800 ap. 5.

18.a Sección

IGNACIO ALBERTO PEÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1239 y CRISTINA GRETEL HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1239|1.
HEBER WALTER CASASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1084 y MARIA JUSTINA DONADO 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1084.
JOSE MONACO, 36 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado R. Wilson 649 y SUSANA EMILIA GARBISON, 34 años, soltera, argentina, domiciliada R. Wilson 643.
JOSE ROMANOWSKY, 68 años, divorciado, industrial, ruso, domiciliado B. Artigas 1478 ap. 3 y ALHA CAYETANO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 1478 ap. 3.
WALTER LOZADA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2357 y NELLY ELENA SICA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1110 ap. 4.
LEOPOLDO JOSE FERNANDEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Guipuzcoa 350 y SILVIA VIOLETA MARTINEZ SECONDO 18 años, soltera, oriental, domiciliada S. Antuña 2937.
JORGE SANTIAGO FRAGA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado L. Patria 2948 y SOFIA GRACIELA PIAZZE GAR-

CIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada P. V. y Vega 1013.

HUMBERTO RIOS, 30 años, soltero, pastor evangélico, oriental, domiciliado R. Massini 2939 ap. 2 y OLGA DOMINGA PANDOLFO, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada R. Massini 2939 bis.

JUAN CARLOS POUSO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado V. y Vega 1108|2 y ROSA MARIA ALONSO CAPANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Díaz número 1388.

ESTEBAN PABLO ROBLES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 1396 y MARIA LUISA PASCUAL SANCHEZ, 23 años, soltera, modista, española, domiciliada B. del Pino 1396

19.a Sección

PASQUALE MEDAGLIA, 45 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado 14 de Julio 1412 y MAFALDA MAURO, 35 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Cufré 2760.

RAUL MELANIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, técnico en fisioterapia, oriental, domiciliado Osorio 1229 y MARIA NELLY SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1722.

20.a Sección

GABRIEL ADALBERTO MELGAREJO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1573 e HILDA ESTHER BERACOCHEA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Reyes número 1573.

JOSE REY, 46 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Emilio Romero 280 y NORMA AIDA RAVA, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada E. Romero 280

21.a Sección

JOSE HEBERT CARRASCO SIBOLDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1200 y MARTA ALBA OLIVERA FONTES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1210 apto. 3.

PABLO BARRADA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 1247 y LUZ DEL ALBA SEQUEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 1247.

DUGLAS SUAREZ, 28 años, soltero, chapista oriental, domiciliado Pasaje 2 N.o 5264 y MIRTA SUSANA IZQUIERDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 7 N.o 1033.

ALEJANDRO SENA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5550 y MARIA DEL ROSARIO SORRENTINO, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Sargento Patricio 1321.

22.a Sección

VICENTE MONZILLO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. S. de Munar 3024 y GRACIELA SUSANA QUAGLIATA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. S. de Munar 3043 ap. 2.

BASILIO SININTA, 36 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado J. Bonaparte 3068 y CARMEN FERNANDEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Fco. Rodríguez 2911.

EMILIO ALEJANDRO VILLEMUR, 29 años soltero, empleado oriental, domiciliado Burgues 3870 y OLGA CRISMILDA PALERMO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3537.

23.a Sección

RICARDO MARTINEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2688 y MARGARITA BORRALLO, 50 años soltera, profesora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2688 apto. 301.

RUBEN LUIS IGLESIAS, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Galicia 2338 ap. 3 y SUSANA TERESA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2338 apto. 3.

JOSE CARLOS GRANGEL, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2848 y YESMIN JUDITH JOZAMI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2842

24.a Sección

RAMON VICTORINO DIAZ, 40 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Mac Eachen 1628 y EMILIANA DEL ROSARIO LESCANO, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Mac Eachen 1628.

CARLOS CICCONE, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1574 y MARIA DEL CARMEN PIRIZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1574

CARLOS ABEL BARROS, 48 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado V. y Fuentes 3186 y GLADYS MARIA VAZQUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1720.

CARLOS ALBERTO ENSEÑAT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1820 y MARIA ISABEL MEIRELLES, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada R. Anador 3405.

VALENTIN OJEDA, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado, W. Beltrán 1813, e IRMA PAULOS, 35 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada, W. Beltrán 1813.

14) $ 50.00 3|pub. v.Nov.25.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SARLANGUE, JUAN. Prescripción Treintenaria". (Libro 68, Folio 377), se cita llama y emplaza a Juan B. Payeto, Antonio Tulio Manuel Vázquez y Valentín Aquilini, así como a sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe: una fracción de terreno y mejoras situada en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 25.082, la que según plano del Agr. Alfonso R. Devita, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.008, el día 24 de dicho mes, comprende una superficie de 1844 m. 7025 centímetros teniendo 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus cuatro lados, dando al N. O. a la calle Barcelona, al S. O. a la calle Bogotá, al S. E. con el padrón 25.083 propiedad de Hans Leonhardt, y al N. E. con los padrones 25.080, 10.329 y 109.416; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar ese trámite. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 5.400 30|pub. 25870 Nov.16.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CHRENAKOVA ELIZAPETA. Prescripción adquisitiva" (Ficha C-70|966) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Orestes Tonidandel herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del siguiente bien: un terreno con todas sus adherencias y demás en él existente, empadronado con el N.o 31.789, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Punta Carretas, que según plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Manuel E Avilés, de enero de 1907, está señalado con el N.o 61; comprendido en la fracción "E" y tiene un área de 360 mts con 78 dmts. y se deslinda así: 8 mts 59 cmts. de frente a la calle Williman; 42 mts. de fondo al Sud Este limitando con parte del solar 68, y por sus costados Nor Este linda con el solar 60 y por el Sur Oeste el solar 62 — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria

16) $ 3.840.00 30|pub. 23610 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA, ANGEL JOSE. Prescripción treintenaria". se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título, respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en Marzo de 1961, y linda: al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Elizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N.o 9977 y actualmente integra el padrón 1441. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P. ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE ORTEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81.917, sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de Santiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44.564, el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros. Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos (1.o|606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 24908 Nov.3-v dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2da sección de Canelones dictado en autos caratulados: "BUGANI, PASCUAL. Prescripción treintenaria. L.o 12. F.o 448. N.o 260" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, sita en la segunda sección judicial del departamento de Canelones, Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 1663 —antes 324, manzana N.o 62— compuesta de una superficie de 1871 metros, con frente a calle Sarandí esquina Ecuador. — Santa Lucía, 27 de Setiembre de 1966. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $2.400.00 30|pub. 23201 Oct.19-v.nov.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA. Prescripción Adquisitiva. (Libro 10, Folio 27, N.o 673)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás. 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D. Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F. de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ELISA ACOSTA y EUCLIDES PEREIRA Prescripción adquisitiva, (L.o 29, F.o 56), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá y en particular a José Silveira y sus sucesores para que se presentan a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un inmueble empadronado con el N.o 2.169, siendo su anterior padrón el N.o 655 y se compone de una superficie de 922 metros cuadrados ubicada en la Primera Sección de este Departamento, cuyos límites y datos actuales son los siguientes: por el Este con frente a la calle Aparicio Saravia, metros 21.48; por el Oeste lindando con terreno de Coralisa Silveira, metros 21.43; por el Norte con inmueble de Emeterio Vázquez, en una extensión de metros 42.95 y por el Sur

con frente a la calle Gral. Rivera en una extensión de metros 42.95.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 28 de 1966. — Eduardo Lay Alves. Actuario.

16) $3.840.00 30|pub 23533 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados, 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $4.320.00 30|pub. 23898 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCION", Libro de Conocimientos, Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural, lindando al N.O., ruta 65; al N.E., camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S.O., con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área, en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz, C. P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett. Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 227), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357, manzana "N", con una superficie de 1.566 metros, de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms. 14,30, con padrón N.o 2351, propiedad de Francisco González; Sur, ms. 14.30 con "Camino Curupí"; Este,ms. 81,50, con padrón 2356, propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto; Oeste, ms. 81,50, con padrón N.o 2358, propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 33114 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 264), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DEL URUGUAY, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: 1.o) Fracción de terreno con construcciones y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.a sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1290 con una superf. de 1824 mts con 92 dms, con el siguiente deslinde Sur, en 43 mts. 37 dms y Oeste, en 42 mst. 70 dms., calle Ignacio Barrios y Juncal, respectivamente; Norte, en 42 mts. 87 dms., padrones 1289 y 1298 y Este, en 41 mts 95 dms., con Concejo Local. 2.o) Fracción de terreno con construcción y demás anexos ubicado en la ciudad de Carmelo, 6.o sección judicial del Departamento de Colonia, padrón 1397, con una superficie de 1834 mts., con 31 decímetros y el siguiente deslinde: Este, en 44 mts. 95 dms. y Sur, en 41 mts. 25 dms. calles José P. Varela y Gral. Lavalleja, respectivamente. Oeste, en 44 mts. C. Santi y N: en 41 mts 50 dms. con V N. Marzlliak, P. Montes de Oca y Suc. Barrios En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de doña Nicasia de León y Presbítero Antonio Ferrari, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Carmelo. 29 de Setiembre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.800.00 30|pub. 22976 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26.40 por metros 33.30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmente a los sucesores de Pedro P. Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2168 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con un área de 72 há. 5.787 metros con un frente al Norte de 2.550 metros 50 centímetros con camino vecinal. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MELIAN, MARCOS ISABELINO. Prescripción". (Lo. 18, Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58, los que constan de un área total de 1.844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores", inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 1370 metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 56 centímetros, 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de, frente a serv. de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Act. Adj.

16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v|dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado don MAXIMIANO GERMAN TORRES, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble empadronado a nombre de Enrique Monichón con el N.o 394, con un área de mil ciento setenta y un metros, noventa decímetros, ubicado en la ciudad de San José, con un frente al Sur de treinta metros setenta y cinco centímetros sobre calle Dr. Julián Becerro de Bengoa y al Este, de treinta y dos metros ochenta centímetros, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 24057 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz BIDART MARIO DANIEL. Prescripción. N.o 156 L.o 18 F.o 368", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José. Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda: al Sur, en 20 metros 48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio. — San José Junio 14 de 1966. — V. Olhagaray.

16) $ 3.840.00 30|pub 25013 Nov 4-v.dic.16.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DE LUJAN REYES de GUADALUPE, solicita la inscripción de las obras tituladas "Un libro para Cristina" y "Mi canción es para ti" de los cuales se declara autora — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 25767 Nov.15-v.nov.28.

PEDRO HUGO GONNET solicita la inscripción de la composicin musical titulada "La pena de un indio" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 25714 Nov.15-v.nov.28.

DANILO A. DI SEGNI CAPUA, solicita la inscripción del dibujo que caracteriza la Corporación Exportadora de Artículos Artesanales, del que se declara autor. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 25804 Nov.16.-v.nov.29.

JORGE ZARIFIS, solicita la inscripción de 2 modelos de minipiano de los que se declara autor. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 150.00 10|pub. 26467 Nov.22.-v.dic.5.

CARLOS MARIA FREIRA LARRAYA solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre marcas de fábricas y comercios en la República Oriental del Uruguay de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10 pub. 26374 Nov.22.-v.dic.5.

ALFREDO CASTRO NAVARRO, CESAR LUIS REPETTO y ALVARO SANJURJO TOUCON por Cine Universitario del Uruguay solicitan la inscripción de los títulos "Film" y "Nuevo

Film" los cuales se declaran Directores Ejecutivos. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 26596 Nov.23.-v.dic.6.

LUIS GRENE solicita la inscripción del título para un espacio radial "Voces del mundo" del cual se declara autor. — Montevideo 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 26431 Nov.22.-v.dic.5.

ALBERICO NESTOF FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "Yo un heredero"; del libro de poesías titulado "Mi poesía" de la composición musical titulada "Calandria" y de la letra titulada "Himno de Santo Tomás" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 26687 Nov.24.-v.dic.7.

JAIME PONIACHIK solicita la inscripción de la revista titulada "Señal" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 26663 Nov.24.-v.dic.7.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante CARLOS OLIVEIRA POUSADAS y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa: 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don Erenesto Carrau; y 4.o) Que se ha señalado el término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
18) $ 2.100.00 15|pub. 25702 Nov.14-v dic.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra, (L.o 35. F.o 447), se hace saber que por resolución de fecha 23 del corriente dictada en dichos autos se ordenó la ampliación del auto de declaración de quiebra dictados en fecha 8 de Marzo del corriente año, con la prohibición de hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa y se mandó fijar un término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
18) (C.C.) 30|pub. 32690 Oct.21-v.dic.2.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ROSARIO MARY VIDELA ALVAREZ. Rectificación de partida" (Libro 63. Folio 202), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde se expresa que es hija de Nelly Alvarez, debe decir: que era hija de Nélida Alvarez, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33025 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68 F.o 197), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Nacimiento de MIRTA GLADYS SANTOS, donde dice "María Hortensia Curbelo" debe decir "María Hortensia Santos". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 33004 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo 66. Fo. 646), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida. Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice como nombre de su madre Olga Yolanda Gadea, debe decir: Olga Francisca Gadea. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 22872 Nov.7-v nov 25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON FERREIRA RAMOS y MIRTHA VALVERDE y de las de nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES y JULIO CESAR FERREIRA RAMOS VALVERDE, estableciéndose que en donde en las mismas, el contrayente y padre, respectivamente, figura como: Ramos, debe decir: Ferreira Ramos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33132 Nov.24.-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA GONZALEZ, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta dice: "Soledad González", de "veinte años de edad", debe decir: Sandra Nelly González, de diecinueve años de edad. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 26583 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se le solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HERMENEGILDO LAPIDO y MARIANA FERREIRA, pues donde figura la contrayente como "Aurora" debe decir "Mariana" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33059 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN y ALEJANDRA DIMOV BABENCO, estableciéndose que, en donde en la primera los padres figuran como: Micael Dimov y Ana Dinor, Búlgaros, debe decir: Miguel Dinov y Ana Babenco, Rumanos; y en la segunda donde la madre figura como Ana Babencova, debe decir: Ana Babenco. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 3304[illegible] Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO LUIS LERCHI FERNANDEZ pues donde en la misma la persona fallecida figura como, "Rogelio Lerch (o Lerchi) Massa" debe decir: Hipólito Luis Lerchi Fernández. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 900 00 15|pub. 25780 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) Las de matrimonio de Andrés Antonio Viotti con Ramona Aída González, de Oscar Rolando Viotti con María Nicoletta Greco y de Francisco Morente con María Irma Viotti, pues donde en estas partidas dice: "Bagnuelo", debe decir Bagnuoli, y donde en la última de ellas dice: "Irma Viotti", debe decir: María Irma Viotti.

B) Las de nacimiento de Agustina René, María Irma, y Oscar Rolando Viotti, donde dice: "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

C) Las de nacimiento de Wáshington Walter, y Andrés Antonio Viotti, donde dice "Bagnuelo" o "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

D) La de nacimiento de Blanca Nieve Viotti, donde dice: "Banuelo", debe decir: Bagnuoli.

E) La de matrimonio de Carlos Alberto Piffaretti con Agustina René Viotti, donde dice: "Bagnuolo", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Renée Agustina Viotti", debe decir: Agustina René Viotti.

Y F) La de matrimonio de Wáshington Walter Viotti con Elida Irma Genovés, donde dice: "Bagnoli", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Walter Viotti", debe decir: Wáshington Walter Viotti. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
19) $ 2.400.00 15|pub. 25701 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Libro 57. Folio 215), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELBIA FARIAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Cenobio Rodríguez, por figurar en ella la persona fallecida como Zenobio Rodríguez y el padre de la misma como Renecio Rodríguez, en lugar de Cenobio Rodríguez y Reynecio Rodríguez, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33110 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOREEN ELENA ROTHERHAM, pues en la misma donde dice Dorien Elena, debe decir Doreen Elena, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 26461 Nov.22.-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MATILDE ELISA RHOREP DE ROSLI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su esposo Pedro Rosli Gfeller, en razón de haberse sido erróneamente inscripto sus apellidos como Reluz y Falaz, en lugar de Rosli y Gfeller, que es lo que corresponde. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Act.
19) $900.00 15|pub. 25157 Nov 7-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO ROBERTO SUBOTIN SARITSKY. Rectificación de partida", (Libro 15. Folio 98. Nº 390), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roberto Subotin y María Saritsky, en representación de su menor hijo Pedro Roberto Subotin, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su nombrado hijo, en virtud de que la misma padece de los siguientes errores: al consignarse los apellidos paterno y materno del menor Pedro Roberto, debiendo figurar como apellido paterno "Subotin" y no "Subostin" y como apellido materno "Saritsky" y no "Sariskin", todo ello por ser los verdaderos. Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú, Nº 37, del Libro "A" en el año 1953 al margen N.o 473. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
19) $ 1.800 15|pub. 26146 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "LUIS FUMERO Rectificación de partida". (Lo. 45. Fo. 239). se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Fumero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: femenino, debe decir: masculino y donde dice, hija legítima, debe decir: hijo legítimo. A los efectos legales se

hace esta publicación. — Durazno, Octubre 10 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Act. Adj.
19) $960.00 15|pub. 25118 Nov.7-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOAQUIN GONZALEZ y AMANDA FERRE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar González, en la siguiente forma: Al margen donde dice "Serpa" debe decir González, en el cuerpo del acta donde dice "Joaquín Serpa" debe decir Joaquín González; donde dice que es nieto por línea paterna de "Ramón Ferré e Inocencia Leal" debe decir de Ladislao González y Apolinaria Leal y donde dice y por línea materna de "Ladislao Serpa y Apolinaria Leal" debe decir de Ramón Ferré e Inocencia Leal. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
19) $ 1.500 15|pub. 25973 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1964. NELSON JESUS BUSCA y EDUARDO RAMON BUSCA. Rectificación de sus partidas de nacimiento. (Libro 21; N.o 155; Folio 577), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabelino Rey Rodríguez, solicitando la rectificación de las dos partidas de nacimiento, que figuran a nombre de los menores Nelson Jesús Busca y Eduardo Ramón Busca en la forma siguiente: "Que dichos menores figuran como Busca y como hijos de Isabel Godoy de Busca, cuando en realidad deben figurar como Rodríguez y como hijos de Isabelino Rey Rodríguez". — Tienen auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33010 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (Lo. 21, N.o 1106, F.o 780) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDA CARLOTA ACOSTA ROCHA, estableciéndose que en donde la madre figura como "Lodolia Prieto", debe decir: "Lodolia Rocha". — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 26249 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Basilio Sicalo y Galina Jomecha, en donde se menciona como "Catalina" debe decir "Galina"; de nacimiento de Mirta Inés, Elsa Raquel, Rosa Isabel y Luis Pedro Sicalo Jomecha, donde se estableció como nombre de la madre de los nombrados a "Catalina Jomecha", debe decir "Galina Jomecha". — Salto, 9 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
19) $ 960.00 15|pub. 25673 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PADUA BOBADILLA BORCHES en el sentido de que donde dice: Masculino, debe decir Femenino; donde dice Borche debe decir Borches, que es el verdadero. En la partida de matrimonio de los padres (acta N.o 11 de fs. 6 libro "B", año 1907, sexta sección de Rocha) donde dice Borche debe decir Borches que es el verdadero. En la partida de defunción de la madre (acta 259 de fs. 30 Libro "C", primera sección, año 1958) donde dice Serafina debe decir Juliana que es el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión — Treinta y Tres, primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32996 Nov.15-v.dic.5.

20—Remates

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas contra MOURE Y CIA. Cobro Ejecutivo de pesos" (23|527), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas en General Flores 2865, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquinas para la fabricación de dulces, caramelos y elaboración de café; heladera eléctrica y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966.
20) $ 800.00 10|pub. 26589 Nov.23.-v.dic.6.

EDUARDO OLMEDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos caratulados: "Rómulo o Róbulo Rodolfo Pérez contra RAMONA GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 62. Folio 19) se hace saber al público que el día 19 de Diciembre del corriente año a las 10 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo y con la asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público de los derechos de la promesa de compraventa referente al solar de terreno y mejoras, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 77.734 señalado con el número 13 de la manzana 6144 en el plano del Agrimensor Eduardo Pietracaprina con frente a la calle Martín Rodríguez esquina Santa Ana y con una superficie de 188 metros con 61 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 segundo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo. 18 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 2.400 15 pub. 26767 Nov.24.-v.dic.15.

HORACIO ADAMI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "J. P. URRESTARAZU y COMPAÑIA. Quiebra". (Libro 67. Folio 204), se hace saber que el día 7 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Horacio Adami, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes inventariados a fojas 112 y siguientes de los autos. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 800.00 10|pub. 26476 Nov.23.-v.dic.6.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: María E. Domingues de Pérez y otras contra GUZMAN DIAZ FERNANDEZ y otra. Ejecución de hipoteca. (F. A. N.o 546|66), se hace saber al público que el día 20 de Diciembre del año en curso, a las 10 horas, en el lugar de ubicación y por intermedio del martillero señor Enrique Bove Arteaga asistido del Alguacil del Juzgado. se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con su edificio y demás mejoras que contiene, sito en Carrasco, 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 63.661, señalada con el N.o 3, en el plano de fraccionamiento del Agr. Natalio S. Bielle, de Abril de 1956. El citado inmueble tiene un área de 545 metros y 7342 centímetros cuadrados, teniendo al Sureste, 19 metros 46 centímetros de frente a la calle Nones Roses, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 6563.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2.o) Que la comisión del martillero, que será del 2 o|o, será de cargo del comprador. 3.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, 5.o piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.300 15|pub. 26763 Nov.24.-v.dic.15.

ALBERTO J. BOCKING

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Salomón José Korn c|STAUDT Y COMPAÑIA URUGUAYA S. A. Ejec. de hipoteca. Ficha C-538|66, se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación Nal. de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 se procederá, a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Alberto J. Bocking del siguiente bien: Seis fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicado en la primera sección judicial de Montevideo que por ser contiguas forman un solo lote. empadronado actualmente con el N.o 5142, padrones anteriores números 5142 y 5147 inclusive, teniendo el conjunto una superficie total de mil ochocientos sesenta y nueve metros, tres mil trescientos cincuenta y siete centímetros, cincuenta milímetros con frente al Sur a la calle Paysandú y al Este a la calle Río Branco por ser esquina y que más ampliamente se describe en la cláusula segunda de la Escritura de Hipoteca.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que será de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
20) $4.950.00 15|pub. 25484 Nov.10-v.nov.30

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. Dr. Eduardo Bolani, dictada en autos: "María del Carmen Cándida Zeballos de Fidalfo con OMAR MANUEL y LEONEL MARIO ZEBALLOS y DELIA EMA OURRACARIET de ZEBALLOS. Partición" (L.o 61, F.o 298), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1966, a las 9 y 30 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Fray Bentos), a quien se le comisionó la diligencia del remate, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza y con las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles: a) Padrón N.o 2. Base $ 110.667.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 628 mts. con frente a la calle 18 de Julio 1225 y 1227; y b) Padrón N.o 432. Base $ 98.450.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro. con una superficie de 344 mts 311 cmts. con frente a la calle 25 de Mayo 3268 y 3272.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 4.752.00 27|pub. 23664 Oct.24-v.nov 30.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Brum de Villamil. Arminda contra VILLAMIL, LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 64. Folio 354), se hace saber que el día 20 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 46.875.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios en él construídos. ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 2235; con una superficie según títulos de 218 metros 34 decímetros, con 10 metros 625 mms. de frente al Oeste a la calle Tacuarembó, entre las de San Salvador y Gonzalo Ramírez.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o'o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. debiendo continuar el remate si se negara a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que el título de dicho bien se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 6013 Departamento Financiero). IV) Los autos en los que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina

Actuaría de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso tercero). — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.600 15|pub. 26477 Nov.23.-v.dic.14.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictado en autos: "Harriet Enrique con RAUL PERAGALLO. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 2195|62), se hace saber que el día 14 de Diciembre a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, por el martillero Alberto Cano Luján, se procederá al remate en pública subasta, al mejor postor, al contado, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de: Una sierra circular Atlas con motor. lijadora de banda con motor, lijadora de ploto Delta con motor y máquina de agujerear Hoover con motor..

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Noviembre 18 de 1966.
20) $1.000.00 10|pub. 26752 Nov.24.-v.dic.7.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "ARIGONI, JOSE PEDRO. Sucesión", (L.o 64, F.o 142), se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 14 horas, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $600.00 10|pub. 26217 Nov.21-v.dic.2.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco del Norte contra HECTOR SINTES GRAÑA y otra". Ejecución de hipoteca. (Libro 58. Folio 146), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la calle 25 de Mayo números 582|84, se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y mejoras, situado en el "Balneario Salinas", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 195, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 5 de Mayo de 1958, con el número 951, según el cual consta de una superficie de 840 metros 13 decímetros, con 19 metros 62 centímetros al Sudeste de frente a la Rambla Bolívar. b) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario San Luis, 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 4320, señalado con el número 3 de la manzana 247, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto el 28 de Julio de 1944, en la Dirección General de Catastro, con el número 2225, según el cual consta de una superficie de 248 metros 70 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. c) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 4 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4320 compuesto de una superficie de 308 etros 34 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. d) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 11 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el núero 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. e) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 12 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el núero 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. f) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 14 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. g) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, empadronado en mayor área con el número 4329, señalado con el número 15 en el citado plano y compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. h) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 121.742, señalado con el número 98, de la manzana P, en el plano del Ingeniero Francisco A. Tourreilles, de Diciembre de 1926, compuesto de una superficie de 554 metros, con 10 metros de frente al Nordoeste a la calle Las Violetas. i) Y otro solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 118.463, señalado con el número 13, en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, de Abril de 1925, compuesto de una superficie de 149 metros 5750 centímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3º) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 10.540 17|pub. 25950 Nov.17.-v.dic.12.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Julio Maia contra REGINA E. STERN LANDAU de HIRTENFELD. Ejecución de hipoteca". (Ficha B-174, año 1966) se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras, sito en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 4047, con un área de 243 metros (según título) y de 246 metros 5 decímetros (según plano) con 10 metros 98 centímetros al Suroeste de frente a la calle Sarandí N.os 407, 409 y 411.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serlo aceptada. 2.o) Que serán de su cargo gastos de escrituración y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda, caño colector, conexión, medianerías, arrimos y cualquier otro gravamen que afecte al bien hipotecado con derecho real. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina del Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta Urbana Serie A|1948 N.o 1260). 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina calle Cerrito N.o 586. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 3.300 15|pub. 26762 Nov.24.-v.dic.15.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Canelones de Primer Turno, en autos: "Lovesio Juan Dante contra JUAN CARLOS MAESO. Juicio Ejecutivo", (45-228), se hace público que el día 21 de Diciembre próximo, a la hora 10 en el hall del Juzgado, calle Treinta y Tres 486, se procederá con intervención del martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 59.821.33 del siguiente bien: Un solar de terreno y edificio situado en La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, Padrón 1181, superficie 290 metros 65 decímetros con 12 metros 30 centímetros al sur sobre la calle Joaquín Suárez, 25 metros 38 centímetros al oeste, que por ser esquina son también de frente a la calle Emilio Andreon.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en efectivo. 2) Que la comisión del rematador así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres 486. — Canelones, 3 de Noviembre de 1966. — Emma N. Farceló de Quagliata, Actuaria.
20) $ 2.700 15|pub. 26116 Nov.18.-v.dic.9.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONNET MOURGLIA ERNESTO y otros Venta Judicial" (Libro 41. Folio 250), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1966, el rematador Juan Carlos Puppo procederá a la venta en subasta publica sobre la base de $ 69.412.50 del siguiente bien inmueble: una propiedad, ubicada en la esquina de las calles Rivera y Colón de la Ciudad de Colonia, padrón N.o 753 y cuyo solar consta de una superficie según plano de 311 metros 2. El remate se efectuará en el lugar de ubicación del inmueble y a la hora 16. El comprador deberá consignar el diez por ciento con carácter de seña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 18 de Noviembre de 1966. — Juan Carlos Puppo.
20) $ 1.500 15|pub. 26540 Nov.23.-v.dic.14.

LUIS GARCIA BARRIOS
JUDICIAL
Juzgado de Paz 2.a Sección de San Carlos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, doctora Sara Bossio Reig, en autos: "Caja de Compensación número 8 contra LLOVET, AURELIO. Cobro Ejecutivo de Pesos", se hace saber que se decretó el remate público por el martillero Luis García Barrios, a llevarse a cabo el día 15 de Diciembre próximo, hora 9 y 30 en el local del señor Marcos Balladares, calle Ituzaingó esquina P. Agorrody, de las siguientes máquinas: un torno mecánico marca South Bend Nº 8644 A; un taladro de pie marca Drilling Data N.o 21.794; una afiladora de cuchilla Moren Stille número 134.684; una afiladora de hoja sinfín marca ilegible número 11.385; una soldadora de cierre modelo B. S. 2 número 64.210; un juego de terraja para hierro Strongel (faltan tres machos); un juego de terraja pequeño de 332 a 40 (falta una terraja y un machol; una circular portátil marca Tancho número 552.891; una escoplestadora de cadena Atelliers V. Licnards número 1410; una máquina marca Fromnia número 114.963; una máquina de hacer ángulos marca Ulmia; una garlopa marca Delta número 629.577; una soldadora eléctrica Himmelwerk número 415.023; un taladro eléctrico marca Windt; un taladro eléctrico marca Vayort número 103 S. C.; un tirfán super (guinche); una sierra de mano marca Stanley N. S. 32.969; una circular de mesa marca Stanberg Nº 6362; una malletadora marca Electro Mecán número 141.646 y un trompo marca Dominión número 236.

Se hace saber que el remate se realizará sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada, que consta en autos, quedando los mismos a disposición de los interesados, en este Juzgado y siendo de su cargo el impuesto municipal y comisión legal, y deberá consignar la totalidad de la última oferta. — San Carlos, Noviembre 1º de 1966. — Doctora Sara Bossio Reig, Juez.
20) $ 2.600 10|pub. 26160 Nov.18.-v.dic.1º

LUCIANO A. LANZARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Alfredo de Estevan Deneo Rossi contra JUAN ANTONIO DENEO ROSSI y otros. Partición" (Lº 44. F.o 253), se hace saber al público que el día seis de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Luciano A. Lanzaro, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 295.000 (doscientos noventa y cinco mil pesos) del siguiente bien: la finca urbana, situada en la Manzana Nº 5, 1.a Sección de Durazno, Padrón 1225.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 20 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
20) $ 1.920 15|pub. 25460 Nov.10.-v.nov.30.

RAUL E. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Bertat Bonti de Razquin y otra contra ERNESTO LUIS BONTI. Cesación de condominio. L.o 36 F.o 250, se hace saber: Que el día 30 del corriente a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación calle Casagrande número 624 de esta ciudad el martillero señor Raúl E Castro asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación que fue de $ 140.050.00 del siguiente bien:

Bien urbano con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 301 de esta ciudad padrón N.o 3096 compuesto según título de una superficie de 421 metros 10 decímetros cuadra-

dos con nueve metros 19 centímetros de frente al Norte sobre calle Casagrande.

Se previene que al mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

20) $ 2.400.00 15|pub. 25423 Nov.9-v.nov.29.

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, dictada en los autos: 'Mimpex S. A. con HERRERO RAMON. Juicio ejecutivo" y por mandato del Juzgado Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, de Montevideo, se hace saber: Que el día 7 de Diciembre próximo de 20 a 23 horas, continuando los días subsiguientes hasta su total terminación, el martillero señor Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, procederá al remate con la base de las 2|3 partes de su tasación de todas las mercaderías del comercio del demandado. Dicho remate se efectuará, en el local sito en calle Roosevelt N.o 728.

Se previene: Que la venta será al contado y la comisión del remate de cargo del comprador. Que se han habilitado los días y horas ya expresadas. — Mercedes, Noviembre 19 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez de Paz.

20) $1.200.00 10|pub. 26728 Nov.24-v.dic 7.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos "TERESA MARIA ELENA PEVERE FERRARI y otros. Segunda copia de escritura" (F. B. 487-66), se hace saber que los sucesores de Hermelinda Ferrari de Pévere y de Luis, José Antonio y Angel Mario Pévere, solicitan la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Julio Bauzá Pouy, el 10 de Noviembre de 1916, por la cual Manuel Bravo vendió a Luis Pévere, el inmueble sito en la 20.a Sección de Montevideo, empadronado con el número 50.881, compuesto de 651 metros 20 decímetros, con 11 metros de frente al Sur a la calle Los Aromos. En consecuencia se cita y emplaza a Manuel Bravo y sus sucesores, a cualquier título y a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.400 10|pub. 26462 Nov.22.-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SILCA S. A. Segundas copias", (Ficha F 706|1966), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Alejandro Silva y Walter Rocca en representación de Silca Sociedad Anónima, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta, autorizada el 17 de Setiembre de 1962, por la escribana Dora Blanco de Calvo por la que Federico José, Laura, María Amelia, Alberto, Norma, Orestes Ruben, Gioconda, Juan Carlos, Marta María Luisa, Rosalía Teresa y Josefina Salveraglio Maggi, y Claudio Salveraglio Piretti; vendieron a "Silca Sociedad Anónima" (en formación), una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, ubicada en la 19a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 143.286, que según plano del agrimensor Juan J. López Fernández, de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de Agosto de ese año, con el N.o 44.087, tiene una superficie de 717 metros 03 decímetros, con 17 metros 54 centímetros de frente al sureste a la calle General Pagola, puertas N.os 2239 y 2241.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $1.800.00 10|pub. 26684 Nov.24-v.dic.7.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

OMAR CASTRO Y COMPAÑIA LIMITADA

En instrumento privado suscripto el 8 de Setiembre de 1966 cuyas firmas fueron certificadas por el Esc. Hugo D'Angelo Silva, e inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto, con el N.o 14, al folio 53, el 20 de Setiembre de 1966, Omar Castro Riera y Pedro Francisco Belgeri Lamarque, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada.

Razón social: "Omar Castro y Compañía Limitada".

Objeto: Explotación integral del ramo de exposición y venta de automóviles, camiones, máquinas agrícolas y todo otro tipo de vehículos terrestres, acuáticos o aéreos, sus repuestos o accesorios, pensionado, cuidado y mantenimiento de automotores, motos y similares, venta de combustibles, lubricantes y todo otro producto propio del ramo, representaciones en general, importación y|o exportación, comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías y toda otra actividad que directa o indirectamente se relacione con lo enunciado.

Capital: $ 30.000.00, aportado por los socios por partes iguales.

Domicilio: Artigas y Rincón, Salto, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país.

Plazo: veinte años a partir del primero de Mayo de 1966.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Balances: Anualmente.

Ganancias y pérdidas: por partes iguales.

22) $ 2.400.00 10|pub. 25670 Nov.14-v.nov.25.

FEAR LTDA.

Contrato fecha 30 de Junio de 1966. Constituyóse "FEAR LTDA." integrada por Remigio Nider, Chuna Furmanski, Angel Ferretti, Atilio Cermenati, Bruno Marchesini y Luis Zanone. Objeto: Ejecución de proyectos, construcción, compra-venta, administración y reparación de inmuebles, urbanizaciones y loteos; representaciones, comisiones y consignaciones; pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideren adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social y asociarse a personas o sociedades para formar nuevas sociedades. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por otros cuatro períodos sucesivos de dos años. Capital: $ 260.000.00, divididos en 2.600 cuotas de cien pesos, aportado en la siguiente forma: Remigio Nider, 676 cuotas; Chuna Furmanski, 702 cuotas; Angel Ferretti, 494 cuotas; Atilio Cermenati, 312 cuotas; Bruno Marchesini, 312 cuotas y Luis Zanone, 104 cuotas. Administración: Conjuntamente los Administradores designados. Balance: 31 de Mayo. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 386, al folio 1455 del libro N.o 1, el 6 de Setiembre de 1966.

22) $1.800.00 10|pub. 26020 Nov.17-v.nov.30.

FARRIPA LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Ante la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 20 de Agosto de 1966, se modificó la sociedad "Fábrica Riverense de Productos Alimenticios Limitada" "FARRIPA LIMITADA", designándose único Administrador al socio Mario Alonso. Se inscribió en el Registro de Comercio de Rivera con el número seis del folio 19 al 22, el 16 de Setiembre de 1966.

22) $600.00 10|pub. 25975 Nov.17-v.nov.30.

DIAZ Y VILAR LTDA.

Por documento privado de fecha 13 de Octubre de 1966, José Díaz Freire y José Vilar Rodríguez, constituyeron la sociedad "Díaz y Vilar Limitada".

Objeto: Todos los ramos vinculados al calzado en todas sus etapas, procesos, anexos y derivados, importación, exportación, fabricación y comercialización y en especial el aparado y compostura de calzado en uso. Asimismo fabricación, comercialización y exportación de máquinas, útiles, materiales y herramientas relativas a la industria del calzado y sus afines.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior y exterior.

Capital: $ 300.000.00 en cuotas de $ 100.00 aportado por partes iguales e integrado hasta $ 150.000.00.

Plazo: Dos años prorrogable por anualidades.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Utilidades: Por mitades y fondo reserva legal.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 409 al Fo. 1532 del libro N.o 2 de contratos el 1.o de Noviembre de 1966.

22) $1.800.00 10|pub. 26753 Nov.24-v.dic.7.

ING. CARLOS BISTER Y CIA LTDA.

Contrato fecha 30 de Junio de 1966. Constituyóse "ING. CARLOS BISTER Y CIA LTDA." integrada por una parte Carlos Bister y por otra parte Chuna Furmanski y Atilio Cermenati, en representación de "Fear Ltda.". Objeto: Construcción, proyectos, administración de bienes inmuebles, compra, distribución, comercialización, fabricación de productos, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideren adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por diez períodos sucesivos de dos años. Capital: $ 500.000.00, dividido en 500 cuotas de mil pesos, correspondiendo: Carlos Bister, 250 y "Fear Ltda." 250. Administración: Conjuntamente el señor Carlos Bister y un representante de "Fear Ltda.". Balances: 31 de Diciembre. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 307 al Fo. 1144 del libro N.o 1, el 27 de Julio de 1966.

22) $1.800 00 10|pub. 26021 Nov.17-v.nov.30.

INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.

Por escritura autorizada por el Escribano Hugo Ramela, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, con el N.o 3 al Fo. 13 se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada: "INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.". Objeto: Adquisición, industrialización, conservación, comercialización, etc., de toda clase de productos alimenticios, de higiene, etc. Domicilio: Las Piedras. Plazo: Treinta años prorrogables por períodos de dos años. Capital: Pesos 40.000.00, aportados por todos los socios por partes iguales. Socios: EMILIO FCO. y ALBERTO L. VIDAL TRIAS, CESAR E. COLL y JUAN A. GAYDON. Administración y uso de la denominación social: Alberto J. Vidal y César E. Coll indistintamente. Por escritura autorizada por el Escribano Oscar E. Almada el 1.o de Noviembre de 1965, inscripta citado Registro con el N.o 29, Fs. 96-99 ingresó a la sociedad Elio A. García y se aumentó el capital a un millón de pesos, aportados en dinero efectivo por: Emilio Vidal, Alberto Vidal, César E. Coll y Juan A. Gaydón: $ 225.000.00 cada uno y Elio A. García $ 100.000.00. En todo lo demás rigen las estipulaciones del contrato primitivo.

22) $1.280.00 10|pub. 22129 Nov.21-v.dic.2.

AUTO-COMERCIAL DEL NORTE LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Ante la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 3 de Setiembre de 1966 fue modificada la sociedad "AUTO-COMERCIAL DEL NORTE LIMITADA", designándose único Administrador al señor Ruben Alonso, modificación inscripta en el Registro de Comercio de Rivera con el N.o 7 del Folio 22 al 24, el 19 de Setiembre de 1966.

22) $600.00 10|pub. 25974 Nov.17-v.nov.30.

LA NENA LTDA.

Según documento suscrito el 31 de Marzo de 1966 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 169, Folio 672, del Libro N.o 1 de Contratos, Mario Nardini Bozas y Ricardo Floro Menchaca, constituyeron la sociedad "LA NENA LTDA.", con domicilio en esta ciudad, capital de $ 20.000.00 y plazo de dos años. Objeto: Explotación avícola, agrícola y suina. Administración: Indistintamente por los socios.

22) $900.00 10|pub. 25944 Nov.17-v.nov.30.

HOTEL LIBERTADOR LTDA.

Extracto del contrato social. Socios: MARIA DELIA RODRIGUEZ CASTRO de TURNES, MADELEINE MATHIEUX de GOFFARD y "RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.". Capital: Pesos 50.000.00. Objeto: Hotelería y Administración de Inmuebles. Administración: "Residencial San Martín S. A.". Balance: Cierre anual el 30 de Abril. Inscripto en el Registro Público con el N.o 403 al F.o 1510 del libro N.o 2 de Contratos el 27 de Octubre de 1966. Estudios "Contex", Sarandí 356, escritorio 2.

22) $900.00 10|pub. 26227 Nov.21-v.dic.2.

LA CARTUJA S. R. L.

Por contrato de 10 de Octubre de 1966, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 421 al Fo. 1577 del Lo. 2 de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases. Socios: HECTOR CARLOS GAMARRA y FERNANDO HUGO SIAZARO; Objeto: Compraventa, administración y explotación de restaurantes, bares, etc.; Denominación y razón social: "La Cartuja Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Domicilio: Canelones 2170; Plazo: Dos años con prórrogas de dos años; Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales; Ad-

ministración: Indistinta. — Nelson Revello, Escribano.

22) $1.200.00 10|pub. 26535 Nov.23-v.dic.6.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 111.661. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F.I., de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "SANASMA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25841 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.662. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Udal S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEÑORITA FOX", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25840 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.644. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Juan Carlos Casalia, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "EL LANDO" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25644 Nov.14-v.nov.25

ACTA Nº 111.683. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Moisés Gleicher (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SEÑORIAL", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25834 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.682. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Moisés Gleicher (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "WYKEND", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25833 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.667. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha Ricardo Tabaré Gutiérrez y Walter Gutiérrez (Uruguay), solicitan registrar la marca "POLASOL", para clases 6, 9 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25802 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.778. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentina S. A (Montevideo), solicita la marca "ALFENAMINA" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10 pub. 26706 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.777. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentina S. A. (Montevideo), solicita la marca "TAXAGON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 26707 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.776. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentina S. A. (Montevideo), solicita la marca "PONOSTOP" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 26708 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.775. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentina S. A (Montevideo), solicita la marca "MIKAMIC" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 26709 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.774. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita la marca "GLAMOUR" clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 26710 Nov 24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.772. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, B. H. Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "DELADROXATE" clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 26711 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 111.664. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "ROFENON", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25839 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.642. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Ladybird S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "INSOLITA", para las clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26101 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 111.654. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monument Record Corp., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MONUMENT" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25630 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.658. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Pedro Daniel Alcorta (Montevideo), solicita la marca "ELEVOL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25626 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.656. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Montague Burton Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "BURTON" para distinguir artículos de la clase 4 y 5 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25628 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.657. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societé de Fabrication et de Distribution de Parfumerie et Cosmetique Diparco S. A., de Francia, ha solicitado el registro de la marca "CHANTILLY. HOUBIGANT" para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25627 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.655. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de William Grant y Sons Limited, de Escocia, ha solicitado el registro de la marca "ROYAL GRANT'S" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky escocés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 25629 Nov.14-v.nov.25

ACTA N.o 111.637. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Metalock (Uruguay) S.A. (Montevideo) solicita la marca



para las clases 6, 8, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $900.00 10|pub. 25716 Nov.15-v.nov.28

ACTA Nº 111.660. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ACROTOP", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 25842 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.727. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha C. I. R. Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "C. I. R.", para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26131 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.707. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "LYSOZIMA POEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26130 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.710. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "NUPAVIN", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26173 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.677. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Gabriel Sas Estrada, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SAAB", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26465 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.742. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "DOBLE VIDA", para distinguir artículos clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26420 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.748. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Richard Hudnut (EE. UU.) solicita la marca "COURTLEY", para distinguir artículos clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26421 Nov.22.-v.dic.5.

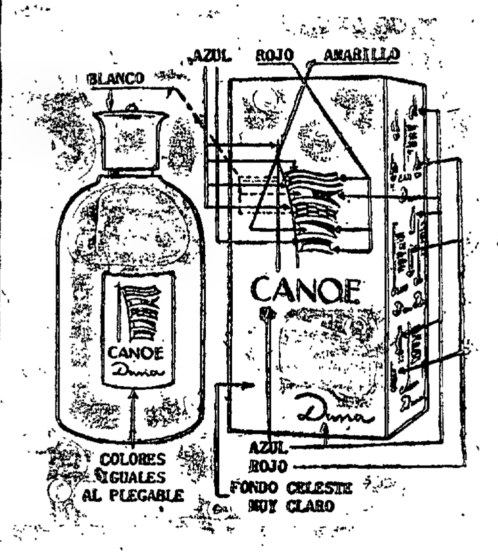
ACTA Nº 111.752. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Montres Rolex S. A., de Suiza, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 13 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.350 10 pub. 26404 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.663. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 25832 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.643. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Jacobo Solbelman de Montevideo, solicita registrar la marca: "ARCOBALENO", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26100 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.684. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza) solicita registrar la marca "GLYVENOL", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 26090 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.718. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Frito-Lay, Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "DORITOS", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 26094 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 111.616. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha Laifa Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita registrar la marca: "MILAÑOS" para la clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 25706 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.597. — Montevideo,, Noviembre 3 de 1966. con esta fecha Laifa Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita registrar la marca: "IMPERIAL" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 25708 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.631. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "PRENEOFAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25731 Nov.13-v.nov.28

ACTA N.o 111.612. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. con esta fecha Oscar J. Bacot, por S. y R. Antuña S. A., de Montevideo, ha solicitado el rgistro de la marca "GRAFTON" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25727 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.610. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "VEROPASIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25725 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.651. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Sisex S. A. (Uruguay) solicita la marca "S-LON para la clase 4, 5. 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25720 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.650. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por R. Senin S. A. (Montevideo) solicita la marca "TABALALC" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25719 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.636. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Isidoro Dachs S.A. (Uruguay) solicita la marca "HAWAI" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25718 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.634. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por la firma Daher-Boge Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, de Argentina, solicita la marca "DAHER-BOGE" para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25717 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.685. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rinbros S. A de México, han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 4 y 5. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 25854 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.617. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966 — Con esta fecha Laifa Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar la marca "EUROFIL" para la clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25707 Nov.15-v.nov.28

ACTA N.o 111.615. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por El País S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PAPARAZZI" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25729 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.613. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por el señor Gregorio Poradosú, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LEMERY" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25728 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 111.686. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rinbros S. A. de México D. F., han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5 (s|d) Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25855 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.669. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen Alemania, solicita registrar la marca "PROFOMAR" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 25645 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 111.670. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen Alemania, solicita registrar la marca "DIGISYNTH" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 25646 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 111.675. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DANEMANN" para distinguir artículos de la clase 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25853 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.674. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ATLANTIC", para distinguir artículos de la clase 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25852 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.673. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CONVERTOGRAM", para distinguir artículos de las clases 12 y 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25851 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.671. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CONSTELLATION", para distinguir artículos de las clases 21. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25850 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.672. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "NEUMANN", para distinguir artículos de la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25849 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.649. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Fisons Pharmaceuticals Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "SPINHALER", para distinguir artículos de la clase 16. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25845 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.648 — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Massey-Ferguson Limited (Canadá), ha solicitado el registro de la marca "MF", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25844 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 111.626. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966 — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Adalberto E. Roth Petrakovics, de Montevideo, solicita registrar la marca: "CACHITO" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26001 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.625. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, de Alemania, solicita registrar la marca: "GOLDEN DAWN" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26002 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.624. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., de Alemania, solicita registrar la marca "JOHN BULL" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26003 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.623. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., de Alemania, solicita registrar la marca: "HOUSE OF ASTOR" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26004 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.698. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, los señores Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LINOFLEX" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25976 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.697. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, los señores Rastelli y Lavorerio, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "BECCO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25977 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.701. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Luis Juan Olivieri, de Montevideo, solicita registrar la marca: "LAURITA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25933 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.627. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966, con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "SOTIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25730 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.611. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "ANTIBIOPTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25726 Nov.17-v.nov.30.

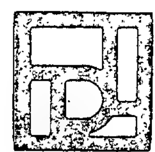
ACTA Nº 111.681. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Ing. C. Olivetti y C. S.p.A. (Italia), ha solicitado el registro de la marca "TEKNE", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25838 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.678. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "AMINOPROTEIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25837 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.679. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ALFENAMIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25835 Nov.16.-v.nov.29.

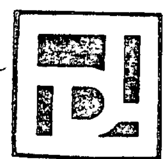
ACTA N.o 111.743. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de C. W. Cheney y Son Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "CHENEY" para distinguir artículos de las clases 6 y 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26208 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111.729. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 26205 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111 728. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 26204 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 111.719. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Schimmelpenninck Sigarenfabrieken v|h Geurts y Van Schuppen N. V., de Holanda, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100 10|pub. 26095 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.717. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de McGregor-Doniger Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "SCOTSET", para distinguir artículos de la clase 5 (s'd). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26096 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.680. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ANGININ", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25836 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 111.647. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por El País S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SPECTACOLOR en HI-FI" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25843 Nov.16.-v.nov.29

ACTA N.o 111.768. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "L. F. CLOR-DIPOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26532 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 111.782. — Montevideo Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía, opoderados de Francisco Rocco S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CANGURO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutuivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26641 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.781. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DITERTYL" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 16642 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.780. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "NAFARGEN" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26643 Nov.24-v.dic.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.108. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Con esta fecha, el señor Ruben Fabián Silvera Rodríguez, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Soporte Flexible para Botellas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25860 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.888. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Ramón Pascual, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo aparato mecánico para uso publicitario", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25888 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.134. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Moulinex Sociedad Anónima, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mezcladores de uso doméstico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25856 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.129. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para pulverizar emulsiones viscosas que contienen uno o más productos químicos agrícolas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25831 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.874. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Preparación de vacuna inyectable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25830 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 15.866. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Steiner Company Lausanne (Suiza), Sociedad Anónima, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en aparatos surtidores de toallas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900 00 10|pub. 25829 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 16.131. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Marcelino Ron, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo generador de gas acetileno o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentorio de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25934 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.132. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Marcelino Ron, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva válvula de sobrepresión y purga de gas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25935 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 15.246. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26128 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 15.245. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26129 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 15.251. — Montevideo, Enero 13 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26127 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 15.860. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Emilio M. Portela, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Evidenciador de remoción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 26216 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 15.878. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de una composición vitamínica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26422 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.117. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha el señor Herman Bentos, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado

patente de invención por el término de quince años para "Nuevo vertedor automático de líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26362 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.118. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un cabezal de Matriz", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26363 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.119. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para dotar a un artículo hueco moldeado por soplado de marcaciones exteriores de naturaleza decorativa o informativa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26364 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.120. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato de moldeo por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26365 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.130. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Madex Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina roscadora-agujereadora para producción en serie", y de acuerdo con lo que dispone el Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26366 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 15.296. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Mc Neil Laboratories Inc. de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva 2-3-Dicarboximida sustituída y composición rodenticida conteniéndola", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26368 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.137. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha el señor Ernesto L. Maciel, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en secadores de cabello o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26367 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA N.o 15887. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Jerold Ward Bushong y Gert Paul Volpp, (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones pesticidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 26705 Nov.24-v.dic.7.

25–Ventas de Comercio

Prometimos vender a Ernesto Jesús Peland el bazar y ferretería Renovación, calle Guadalupe 2155. Montevideo. A efectos Ley 26|IX|904. Acreedores en Constituyente 1698. — JUAN NELSON MEDESANI. — MIRYAN MARTINO.
25) $1.200.00 20|pub. 25285 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén y Bar", sito en República Dominicana 2950, Montevideo, al señor Manuel Pose Reino, que se hará cargo el 23 de Noviembre de 1966.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — JOSE LEIS GIRAUT y CARMEN CAMIÑO PIÑEIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 24995 Nov.4-v.dic.1.o

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Antisonit S. A. Fábrica de bloques bovedillas y afines sita en calle Cambay 2826. — Montevideo. — Acreedores presentarse Camino Carrasco N.o 6948, Montevideo. — CHIVILCOY - INSONO LTDA.
25) $ 320.00 20|pub. 24717 Nov.3-v.nov.30.

Prometí vender a Carlos Caamaño Baña el Café y Bar "El Tesoro", Gonzálo Ramírez N.o 1251. Acreedores. Ley26|9|904. Escritorio 22, Zabala 1379. — Montevideo, 29 de diciembre de 1965. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ. — ELVIRA MOURE GONZALEZ.
25) 320.00 20|pub. 24753 Nov.3-v.nov.30.

Prometimos vender al Sr. Víctor Lax Gros el bar ubicado en, Piedras N.o 500. Acreedores en el Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de octubre de 1966. — DANIEL BALDOMIR — EMILIA FERNANDEZ DE BALDOMIR — MANUEL TUSSET — MARIA LOUREIRO DE TUSSET.
25) $ 640.00 20|pub. 24708 Nov.3-v.nov.30.

En documento suscrito el 13 de Octubre de 1966, vendí el "Hotel Agraciada", de esta ciudad. Acreedores presentarse en Faustino Carámbula N.o 1113. — Rivera. — MARCOS AGUINSKY.
25) $320.00 20|pub. 25160 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Benedicto y José Tuñas Barbazán la panadería "La Floresta" sita en esta ciudad, Bulevar Propios 5026. Los interesados presentarse al escribano Tancredi en calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley de 26 Setiembre 1904. A cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — (Fdo.): DELFINO DOMINGUEZ PEREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 25154 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Valeria Larraura de Rodríguez la peluquería para damas "Marichu" de Luis Lamas 3345. Ley 26|9|904. Acreedores: Esc. Nidia Nervi, Buenos Aires 583 (planta baja). — OLGA GABARAIN DE CHIMENEZ.
25) $600.00 20|pub. 25104 Nov.7-v.dic.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Daniel Muñoz 2188 de esta ciudad con fecha 25 de Octubre de 1966 a la señora Marie Lucie M. de Mazurin. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUANA MAZZA GATTO. — TOMMASO CARPENTIERI MARIOSA.
25) $1.200.00 20|pub. 25347 Nov.8-v dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Rossell y Rius N.o 1553 de esta ciudad con fecha dieciséis de Octubre de 1966 a los señores José y Francisco Bouzas Fernández. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SALOMON BARILAS VEBER. — SEVA KAGANAITE YMEL.
25) $1.200.00 20|pub. 25348 Nov.8-v.dic.5.

Prometimos vender a Celso Leoncio Rubianes el 15|2|966, la Panadería "La Vienesa", de Avenida Rivera 2461 (Montevideo). A efectos de Ley 26|9|1904. Acreedores en 18 de Julio 1062, ap. 305, piso 3. — JOSE CURRAIS GERPE. — MARIA MATOS LOPEZ.
25) $640.00 20|pub. 20852 Oct.31-v.nov.28.

Prometí vender a Alejandro Sánchez Pérez la Carnicería Modelo, Permiso 369, sita en esta Ciudad, calle Julián Laguna 5001.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 12 de Abril de 1965. — BRAULIO BARBOZA ARAUJO.
25) $800.00 20|pub. 25779 Nov.15-v.dic.13

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometimos vender a Eusebio Alvarez, Bar, Avenida San Martín 2071. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — JOSE CAMBON. — RICARDO BRANDON.
25) $600.00 20|pub. 26211 Nov.21-v.dic.19.

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722, Empata S.A. promete vender a la señora Isabel Dellepere, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en Av. Brasil 3052 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966 — EMPATA S.A.
25) $1.800.00 20|pub. 25685 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Manuel González Suárez mi comercio en el Ramo de Almacén, Frutas y Verduras c|Bebidas Fermentadas, sito en la calle Enrique Castro 3810 bis de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — HUMBERTO SOSA ISQUIERDO.
25) $1.800.00 20|pub. 25686 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Julio E. García mi comercio en el ramo de Café y Bar c|Alcohólicas denominado "Ciclón" sito en la Av. Gral. Flores 2931, de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — LAVALLEJA AREZO RADO. — ELIDA E. MACHADO AREZO.
25) $1.800.00 20|pub. 25687 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometemos vender al señor Manuel González Valverde nuestro comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Bebidas Fermentadas, denominado "La Castellana" sito en la calle Juan Carlos Gómez 1520 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — MANUEL REIRO. — PRUDENCIO BUSTO. — MARIA FONTELA de BUSTO.
25) $1.800.00 20|pub. 25688 Nov.14-v.dic.12

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RAMON FERREIRA y HECTOR RAMON LLAMA prometieron vender a Carlos Nieto y Celia María Barizano el comercio denominado "Café Central" que en el ramo de Café, Bar, Bebidas Alcohólicas, Almacén y Anexos está instalado en calle Brasil y Zorrilla de San Martín.
Acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Joaquín Silva Nobre, Brasil 923. Salto.
25) $960.00 20|pub. 25672 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Alvarez y Bouzas el negocio de "Café y Bar", de Cerro Largo 1002.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — SECUNDINO MARIA GOMEZ DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 25650 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Barros y Bresme el negocio de "Almacén y Bar", de Gral. Flores 4501.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $600.00 20|pub. 25647 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Bousoño Hnos. nuestro negocio de Av. Agraciada 1961.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ y RICARDO CABEZA AMBROA.
25) $600.00 20|pub. 25648 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023. prometimos vender a María Canavesio nuestro negocio de Saldaña da Gama 3803.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — JESUS FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 25649 Nov.14-v.dic.12

OLGA DELGADO DE FERNANDEZ, DEWAR FERNANDEZ FRANCO y PERFECTO ARMESTO CIDRE, únicos integrantes de "Santucci Sociedad de Responsabilidad Limitada", hacen saber que se desvinculan de la misma con fecha 22 de Agosto próximo pasado, continuando como socios Julio Damián y Osvaldo Isidro López Rimbaud Acreedores en José L. Terra 2401. — Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 24 de 1966.
25) $960.00 20|pub. 24030 Oct.27-v.nov.24.

Rescindimos promesa de compra-venta a Rafael López y Víctor Sastre, cedida a Evencio Rodríguez Salgado y Silvestre Albite y prometimos vender a Héctor Zerpa nuestro comercio de Bar y alcohólicas sito en Santa Ana 3800. Acreedores, —según Ley 26|9|904—, presentarse en Escribanía Jawetz, Colonia 1209, ap. 101. — AMERICO BOLDRINI — ERCILIA FERRO. — TABARE GIRONELLA. — MIRIAM GRAZIDE.
25) $640.00 20|pub. 24542 Nov.1.o-v.nov.29.

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que el 6 de Setiembre de 1966 quedó sin efecto el compromiso de compra-venta que suscribimos referente a la "Boutique Rosandra" sita en la calle Río Negro 1323 (local 5). Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912, escritorio 6. — ROSA JIMENEZ GALVEZ de ALBACETE. — ATANASIO ALBACETE CONTERO. — CARMELA GIORDANO RICCIO de CARUCCI.
25) $1.800.00 20|pub. 25722 Nov.15-v.dic.13

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que prometimos vender a Israel Schorr el salón de quinielas, arts. escolares, tabacos, revistas y confituras sito en Av. San Martín 2716, Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912 escritorio 6 — SECUNDINO PARADA. — MARGOT HERNANDEZ de PARADA.
25) $1.200.00 20|pub. 25721 Nov.15-v.dic.13

Por Ley 26|9|904. prometimos vender a Pérgola S. A. (en trámite cambio de nombre a Derco S. A.), el establecimiento de Recauchutage y Afines, sito en Paraguay 2478|82. Acreedores en Sarandí 444, piso 1. — E. PERGOLA y CIA.
25) $640.00 20|pub. 24271 Oct.31-v.nov.28.

Prometimos vender a Leandro Leandri, la Fábrica de Pastas, sita en la calle Cooper Nos. 2105|2107. Acreedores: Ley 26|9|1904, en la misma. — MANUEL PIÑEIRO. — MARIA LUISA GAGO de PIÑEIRO.
25) $320.00 20|pub. 24267 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Manuel Piñeiro Lemos y Roberto Velay Leiras la Carnicería ubicada en General Luna N.o 1253 bis.
Acreedores presentarse en Sarandí 356 Esc. 20 de 16 a 18 horas. (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — ANGELA MARTHA LARROSA de PERDOMO. — JORGE y MARTHA PERDOMO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 25434 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mónica Henriette Leyser Lesshein, tienda y anexos "Casa Pretty", sito en la calle Juan Benito Blanco 925. Acreedores con justificativos, presentarse Misiones 1486, tercer piso. — ALBERT OTTO u OTTO o ALBERTO OTON HIRSCHFELD BRANDENBURGER. — ANNELIESE o ANA ISABEL REIFENBERG WEIL.
25) $ 800.00 20|pub. 25172 Nov.9-v dic.6.

Prometimos vender a Synda Scasso de Ruiz la farmacia Panizzolo, calle Santiago de Chile N.o 1048, Montevideo. A efectos Ley 26|IX|1904. Acreedores en Constituyente 1698. — ANA MARIA REZZANO. — JOAQUIN ERNESTO ROYER.
25) $1.200.00 20|pub. 25286 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a Perfecto Arnesto el bar sito en esta ciudad, Sierra 2249. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — PRUDENCIO CARBALLO. — CONSTANTINO GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 25293 Nov.8-v.dic.5.

Prometimos vender al señor Gonzalo Pérez González, la Carnicería ubicada en Taboada N.o 3904. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — AGOB KECHICHOGLONIAN. — ISGOUHI QUIRAGOSSIAN de KECHICHOGLONIAN.
25) $320.00 20|pub. 24292 Oct.31-v.nov.28.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Por documento del 18 de Octubre de 1966, Arturo Olazarri prometió vender a Cayetano Alberto Camejo el comercio que en el ramo "Fábrica de Perfumes", tiene instalado en la casa N.o 1215 de la calle Colonia de esta ciudad.
Acreedores: presentarse en la Escribanía Capandeguy, calle Cuareim N.o 1664. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
25) $ 1.200.00 20|pub 25035 Nov.4-v.dic.1.o

Comunicamos que "The South American Saint Line Limited", ha prometido enajenar la totalidad de su cuota social aportada en la sociedad "Británica Limitada" que gira en esta plaza en el ramo de Compra-Venta de Inmuebles, Importaciones y Exportaciones a favor de "Q.A S. MANAGEMENT LIMITADA". Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1712, piso 1.o. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 25921 Nov.17-v.dic.15.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "RYTAN S. A.". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $600.00 20|pub. 25967 Nov.17-v.dic.15.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Domínguez Castiñeira y Manuel Camaño Lado, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle San José 848, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 7 de Noviembre de 1966. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE ALBINO SAN ESTEBAN FREIRE. — MARIA AURELIA BOUZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 25469 Nov.10-v.dic.7.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700. Acreedores en el mismo. — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avda. 8 de Octubre 2702|04, Capital, que explota el comercio denominado Casa Mera. Acreedores, Paysandú 913. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO.
25) $. 1.200 00 20|pub. 25468 Nov.10.-v.dic.7.

Prometimos vender a Adolfo Regueira, Roberto Fernández Lantes y Herminio Rojo, la panadería "Santa María" en el Cerro, calle Bogotá 3385. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — SIRANUS SAGHATIAN. — JUAN CARLOS LALUZ.
25) $1.200.00 20|pub. 26775 Nov.24-v.dic.22.

ELBIO BARREIRO BONOMI, prometió en venta a José Pedro Larrañaga y Adolfo Oscar Rubbo la Imprenta Norte ubicada en la calle Cerro Largo 1678-80. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1966.
25) $600.00 20|pub. 26757 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26|9|1904. ORLANDO MARQUEZ, vende carnicería sita en Canelones N.o 2179 a Alejandro Kuradlian. Acreedores en el comercio.
25) $600.00 20|pub. 25 7: Nov.7-v.dic.2.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Herminio Ponte Blanco, el comercio sito en avenida Italia 3450 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO. — MARIA CARMEN FUENTES — LUIS ALBERTO FUENTES PREGO. — MABEL RUSSO.
25) $1.200.00 20|pub. 26557 Nov.23-v.dic.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender a Ariol José Lucas Buzzi, el "Hotel Vázquez", de la calle Cuareim 1232 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.—ESPERANZA FRANCISCA SOUTO RAMOS.
25) $1.200.00 20|pub. 26291 Nov.21-v.dic.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARTIN NERSESSIAN vende Almacén de Comestibles sita en Comercio 1650 a Delia Roade. Acreedores en el comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 26414 Nov.22.-v.dic.20.

Prometimos vender a Angela Martha Larrosa de Perdomo comercio tienda y mercería sito en Talcahuano N.o 3203. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores. Esc. B. Pereyra: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — BENIGNO RICO GARCIA. — ALICIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 26369 Nov.22.-v.dic.20.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Antonio García Añón el comercio sito en General Flores N.o 2821 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS. — ROSA SANTOS VIAÑA. — JOSE MATO BARCA.
25) $1.200.00 20|pub. 26556 Nov.23-v.dic.21.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometí vender a Eduardo Collazo Moreira, Provisión, calle Petrarca 1602. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — TERESA AMAYA.
25) $600.00 20|pub. 26212 Nov.21-v.dic.19.

Hemos prometido vender a Alfonso Lozano y Ramón Couto la panadería sita en Isla de Flores 1219. Acreedores presentarse a partir 1|12|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PEDRO MARCIAL y CAYETANO ERNESTO INTROINI.
25) $ 600.00 20|pub. 26423 Nov.22.-v.dic.20.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F. Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pílades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pílades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pílades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

FACULTAD DE QUIMICA
CONVOCATORIA A ASPIRANTES
Repartido N.o 10.354

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 17|XI|966, resolvió llamar a aspirantes para:
1) Provisión Interina, hasta provisión definitiva y máxima duración del interinato al 31 de Diciembre de 1967, del siguiente cargo:

Profesor de Bioquímica General, Esc. 2, Grado 3, 24 horas semanales.

Plazo de inscripción: Las solicitudes de inscripción se reciben en la Sección Concursos y Comisiones, de 13 a 19 horas, hasta el día miércoles 7 de Diciembre próximo a las 17 horas.

2) Contratación de un Ayudante, para colaborar con el Prof. Q. F. C. Cano Marotta en trabajos de investigación, por el mes de Diciembre. 45 horas semanales.

Plazo de inscripción: Las solicitudes de inscripción se reciben de lunes a viernes de 13 a 19 horas hasta el jueves 24 de Noviembre a la hora 17. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (C. C.) 3|pub. 33122 Nov.24.-v.nov.28.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
ESCUELA DE INDUSTRIAS FEMENINAS

La Escuela de Industrias Femeninas comunica a los interesados que está abierto el período de inscripción para los distintos cursos que se dictan en esta Escuela, desde el 15 de Diciembre al 15 de Enero de 1967.

Horario de inscripción de lunes a viernes de 9 a 22 horas. Sábado de 8 a 12 y de 15 a 18. — San Salvador 1674, primer piso. Teléf.: 40-44-14.

27) (C. C.) 3|pub. 33123 Nov.24.-v.nov.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Pedro Tost de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de Octubre de 1966, que dice:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Profesor Adjunto de Ginecotocología (Plan 1958) y en consecuencia designar al doctor Pedro Tost como Profesor Adjunto de Ginecotocología, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Octubre 26 de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32798 Oct.31-v.oct.31.

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARLOS MARIA SANGUINETTI y DINORAH HOWARD DE SANGUINETTI. Concurso Civil". (62|48), se hace público que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, a disposición de los interesados y por el término de veinte días, el estado de los créditos y su graduación presentado por el Síndico, relativo a este concurso. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Tomás Fereira, Actuario.

27) $1.200.00 15|pub. 26534 Nov.23-v.dic.14.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: JULIO O. DEBITONTO. Emancipación. (F. A. Nº 475|66), se hace saber que se emancipó por sus padres, civilmente, y para ejercer el comercio a Julio Oscar Debitonto Rivero, en escritura que autorizó el Esc. Mario Firpo Marty, el 19 de Octubre ppdo., la cual fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 25 al folio 63 del libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 800.00 10|pub. 26582 Nov.23.-v.dic.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33118 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32389 Nov.8-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larriñaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. Investigación de paternidad". (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32320 Nov.3-v.dic.15

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 13 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301; superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EXTRAVIO

Extravié recibo Garantía Banco Mercantil a nombre de Moisés Sagrado. Devolver al Banco.

27) $ 300.00 10|pub. 26430 Nov.22.-v.dic.5.

CLAUSURA

FRANCISCO TORRES, clausura carnicería LA CENTRAL, calle 11 entre 22 y 24, balneario Atlántida, acreedores en César Piovene 1028 (Pando).

27) $320.00 20|pub. 24408 Nov.1.o-v.nov.29.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE HACIENDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo preceptuado por los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria, a los señores Delegados, Fiscales y Consejeros para el día jueves 19 de Diciembre de 1966 a las 19 y 30 horas en la Sede Social de la Cooperativa, Avenida Uruguay 878|80. Se considerará la siguiente Orden del Día:

1) Informe sobre la situación de la Institución. 2) Designación de tres Delegados para firmar el acta.

Advertencia: La Asamblea sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran. — Esc. Rafael Iacovazzo d'Alessandro, Presidente. — Dante Tregila, Prosecretario.

27) $ 600.00 5|pub. 26233 Nov.21.-v.nov.25.

ADOLFO TASSANI S. A.
FE DE ERRATA

Que por error se publicó en el "Diario Oficial N.o 17373, de fecha 24 de Junio de 1966 el balance de la empresa ADOLFO TASSANI S. A. estableciéndose fecha de balance el 30 de Junio de 1964 cuando correspondía balance al 30 de junio de 1965 de acuerdo a lo anotado en el Registro General de Comercio con el N.o 5298 al Fo. 213 del libro 14 con fecha 26 de Mayo de 1964.

27) $105.00. 1|pub. 26676 Nov.24-v.nov.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERBERTO BOZZA PALERMO o BOSSA PALERMO (L.o 68, F.o 428) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26795 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ESTHER CACERES GONZALEZ de ROMERO (L.o 67, F.o 251) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26794 Nov.25v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PILZ (330|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 26882 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ o MARTINEZ VELAZQUEZ (334|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 26881 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELEDONIA SOSA CABRAL DE CHAVES y GABINA CELIA o CELIA o SABINA BONIFACIA CABRAL DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26883 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA RESTELLI o RASTELLI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26872 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MELUSO TALARICO o TELERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26830 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR OTERO VISPO o PILAR OTERO de SALGUEIRO (L.o 1, Folio 624) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 Agosto de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26796 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO FERNANDEZ de COUCE, (305|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26829 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO JULIO BIRRIEL, (1-616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26571 Nov.25-v.Dic. 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RECAREY MOURELLE (A 353|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentrfo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26855 Nov.25-v.Dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERTOLA de ROSSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26875 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MALACRIDA de POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26874 Nov.25-v.Dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONCIO CORBELLA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Act. Adj.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32745 Oct.26-v.nov.9. Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIA o JOSE MARIA HERNANDEZ PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Noviembre de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26781 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA MARTINEZ de ANDRADE, citándose y emplazándoso a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Noviembre de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26782 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA OSINALDE u OSINALDI ABIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. —
1) $600.00 10|pub. 26800 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA SOCA de MEDINA y CIRIACO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. —
1) $600.00 10|pub. 26801 Nov.25-v.dic.9.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE COBRANZAS
LEY 9.099.

El Banco de Cobranzas, en su carácter de apoderado de los sucesores de Duvimioso Arrillaga, avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal, y a cuantos se crean con derechos que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, habrán caducado los derechos respectivos:

Gimer Soria, Rubens Angel, solar 9 manzana A y solar 114 manzana F, Sección Judicial 8.a de Canelones, paraje "Cuchilla Alta", plano inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9744 el 14 de Agosto de 1957, padrones individuales Nros. 3310 y 3374 respectivamente, con frente a calle 1 y calle 4 y 1 respectivamente. — Montevideo, Setiembre 1966.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26814 Nov.25-v.dic.16.

3—Convocatorias Comerciales

URUBEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas, que de acuerdo a los artículos 9 y 10 del estatuto, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 2 de Diciembre de 1966 a las 12 horas, en el local sito en Treinta y Tres 1374 Esc. 207, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la sociedad. — El Directorio.

3) $ 450.00 5|pub. 26888 Nov.25-v.dic 1.

LA ESPUNA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el 30 de Noviembre de 1966, a las 8 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1249 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1966; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podría efectuarse hasta el día señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 140.00, 1|pub. 26891 Nov.25-v.nov.25.

GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA
GRAFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Grafex S. A., Gráfica, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Diciembre de 1966, a la hora 10; en el local de la sociedad, calle Galicia 1966, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 2 del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 16 la asamblea queda citada además en segunda convocatoria, en el caso de no haber quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a la hora 10 y 30. — El Directorio.
3) $ 1.680.00 7|pub. 26117 Nov.18-v.nov.28. Nov.25-v.dic.2.

BANCO DEL LITORAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del Banco del Litoral, para la asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle 18 de Julio N.o 1084 de la ciudad de Paysandú, el día 5 de Diciembre de 1966 a las 18 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta en representación de los accionistas (Art. 40); 2.o) Reforma de estatutos sociales; 3.o) Ampliación del capital accionario.

Se recuerda a los accionistas que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea deberán presentar a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma. Además que de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para esta segunda convocatoria se requerirá la representación del 25 o|o del capital integrado. — Paysandú, 24 de Noviembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 720.00 3|pub. 26849 Nov.25-v.nov.29.

SAN BERNARDO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Diciembre de 1966 a las 15 y 30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 477 Esc. 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma del artículo 5 de los estatutos (aumento de capital); 2.o) Designación de la persona encargada de gestionar ante los Poderes Públicos la reforma de los estatutos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: el 30 de Noviembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 240.00 2|pub. 26846 Nov.25-v.nov.28.

TERTA LEITE Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos N.o 21 y 22 de los estatutos sociales, el Directorio invita los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria, que se realizará en nuestro local, calle 25 de Agosto N.o 241, de la ciudad de Tacuarembó, a las 9 horas, del día 5 de Diciembre de 1966, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance de situación, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades y memoria del Directorio correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1966; 2.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea según el artículo número 30 de los estatutos sociales.

Nota: A) Se previene a los señores accionistas que según el artículo N.o 25 de los estatutos sociales deberán presentar sus acciones o certificados bancarios respectivos en las ofici-

nas de esta sociedad hasta una hora antes de la señalada para la reunión.

B) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los mismos estatutos si transcurridas dos horas no se han podido reunir los capitales o los votos necesarios, la asamblea podrá sesionar válidamente con los accionistas presentes, cualquiera sea su número. — El Directorio.

3) $ 280.00 1|pub. 26815 Nov.25-v.nov.25.

INCER SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Noviembre de 1966 a las 16.45 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta una hora antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 26810 Nov.25-v.nov.25.

PRETORIA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de Noviembre de 1966 a las 15.30 horas, en 18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Remuneración al Directorio; 3.o) Clausura de la empresa y disolución de la sociedad.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 140.00 1|pub. 26811 Nov.25-v.nov.25.

DENMARK S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Noviembre de 1966 a las 16 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 26812 Nov.25-v.nov.25.

BARRACA AMERICANA S. A.

(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966 a las 17 horas, en el escritorio de la sociedad calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26779 Nov.25-v.dic.16.

BARRACA AMERICANA S. A.

(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Reforma de los estatutos sociales.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26780 Nov.25-v.dic.16.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ENRIQUE SEOANE y NILSA GOMEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 64 F.o 6), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 26831 Nov.25-v.dic.22.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

5.837. Segundo llamado. Reparación tambores acero pesado.

Apertura: 16|12|966; 17 horas.

5.906. Segundo llamado. Cartulina color manila.

Apertura: 21|12|966; 16 horas.

5.920. Segundo llamado. Transportes portland a granel.

Apertura: 6|12|966; 17 horas.

5.930. Azufre en piedra.

Apertura: 10|1|967; 16 horas.

5.931. Porrones de cerámica vitrificada.

Apertura: 13|12|966; 17 horas.

5.932. Papel en resma.

Apertura: 20|12|966; 16 horas.

Concurso público de precios N.o 135.

Venta de casilleros y canastos en desuso.

Apertura: 15|12|966; 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras ubicadas en el 1er. piso del edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C. C.) 3|pub. 33141 Nov.25-v.nov.29.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.523

(Segundo llamado)

Adquisición de: "Reguladores de tensión".

Apertura: 21 de Diciembre de 1966, a la hora 9.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 33152 Nov.25-v.nov.29.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A.M.D.E.T.)

Licitación Pública N.o 1215

Primer llamado

Suministro de 2.000 litros de esmalte sintético a soplete azul.

Fecha de apertura: 14 de Diciembre de 1966 hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1966. — La Gerencia.

12) (C. C.) 1|pub. 33140 Nov.25-v.nov.25.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

LICITACION N.o 3|67

Provisión de papel para uso del Instituto durante el ejercicio 1967.

Se llama a licitación pública para la provisión de papel para uso del Instituto durante el Ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el 15 de Diciembre de 1966, a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como segundo y último llamado el día 11 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — La Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 33146 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 4|67

(Primer llamado)

Aprovisionamiento de Hilo

Se llama a licitación pública para la provisión de "Hilo", para uso del Instituto, durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 13 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33147 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 1|67

Provisión de Fórmulas para uso del Instituto durante el ejercicio 1967

Se llama a licitación pública para la provisión de "Fórmulas", para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Diciembre de 1966 a las 9 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 10 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33149 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 5|67

Provisión de Utiles de Limpieza para uso del Instituto durante el ejercicio 1967

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de Limpieza" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966 a las 9 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 13 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33150 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 2|67

(Primer llamado)

Utiles de Escritorio

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de Escritorio" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 11 de Enero de 1967 a la hora 9. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33148 Nov.25-v.dic.9.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Licitación N.o 410|966

(Primer llamado)

Objeto: Contratación del remendado de bolsas de arpillera.

Apertura: 5 de Diciembre de 1966. Hora: 10.

Valor del pliego: $ 20.00, (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 180.00 3|pub. 26879 Nov.25-v.nov.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

AVISO N.o 777

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 6 de Diciembre de 1966.

Hora 11 y 15. Lic. N.o 542. Artículos de molino y pastas frescas, periódica, plaza, primer llamado.

Hora 11 y 30. Lic. N.o 543. Huevos, sal fina y sal gruesa, sal yodada fina y sal yodada gruesa, periódica, plaza, primer llamado.

Hora 11 y 45. Lic. N.o 544. Artículos de vidrio, periódica, plaza, primer llamado.

Hora 12. Lic. N.o 545. Artículos de limpieza, periódica, plaza, primer llamado.

Hora 12 y 15. Lic. N.o 546. Productos Opoterápicos, periódica, plaza, primer llamado.

Hora 12 y 30. Lic. N.o 547. Frutas, verduras, ajos, boniatos, etc. periódica, plaza, primer llamado.

Advertencia:

De no concurrir el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de pro-

puestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 9 de Diciembre de 1966 a las horas siguientes:
Lic. N.o 542, hora 8.
Lic. N.o 543, hora 8 y 30.
Lic. N.o 544, hora 9.
Lic. N.o 545, hora 9 y 30.
Lic. N.o 546, hora 10.
Lic. N.o 547. hora 10 y 30.

Pedido de precios.

Miércoles 7 de Diciembre de 1966.
Hora 8. Obras de sustitución de los techos del Costurero del Hospital Pasteur, plaza quinto llamado.
Nota: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 9 diarios de la capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avenida 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 2|pub. 33142 Nov.25-v.nov.28.

CENTRO DPTAL. DE SALUD PUBLICA DE SALTO
Hospital Regional del Litoral Norte
Pedido de precios.
Llámase a precio para el suministro de:
Verduras: 3.000 kls.
Manzanas: 240 kls.
Bananas: 60 docenas.
Papas: 3.500 kilos.
Boniatos: 200 kilos.
Zapallos: 500 kilos.
Arroz: 700 kilos.
Hielo: 15.000 kilos.
Jabón amarillo en barras: 200 kilos.
Jabón en polvo: 150 kilos.
Oxígeno: 60 tubos y servicio de limpieza sanitaria, desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967.
Las cantidades mencionadas son promedios mensuales aproximados.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Administración de este Centro y las propuestas formuladas en los sellados correspondientes serán recibidas en esta Dirección hasta el día 2 de Diciembre del corriente año a las 10 horas. — Salto, Noviembre 22 de 1966. — Dr. Oscar Alonso, Director.
12) (C.C.) 2|pub. 33143 Nov.25-v.nov.28.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PASO DE LOS TOROS
Segundo llamado.
Se llama a licitación pública (segundo llamado) para su suministro de pan, carne, leche y leña al Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros, por el término de un año a partir del 1.o de Enero de 1967 de acuerdo a las condiciones generales y particulares que podrán recabarse en la administración del mismo.
Las propuestas debidamente presentadas serán abiertas en la Dirección del Centro el día 10 de Diciembre de 1966 a las 17 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 33144 Nov.25-v.nov.28.

CENTRO DPTAL. DE SALUD PUBLICA DE CERRO LARGO (MELO)
Segundo llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
3.000 kilos de carne.
1.200 kilos de pan.
12.000 litros de leche.
20.000 kilos de leña - eucalito astillas.
400 barras de hielo.
1.200 kilos de frutas de estación.
1.000 kilos de verduras.
50 kilos de pastas frescas.
600 kilos de papas.
350 kilos de boniatos.
150 kilos de jabón en polvo (para el lavadero).
Estas cantidades son mensuales y aproximadas y las entregas se harán contra la orden que a tales efectos expida la Administración del establecimiento. El suministro abarcará desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1967.
La recepción de las propuestas y apertura de las mismas tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1966 a la hora 11 en la Dirección de este establecimiento, en presencia de los oferentes que se hallaren presentes siempre que se logre un mínimo de tres ofertas por renglón licitado, en caso contrario se procederá a un pedido de precios directo. — Melo, Noviembre 19 de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 2|pub. 33145 Nov.25-v.nov.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 25 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 2.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

LUIS ALBERTO DIAZ, 26 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado Ituzaingó 1505 y ETELVINA SANTA REYNA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1505.
GERASSIMOS XOIDAS, 26 años, soltero, marino, griego, domiciliado Pérez Castellano 1429 y MARIA ALICIA LALLANA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1429.

3.a Sección

JOSE LUIS BRIEGER, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Ituzaingó 1296 y GLADYS SILVIA BENTANCOR, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaingó 1296.

4.a Sección

AMILCAR PERSICHETTI, 25 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado San José 941 Ap. 10 y JULIA ELENA MIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 941 Ap. 2.
HECTOR GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1192 y MARTA OLGA POZZOLO, 35 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Florida 1192.
ROBERTO BERNARDO VEINGAST, 29 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San José 981, Apto. 8 y ROSAMARY PASATIR, 32 años, soltera, argentina, domiciliada San José N.o 981, Apto. 8.

6.a Sección

CARLOS ALBERTO PEDROZO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Olimar 1558 y CARMEN PONTE, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Olimar 1558.
NELSON PEREIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1467 y ANA ESTHER GOYTINO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1467 Ap. 116.

7.a Sección

ANTONIO PASTORINO, 45 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Carlos Roxlo y DELIASIR ROMERO, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo.
JUAN ALBERTO POZZO, 39 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Galicia 1540 y BLANCA RENDON, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1540.
MARCELINO MENDEZ, 52 años, soltero, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1512 y MARIA DEL CARMEN TORTEROLO, 45 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1512.
FRANCISCO ACOSTA, 35 años, soltero, pintor de autos, oriental, domiciliado Gaboto 1571 y BLANCA LARROSA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1571.

8.a Sección

DANIEL VERDEAL, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Minas 1965 y ERUNDINA PUIG, 32 años, soltera, española, domiciliada Minas 1965.
ANTONIO BACCHETTA, 27 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Asunción 1306 y ALICIA GAIMES, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Asunción 1306.

9.a Sección

SERAFIN JULIAN NUÑEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B. Magariños 1981 bis y MARIA SOLEDAD CORRALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Magariños 1981 bis.
ANTONIO CARRACEDO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1830 y SONIA ONDINA WOLMAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelio Guerra 1830.
ELDO BELARMINO ZACCARA, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pirayú 2119 y NORMA IVONES DA LUZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada B. Magariños 1974.

10.a Sección

CARLOS DANTE ROSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plutarco 3914 y ANA MARIA THOMASSET, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Humberto 1.o 3987.
AMARO COSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Castelar 4383 y NELIDA BEATRIZ GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Castelar 4383.
JOSE AIUB GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3971 y MARY ROSA FONSECA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2590.

11.a Sección

RICARDO ALMEIDA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Iberia 2992 y GIOCONDA ATURAOLA, 30 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Oficial 5 3218.
NELSON FEIJO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Génova 3580 y MARGARITA CEFERINA MOREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Génova 3521.
SALVADOR ERNESTO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Braille 3020 y GLENDA ESTHER GUZMAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada V. Manuel 5910 bis.
ODORICO VENANCIO FONSECA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4815 y NORBERTA MYRIAN PERATTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4815.

12.a Sección

TOMAS SARAVI, 32 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Luis M. Lafinur 2072 y MARIA DEL CARMEN PLATERO, 38 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Luis M. Lafinur 2072.
MARIO RINALDIS, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Mariano Moreno 2414 bis Ap. 1 y MARIA DE LOS ANGELES LAZCANO, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Mariano Moreno 2414 bis Apto. 1.
GASPAR JUAN ANIBAL MIGNONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1418 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sitio Grande 1406 Ap. 3.

13.a Sección

ANGEL PEDRO SANDER, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4485 y MARIA LEDA GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 2420.
JULIO WASHINGTON FRAGA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros 4611 y NIDIA MABEL LUZARDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3329

14.a Sección

NARCISO GRAÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1188 y DELBA LUISA OPERTI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1188.
AGUSTIN OMAR BAZZANO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rca. Francesa 730 Ap. 2 y GRACIELA ARGENTINA AGUIRRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rca. Francesa 730 Ap. 2.

15.a Sección

URUGUAY NELSON GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1354 y BEATRIZ AROCENA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1354.

16.a Sección

ROBERTO IHITZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4480 y LIDIA RENEE BOUDEVIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4480.

17.a Sección

ENRIQUE AREVALO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Corrales 3728 y MARIA THEREZA LUCAS DA CUNHA, 30 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Corrales 3728

JOSE ANDRES CASALAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3815 Ap. 2 y MARINA ELENA MENDOZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 4016.

RUBEN VAZQUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 17 metros 4275 y DOLORES RECAMAN, 34 años, soltera, española, domiciliada Calle 17 metros 4275.

ROLANDO BENITO ROJAS, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan V. Arcos 3116 y MIRTA MECLEN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan V. Arcos 3106.

WILDE SAMPAYO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 17 metros 4565 y MARY ETHEL COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 metros 4565.

18.a Sección

CANDIDO MENELEO PAREDES, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2523 y BIAZUL ACOSTA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2523

CARLOS EDUARDO BARTABURU, 25 años, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2476 Ap. 7 y ANA MARIA VIEYTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2476.

ROMEO JOSE PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1198 P. 1, Ap. 102 y ZENOBIA LEITES, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada J. Paullier 1198.

FELIX RUBEN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1262 y NORA ESTER OLIVET, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Luis P. Ponce 1262 Ap. 702.

19 a Sección

DANIEL UBOGI, 23 años, soltero, tallerista, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1647 Ap. 4 y LUCIA GRINBAUN, 17 años, soltera, peluquera, israelita, domiciliada Domingo Aramburú 1647 Ap. 4.

MARIO HEINZ HERZBERG, 23 años, soltero, peluquero, argentino, domiciliado Colorado 2241 y SONIA HELLER, 23 años, soltera, boliviana, domiciliada Joaquín Requena 2053.

20.a Sección

JOSE ROBERTO PEREZ, 29 años, soltero, mozo, español, domiciliado Campeche 4588 y SARA ELSA GONZALEZ, 36 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Campeche 4588.

LUIS ALBERTO DEVVAILLY, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ladinos 79 y BLANCA AURORA FERNANDEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada De la Marina 141.

WASHINGTON NELSON SALVAGNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1327 y NANCY DELIA MOYANO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Vaimaca 4364 Ap. 3.

JULIO CESAR GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4618 Ap. 1 y NANCY OLGA GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cisplatina 1224 bis Ap. 3.

ALBERTO VAZQUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4377 y ESTHER LINA CORREA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4377.

JOSE ANTONIO VECEIRO, 56 años, divorciado, panadero, español, domiciliado Iglesia 4421 y SARA ANDRADE, 51 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Iglesia 4421.

21.a Sección

AMADO PEDRO TECHERA, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Haig 4240 y TERESITA MACHIA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Propios 4777.

RAUL ZARATE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sayago 1260 y EVA LUZ GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sayago 1260.

MANUEL MESA BRETONES, 34 años, soltero, oriental, domiciliado Escalada 4193 y ANA MARIA POMI CESTARO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Escalada 4193.

RICARDO ALFREDO ORIQUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4509 y GLORIA SONIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4509.

NELSON JUAN MORALES TRILLO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pasteur 4775 y MIRTHA GLADYS SANCHEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 4775.

NELSO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 1423 y NORMA LINDA SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 6603.

JUAN CARLOS ALVES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4756 y BLANCA INES BURGOS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Elías Regules 4756.

22.a Sección

MIGUEL ANGEL ALBERTO, 23 años, soltero electricista, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3823 y ZULMA MARIA ALZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 3823.

MARIO PASCUAL GONZALVO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Soler 3408 y TERESITA SILVIA SIMO, 19 años, soltera, empleada, oirental, domiciliada Fco. Miranda 4354.

PEDRITO OSCAR BARROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Arrotea 3237 y MARIA CATALINA HOLBEK, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Arrotea 3237.

PABLO ESTEBAN MORALES VAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. P. Martínez 939 y JESUSA SIERRA PEREZ 34 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 4051.

ROBERTO WASHINGTON GIANONI, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Campana 2770 y ANA LUISA CORRADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maunor 2632.

JORGE FREDDY MONTEAGUDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3284 ap. 1 y MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Tebas 3642.

SARKIS ARAKELIAN, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Romero 3885 y GLADYS SUIZER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Romero 3891.

SALVADOR BUSTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4338 y SUNTA TERESA PELLEGRIN, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Acosta número 4338.

23.a Sección

CARLOS MARIA CORTES, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2165 y DORA ESTHER VAN HUMBECOOK 41 años, divorciada, paraguaya cil. domiciliada Colonia 2165.

WALTER OMAR GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Albo 2740, ap. 4 y NELLY EVANGELISTA TECHERA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Doctor Albo 2740.

CARLOS ALBERTO ARRIEN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morales 2473 y ANA MARIA VILLAMIL, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Morales 2473.

CESAR FELIX PONCE DE LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1648 y RAQUEL ESPERANZA CARTABARRIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1648.

FELICIANO JESUS RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Centenario 3090 y RAMONA MARTA LADO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Centenario 3090.

24.a Sección

FRANCISCO ALIDEMA CABRERA, 37 años, soltero, empleado oriental, domiciliado General Prim 3322 y NELI MARGARITA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Prim 3322.

LUIS WASHINGTON ALVEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leguizamón 1642 y ELSA MABEL LOPEZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada Leguizamón 1642.

DAVID ORTEGO, 27 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado José Pedro Varela 3332 y EDDY OLIVETTI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3332.

HECTOR CARRESSE 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaud 1860 y MARGARITA ALANIZ, 33 años, divorciada, tallerista, oriental, domiciliada Thiebaud 1855.

14) $50.00 3|pub. v.nov.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE ANGEL GALLARDO ARROYO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Embrujo de Salto Grande", y el seudónimo "Don Gallar" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26783 Nov.25-v.dic.9.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: FELIPE AMADA BRIN. Rect. de partida. L.o 63 fo. 287, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante, en el sentido de que donde aparece su apellido como "Silva" debe decir: "Brin" y donde figura su nombre como "Amada Felipa Silva", debe decir: "Felipe Amada Brin" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 33151 Nov.25-v.dic.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COPPER REPRESENTACIONES LTDA."

Constituída por documento privado del 24 de Octubre de 1966. Socios: Geza y Tomás Feuermann. Objeto: Representaciones y comisiones en general. Domicilio: en Montevideo calle San José 1079 esc. 603. Duración: un año, prorrogables. Capital: $ 30.000 integrado en mercaderías y máquinas y dividido en 30 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por partes iguales, transferibles Administrador: Tomás Feuermann, pudiendo el otro socio firmar y endosar cheques o girar. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 412 al folio 1543 del libro N.o 2 de Contratos.

22) $ 1.200 10|pub. 26816 Nov.25.-v.dic.9.

E.C.O.A. LTDA.

El 2 de Agosto de 1966, inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 416 libro 2 Antonio Conti Colamonici, Darío de Mello Pereyra, Juan Roberto Superchi Panizza, y Docto Franco Guifiard Marotta, constituímos Sociedad de Resp. Ltda. razón social "Elaboración de Cuerdas de Origen Animal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", para industrializar importar, exportar productos químicos, biológicos, medicinales, farmacéuticos, agrícolas, domicilio Cerro Largo 1670. Montevideo: capital $ 250.000 ya aportados por partes iguales administración y representación de Docto Franco Guinard.

22) $ 1.200 10|pub. 26804 Nov.25.-v.dic.9.

ORLY LIMITADA

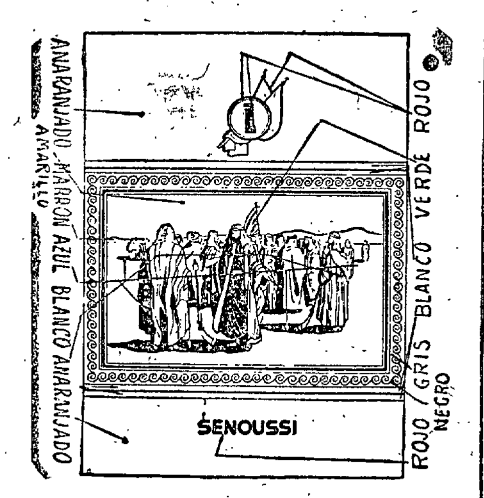
Por documento privado de 14|9|966, inscrito en el Registro Público de Comercio con el N.o 21 al F.o 85 del L.o 4 de contratos el 14|X|966 los señores Romeo Atanasiu Walter y Ulises Clario, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada: ORLY LIMITADA. Capital: $ 50.000.00, integrado en la mitad en la constitución por partes iguales entre los socios, plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos anuales, objeto: Compraventa, import. y exportación de toda clase de mercaderías, útiles y objetos lícitos. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto, administración: a cargo de Ulises Clario. Representación legal ejercida por cualquier socio. Balances al 31 de Agosto.

22) $1.500.00 10|pub. 26834 Nov.25-v.dic.9.

23—Trámites de Marcas

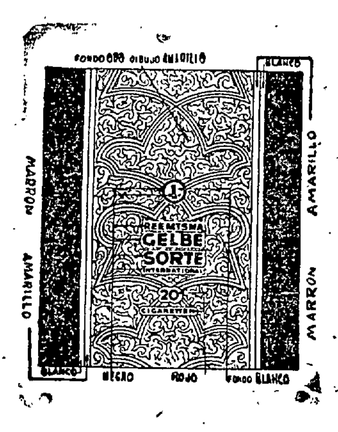
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.732. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita registrar la marca:



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 26877 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.731. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita registrar la marca:



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.700 10|pub. 26878 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.803. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Andelko Jurun, de Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "WASHLAN", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26807 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.760. — Montevideo Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha Confeccoer e Beneficiamento de Tecidos Ltda., de Brasil, solicita la marca

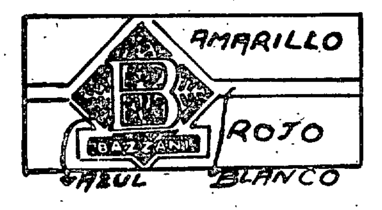
«Varicêr»

para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 26785 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.750. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi (Argentina) solicita la marca "PARISCOPE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26786 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.751. — Montevideo, Noviembre .. 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi (Argentina) solicita la marca "SOFFFICE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26787 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.715. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Carlos Bazzani S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca:



para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10|pub. 26778 Nov.25.-v.dic.9.

25—Ventas de Comercio

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Ituzaingó 3378. Acreedores en Rincón 682 esc. 12. — (Ley 26|9|904). — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G. DE LAMAS.
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicios para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797 esq. Av. Larrañaga. Acreedores: Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres N.o 1374 ap. 203.
25) $ 1.200 20|pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26|IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26797 Nov.25.-v.dic.23.

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26798 Nov.25.-v.dic.23.

Rescisión Américo Vivas rescindió con MANUEL LOPEZ y MANUEL MARTINEZ la promesa de venta relativa al comercio en el ramo de bar sito en Yaguarón 1056. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26799 Nov.25.-v.dic.23.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su sesión ordinaria N.o 812 del 16 de Noviembre de 1966.

7) Exp. 441 — Ord. 21.523: Relegir por unanimidad de presentes (7 votos) al señor arquitecto Aurelio Lucchini en el cargo N.o 124 Director del Instituto de Historia de la Arquitectura, por el término reglamentario de cinco años, a partir del 15 de Noviembre de 1966.

10) Exp. 333 — Ord. 21.412: Relegir, por unanimidad de presentes (7 votos), al señor arquitecto Carmelo Rocco, en el cargo N.o 205 Ayudante de Expresión Gráfica, por el término reglamentario de dos años a partir del 28 de Diciembre de 1966.

19) Exp. 1035 — Orden 11.671: Homologar, por unanimidad de presentes (7 votos) el fallo del Tribunal de Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión del cargo N.o 222 Ayudante de Estabilidad de las Construcciones 1.o que declaró ganador del mismo al señor arquitecto Norberto Cubría.

—Designar al mencionado profesional para dicho cargo, sujeto a confirmación al cumplirse un año de la toma de posesión del mismo.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33111 Nov.25-v.nov.25.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don HUGO EDUARDO LUIS MONDINO ACUÑA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $105.00 1|pub. 26547 Nov.25-v.noc.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

"GELCA SOCIEDAD ANONIMA"
..e Julio 1516, P. 8, E. 6
Juzg.. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "GELCA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta.

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, domicilio, duración.

Artículo 1.o Con el nombre de "GELCA SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley número 11.073, y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cdulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo 7.o de la Ley 11.073.

Capital.

Artículo 3.o Será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.00.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio, tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros, hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticio-

nantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial, con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesária la publicación cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El Primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se porduzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de mayo de 1966. Otrosí digo: la cotización al día de hoy en el Banco de la República es de pesos 64.70, por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

12.321. — Montevideo. Setiembre 23|966. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase los estatutos de "GELCA S. A.", autorízase por tanto su funcionamiento y fíjasele un plazo de sesenta días. Decrétase las inscripciones solicitadas. Háganse las comunicaciones del caso, comuníquese a la Inspección de Haicenda y remítase el Registro de Comercio. Y cumplido, háganse los desgloses del caso y archívese, previa estimación de testimonio. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 388 al folio 1726 del libro 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Octubre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$3.333.00 — 1|pub. — 24916.

GYLCO SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GYLCO S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de "GYLCO SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073 y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 100.000 (cien mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria. podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad. aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Sindico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias. podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial". con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora M. T. Silva de Calafat y|o la señorita Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento En fe de ello. signo y firmo la presente, en Montevideo, a 20 de Mayo de 1966.

Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República, es de $ 64.70, por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

12.347. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección de Hacienda y el M. Público: Apruébase los estatutos de "GYLCO S. A.": autorízase por tanto su funcionamiento y fíjasele un plazo de sesenta días (ley 2.230) — Decrétase las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección de Hacienda y remítase al Registro de Comercio. Háganse los desgloses del caso expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 389 al folio 1730 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Octubre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 3.407. — 1|pub. — 24917.

PAYCO S. A.

18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus esatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer tTurno, doctor Enrique Frigerio se hace saber que PAYCO SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de PAYCO SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11073 y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art 2.o Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Agropecuarias, importación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente, de conformidad con el artículo 7.o de la ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 1.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Ar. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o un tercero en igual forma.

Art. 7.o. El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Leonardo Benedikt y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, julio 4 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 4 de julio de 1966. — José Ma. Vilaboa, Escribano.

N.o 5558. — Montevideo, setiembre 21 de 1966. — Vistos: con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de PAYCO S. A. autorizando su funcionamiento, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justifícas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), otorgándosele el plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales. Expídase testimonio, devuélvase recaudos y archívese. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 17 de octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 423 al folio 1897 del L.o 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 25 de octubre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 1.704.00. — 1|pub. — 24918.

RANSA S. A.

18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique Frigerio se hace saber que "RANSA S. A." ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nmobre de "RANSA S. A.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073 y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones, y participaciones en otras sociedades. B) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mergravámenes, construcciones y adquisicin de otras caderías C) Operaciones financieras, arrendamiento compra y venta de inmuebles, con o sin empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo 7.o de la ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 10.000.000.00

Directorio

Artículo 4.o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumetar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley. N.o 3.545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones transitorias.

Artículo 12. El primer directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las artibuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Leonardo Benedykt y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Julio 8 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al Cr. León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo a 8 de Julio de 1966. — José Ma. Vilaboa Escribano.

N.o 5754. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos se resuelve: Aprobar los estatutos de "RANSA S. A." autorizando su funcionamiento previa las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándosele el plazo de ciento veinte días para la integración y suscripción de los porcentajes mínimos legales del capital. Expídase testimonio devuélvanse recaudos y archívese. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y Generol de Comercio. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 422 al folio 1893 del libro 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 2.839.00. — 1|pub. — 24919.

CIFUR SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "CIFUR S. A." solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1.o Con el nombre de "CIFUR SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073, en especial por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2.o Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 100.000 (cien mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio con autorización judical, podrá aumentarlo hasta U$S 1.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará co ncualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán; I) Remover o sustituír a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar y disminuír su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar parcial ó totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder o telegramá.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se porduzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González, Zully Moreno y|o el señor Leonardo Benedykt indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, mayo 12 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Seteinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 12 de mayo de 1966. Otrosí digo: la cotización al día de hoy en el Banco de la República es de pesos 64.50, por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

12.823. — Montevideo, octubre 5 de 1966. — Visto: atento lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: apruébanse los estatutos de CIFUR S. A., autorízase por tanto su funcionamiento y fíjese un plazo de sesenta días (ley 2230). Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio. y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagla, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 18 de octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 332 al folio 1436 del L.o 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, octubre 28 de 1966. — José Curi Zagla, Actuario.

$ 3.333.00. — 1|pub. — 24920.

CEDILCO S. A.

18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CEDILCO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1.o Con el nombre de "CEDILCO SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073 y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior, su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2.o Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o de la Ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 200.000.00 (doscientos mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta 1.000.00.000 de dólares.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituír a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria al publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La

reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley N.o 3.545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias.

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González, Zully Moreno y|o el señor Leonardo Benedykt indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg. — Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Cr. León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 12 de Mayo de 1966.

Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 64.50, por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

12.821. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de "CEDILCO S. A.", autorízase por tanto su funcionamiento y fíjase un plazo de sesenta días. (Ley 2230). Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 333 al fo. 1439 del L.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 3.889.00. — 1|pub. — 24921.

BUNDI SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "BUNDI SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1.o Con el nombre de "BUNDI SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073, en especial por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2.o Será: 1) Administrar, o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente, de acuerdo al artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 500.000 (quinientos mil pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 5.000.000.

Directorio

Artículo 4.o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos a redistribuir éstos.

Art. 8.o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que represente más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señorita Susana González y|o Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 12 de Mayo de 1966. — José María Vilaboa, Escribano.

N.o 12.819. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase los estatutos de "BUNDI S. A.", autorízase por tanto su funcionamiento y fíjese un plazo de sesenta días. (Ley 2230). Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el número 335 al folio 1445 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, veintisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 1.667. — 1|pub. — 24922.

EXIMPORT DEL URUGUAY S. A.

Sarandí 690 P. 2 E. 207

Estado de situación al 30 de noviembre de 1960

Activo —

Caja	$	1.675.58
Banco Mercantil cta. garantía	"	3.000.00
Areneras Arrospide S. Anónima	"	4.431.21
Cobros pendientes ..	"	56.154.20
Muebles y útiles	"	2.834.40
Cuenta déficit	"	1.905.90
	$	70.001.59

Pasivo —

Banco Mercantil	$	259.55
Banco del Litoral ..	"	16.404.67
Gastos pendientes ...	"	3.337.37
Capital	"	50.000.00
	$	70.001.59

Balance de resultados

Período: 1.o de diciembre 1959 — 30 de noviembre 1960

Pérdidas —

Viajes	$	7.138.68
Gastos de oficina	"	1.131.25
Correo y telégrafo ..	"	10.290.21
Muebles y útiles	"	354.30
Timbres y sellados ..	"	400.25
Intereses y dtos.	"	1.266.07
Impuestos	"	2.560.68
Sueldos	"	8.078.36
Caja de Jubilaciones .	"	889.16
Caja de Compensación N.o 23	"	485.59
Gastos generales	"	42.297.89
Ganancias Elevadas .	"	245.98
	$	75.138.42

Pérdidas —

Comisiones	$	73.232.52
Pérdida líquida	$	1.905.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 11 de setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 53 y 54 del libro Copiador certificado el 12 de setiembre de 1958, en el R. P. de Comercio.

$ 1.968.00. — 1|pub. — 17899.

EXIMPORT DEL URUGUAY S. A.

Sarandí 690 P. 2 E. 207

Estado de situación al 30 de noviembre de 1961

Activo —

Caja	$	2[illegible].53
Banco Mercantil cta. garantía	”	3.000.00
Areneras Arrospide S. Anónima	”	4.581.21
Cuenta licitaciones ..	”	1.194.60
Cobros pendientes ..	”	84.020.40
Muebles y útiles	”	2.480.10
Cuenta déficit	”	26.551.69
	$	122.091.53

Pasivo —

Banco Mercantil	$	655.16
Banco del Litoral	”	51.223.50
Gastos pendientes ..	”	9.336.93
Nicolás F. Máscolo ..	”	5.375.94
Julio C. Guerrero ..	”	5.500.00
Capital	”	50.000.00
	$	122.091.53

Balacen de resultados

Período: 1.o de diciembre 1960 — 30 de noviembre 1961

Pérdidas —

Viajes	$	6.287.41
Gastos de oficina	”	621.45
Muebles y útiles	”	354.30
Timbres y sellados ..	”	395.40
Intereses y dtos.	”	2.849.26
Sueldos	”	14.549.00
Caja de Compensación N.o 23	”	888.37
Correo y telégrafo ..	”	6.348.89
Caja de Jubilaciones .	”	2.536.20
Gastos generales	”	58.653.45
	$	93.483.73

Ganancias —

Comisiones	$	68.837.94
Pérdida líquida	$	24.645.79

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 11 de setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 55 y 56 del libro Copiador certificado el 12 de setiembre de 1958, en el R. P. de Comercio.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 17900.

LANTEX S. A.

Soriano 887|1|2

Estado de situación al 31 diciembre 1965

Activo —

Caja	$	3.925.98
Deudores varios	”	816.311.49
Efectos a cobrar	”	154.190.00
Materias primas y mat.	”	4:669.562.52
Mercaderías elab. ..	”	486.947.42
Mercaderías en elab..	”	632.526.10
Banco República ...	”	12.320.01
Banco Comercial	”	24.566.87
Banco Popular	”	640.37
Maquinarias	”	702.001.68
Muebles y útiles	”	58.251.62
Et. descontados	”	290.607.10
Gastos iniciación	”	3.176.08
Marcas	”	565.00
Int. fiscales a vencer.	”	36.849.42
Deudores en g. y mora	”	5.080.20
	$	7:897.521.86

Pasivo —

Banco Comercial......	$	101.974.95
Banco Italo Americano	”	15.040.99
Banco San José.......	”	5.362.07
Banco del Sur.......	”	3.837.07
Banco Crédito........	”	25.178.33
Acreedores Varios...	”	1:514.252.75
Edificio a pagar	”	1:569.666.14
Acreedores p. E. Desc.	”	290.607.10
Oblig. banc. a pagar..	”	301.900.00
Prenda Industrial.....	”	530.000.00
Oblig. a pagar	”	714.700.00
Caja de jubilaciones .	”	2.937.86
Caja Comp. No. 35 ..	”	3.453.60
C|C especiales	”	1.052.895.00
Of. imp. renta	”	233.454.91
Deuda fiscal cons. ...	”	94.995.57
Capital integrado ...	”	750.000.00
Ctas. a pagar	”	32.177.76
Fondo reserva	”	361.239.92
Utilidad del ejercicio	”	293.847.84
	$	7.897.521.86

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	247.501.45
Impuestos	”	76.347.87
Sueldos y jornales	”	87.572.56
Honorarios	”	19.500.00
Ap. legales	”	18.656.47
Seguros	”	486.34
Alquileres	”	3.918.00
Gastos iniciación	”	3.949.12
Int. fiscales	”	2.632.10
Dif. cambio	”	18.259.13
G. y comisiones banc.	”	52.861.73
Gastos financieros	”	390.562.40
Propaganda	”	125.000.00
Imp. a las ventas	”	201.579.06
Imp. E. brutas	”	20.930.21
Costo ventas	”	2.545.207.65
Utilidad del ejercicio .	”	293.847.84
	$	4.108.811.93

Ganancias —

Ventas	$	4.108.811.93
	$	4.108.811.93

Las Utilidades del ejercicio no se distribuyen hasta no ser aprobadas por la Asamblea General Ordinaria.

Los Balances no han sido aprobados aún por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fos. 14 y 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el No. 11.959 al fo. 208 del Libro respectivo número 13 con fecha 6 de diciembre de 1962.

$ 1.264.00. — 1|pub. — 17904.

KARMAY S. A.

Treinta y Tres 1356 esc. 21

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	114.101.92
Deudores hipotecarios	”	1.150.000.00
Prom. de compraventa	”	7.500.00
Pérdidas acumuladas .	”	54.144.29
	$	1.325.746.21

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Dirección gral. imposit.	”	2.406.00
Acreedores varios	”	819.442.00
Fondo de reserva	”	3.898.21
	$	1.325.746.21

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Ganancias —

Intereses	$	44.254.00
	$	44.254.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.080.00
Impuestos	”	17.005.00
Gtos. de administración	”	4.000.00
Gastos de constitución	”	369.78
	$	27.454.78
Utilidad del ejercicio .	”	16.799.22
	$	44.254.00

Nota: Las Utilidades se destinan a amortizar pérdidas anteriores.

Aún no fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 5427 al fo. 267 del Libro No. 11, el 23 de agosto de 1960.

$ 672.00. — 1|pub. — 17905.

FINSO S. A.

Balance general al 31 de Mayo de 1966

Activo —

Caja	$	292.916.70
Deudores Hipotecarios	"	400.000.00
Inmuebles en construcción	"	175.600.00
Total del Activo	$	868.516.70

Pasivo —

Capital integrado	$	800.000.00
Acreedores varios	"	4.000.00
Fondo de Reserva	"	2.460.70
Dirección Gral. Impositiva	"	27.395.00
Utilidad del Ejercicio	"	34.661.00
Total del Pasivo	$	868.516.70

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1966

Ganancias —

Intereses	$	70.296.00
	$	70.296.00

Pérdidas —

Impuestos	$	30.587.00
Gastos generales	"	1.048.00
Gastos de administración	"	4.000.00
	$	35.635.00
Utilidad del Ejercicio	"	34.661.00
	$	70.296.00

Proyecto de distribución de utilidades

Ganancias	$	34.661.00
4 o|o dividendos	"	32.000.00
A Fondo de reserva	$	2.661.00

Estos estados aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F. 5 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 28 de Mayo de 1962 con el N.o 3626 al F.o 46 del Libro N.o 12.

$ 672.00 — 1|pub. — 17906.

CASA AMARILLA S. A.

Soriano 929

Balance general al 31|7|64

Activo —

Deudores varios	$	31.073.28
Muebles y útiles	"	3.000.00
Pérdidas Ejercicio 1963	"	34.424.64
Caja de Asignaciones	"	488.46
Caja de Jubilaciones	"	171.69
Pérdidas Ejercicio 1964	"	34.350.21
	$	103.508.28

Pasivo —

A. Singer "Cía. Particular"	$	3.508.28
Capital integrado		100.000.00
	$	103.508.28

Estado de pérdidas y ganancias al 31|7|64

Pérdidas —

Mercaderías	$	165.241.07
Gastos generales	"	73.665.02
Gargas Sociales	"	2.984.13
Sueldos	"	13.152.24
Licencias	"	979.17
Aguinaldos	"	483.58
	$	256.505.21

Ganancias —

Ventas	$	222.155.00
Pérdidas del Ejercicio	"	34.350.21
	$	256.505.21

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de Enero de 1964.

$656.00 — 1|pub. — 17920.

ESNE S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	6.902.50
Instalaciones	"	5.866.45
Ganado	"	3.600.00
Herramientas	"	3.934.83
Gastos de Constitución	"	13.197.60
Inmuebles	"	1:343.423.83
Maquinarias	"	1.520.26
Mobiliario	"	19.917.45
Muebles y Utiles	"	7.588.20
Mejoras inmuebles	"	28.703.00
Pérdidas ejercicio 1962	"	20.514.90
Pérdida ejercicio 1964	"	26.169.98
	$	1:481.339.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	430.000.00
Reserva amortización	"	51.339.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	1:481.339.00

Estado de Pérdidas y Ganancias 1|1|1964 — 31|12|1964

Ganancias —

Arrendamientos	$	138.374.90
Pérdida ejercicio 1964	"	26.169.98
	$	164.544.88

Pérdidas —

Gastos generales	$	21.352.26
Gastos de mensura	"	25.170.00
Intereses hipotecarios	"	25.000.00
Caja de Asignaciones	"	1.548.22
Seguros	"	738.62
Impuestos	"	34.166.95
Jornales	"	360.00
Arreglos	"	23.111.04
Gastos de conservación	"	15.886.00
Depreciaciones	"	17.211.78
	$	164.544.88

Proyecto de Distribución de Utilidades 1|1|1964 — 31|12|1964

Pérdida ejercicio	$	26.169.98
	$	26.169.98
A nuevo ejercicio	$	26.169.98
	$	26.169.98

Estos Balances fueron aprobados en la Asamblea de fecha 29 de Mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados en Libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio en fecha 3 de Octubre de 1960 en los folios 30 y 31.

$ 1.056.00. — 1|pub. — 17909.

RELAIN S. A.

Sierra 2117

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1966

Activo —

Caja	$	92.423.88
Gastos de Constitución	"	13.933.70
Acciones a emitir	"	340.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1965|66	"	53.642.42
	$	500.000.00

Pasivo —

Cuentas de Capital	$	500.000.00
	$	500.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1966

Debe —

Compras	$	69.377.40
Impuestos	"	1.701.60
Arrendamientos	"	1.700.00
Amortizaciones	"	3.666.30
Gastos varios	"	26.499.62
	$	102.944.92

Haber —

Ventas	$	49.302.50
Pérdidas y ganancias ejercicio 1965/66 ..	"	53.642.42
	$	102.944.92

Los presentes Estados no han sido tratados en Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 6 del Libro Inventario, certificado el 21 de Enero de 1966.

$ 608.00. — 1|pub. — 17917.

DISTRIBUIDORA, EXPORTADORA, IMPORTADORA S. A. (D.E.I.S.A.)

18 de Julio 1953 p. 6, esc. 22

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	12.867.28
Deudores varios	"	619.133.50
Mercaderías casa central	"	1.387.801.40
Mercadería suc. Santa Lucía	"	86.062.66
Materia prima para envases	"	515.748.15
Envases	"	510.961.72
Inmuebles	"	1.648.882.69
Equipo industrial	"	850.646.32
Maquinarias, herramientas e instalaciones .	"	503.019.10
Vehículos	"	940.000.00
Muebles y útiles	"	116.396.00
Trigo prendado	"	1.130.676.35
Gastos de constitución .	"	7.412.50
Intereses a vencer ...	"	41.947.96
Pérdidas y ganancias .	"	13.699.66
	$	8.385.255.29

Pasivo —

Acreed. en el exterior	$	250.573.98
Acreedores prendarios .	"	1.358.334.00
Acreedores bancarios .	"	139.893.90
Acreedores varios ...	"	3.316.138.59
Efectos a pagar	"	59.549.71
Acreedores fiscales ..	"	765.11
Capital integrado	"	500.000.00
Aporte a cta. aumento de capital	"	2.760.000.00
	$	8.385.255.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Afrechillo	$	169.045.19
Trigo	"	5.460.00
Gastos generales	"	531.750.70
Aportes y contribuciones	"	13.697.73
Sueldos y jornales ...	"	53.600.75
Intereses y descuentos .	"	99.597.12
Amortizaciones	"	250.936.73
Alquileres	"	12.000.00
Pérdidas del ejercicio anterior	"	19.585.01
	$	1.155.673.23

Ganancias —

Fertilizantes	$	8.720.00
Harina	"	1.133.253.57
Pérdidas y ganancias .	"	13.699.66
	$	1.155.673.23

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 16 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario del folio número doce al folio número 13 certificado el 28 de Setiembre de 1962, anotado con el No. 8224 al Fo. 173 del libro respectivo No. 12.

$ 1.056.00. — 1|pub. — 17916.

CASA AMARILLA S. A.

Soriano 929

Balance General al 31 de Julio de 1965

Activo —

Deudores varios	$	31.073.28
Muebles y útiles	"	3.000.00
Pérdidas ejercicio 1963	"	34.424.64
Caja de asignaciones .	"	488.46
Caja de jubilaciones .	"	171.69
Pérdidas ejercicio 1964	"	34.350.21
	$	103.508.28

Pasivo —

A. Singer "cta. particular"	$	3.508.28
Capital integrado	"	100.000.00
	$	103.508.28

El Presente Ejercicio no arrojó resultados.
No ha sido sometido aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de enero de 1964.

$ 448.00. — 1|pub. — 17919.

NUEVO HOTEL DE PAYSANDU S. A.

Queguay y L. Gómez (Paysandú)

Estado de situación al 30 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	129.487.10
Muebles y útiles	"	68.664.90
Gastos constitución ..	"	5.663.00
	$	203.815.00

Pasivo —

Capital integrado	$	186.000.00
Acreedores varios	"	1.733.91
Reserva	"	2.159.27
Utilidades	"	13.921.82
	$	203.815.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos explotación	$	613.450.90
Utilidades	"	13.921.82
	$	627.372.72

Ganancias —

Hospedaje	$	627.372.72
	$	627.372.72

No hay Distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 9 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios del libro de "Actas", certificado el 31 de diciembre de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 608.00. — 1|pub. — 17936.

CYNTAL SOCIEDAD ANONIMA

Rincón 468

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	1.770.00
Gastos de constitución	"	3.200.00
Pérdidas y ganancias	"	30.00
Suscriptores de acciones	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado ..	"	80.000.00
	$	100.000.00

Demostración de Ganancias y Pérdidas

Período: Octubre 11 — Diciembre 31 de 1962

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	30.00
	$	30.00
Pérdida del período ..	$	30.00
	$	30.00

Los presntes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 12 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 25 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9157 al folio 197 del libro respectivo N.o 12.

$ 528.00. — 1|pub. — 17964.

LA SEGURA SOCIEDAD ANONIMA

Treinta y Tres 1513

Estado de situación al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	41.004.47
Banco Palestino	"	324.19
Deudores por obras	"	51.355.24
Deudores por arreglos	"	95.597.36
Deudores por limpiezas	"	31.206.00
Materiales	"	438.634.81
Títulos y acciones	"	8.650.00
Vehículos	"	114.482.11
Muebles y útiles	"	18.507.00
Herramientas	"	30.526.15
Inmuebles	"	200.000.00
Acciones a emitir	"	291.000.00
	$	1.321.287.33

Pasivo —

Banco del Trabajo	$	17.334.79
Caja de Jubilaciones	"	157.158.33
Caja de Asignaciones	"	28.749.79
Chamsec	"	13.572.76
Efectos a pagar	"	44.710.28
Obras a ejecutar	"	44.943.61
Acreedores varios	"	82.258.21
Cuentas a pagar	"	9.600.28
Capital autorizado	"	291.000.00
Capital integrado	"	309.000.00
Pérdidas y ganancias	"	67.612.67
Fondo de reserva	"	6.676.62
Utilidad del ejercicio	"	78.274.99
Acreedores por material	"	170.395.00
	$	1.321.287.33

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas —

Gastos de obra	$	25.047.80
Gastos varios	"	71.695.79
Intereses y descuentos	"	65.794.99
Sueldos y jornales	"	269.632.47
Gastos de locomoción	"	15.522.34
Gastos de materiales	"	70.078.36
Gastos de representación	"	44.222.04
Gastos de vehículos	"	38.241.35
Impuestos	"	6.356.40
Leyes Sociales	"	178.910.27
Luz, agua, teléfonos	"	9.251.33
Seguros	"	17.701.76
Timbres y sellados	"	20.544.05
Alquileres	"	7.174.74
Consumo de materiales	"	619.986.40
Utilidad del ejercicio	"	78.274.99
	$	1.538.435.08

Ganancias —

Obras	$	720.478.29
Arreglos	"	368.937.22
Limpiezas	"	441.106.61
Obras (ej. anterior)	"	7.912.96
	$	1.538.435.08

Utilidad a fondo de reserva.

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 12 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido transcriptos a fojas 28 y 29 del Libro Inventario, certificado con el No. 10.792 del Libro No. 11.

$ 1.120.00. — 1|pub. — 17924.

PIELDORO SOCIEDAD ANONIMA

Treinta y Tres 1512

Balance General al 30 de abril de 1963

Activo —

Máquinas, muebles y herramientas	$	4.882.71
Caja y Bancos	"	1.952.64
Deudores varios	"	22.067.00
Obligaciones a cobrar	"	65.990.88
Accionistas	"	30.000.00
Cueros	"	779.819.50
Productos químicos	"	142.014.30
Pérdidas del ejercicio	"	284.850.91
	$	1.331.577.94

Pasivo —

Capital realizado	$	570.000.00
Capital a realizar	"	30.000.00
Cuentas corrientes	"	302.138.53
Acreedores varios	"	200.000.71
Acreedores fiscales	"	172.167.54
Cuentas a pagar	"	557.271.16
	$	1.331.577.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1963

Debe —

Impuestos y contribuciones legales	$	132.429.61
Gastos generales	"	179.277.19
Costo ventas	"	356.467.66
Sueldos y jornales	"	345.836.40
Licencia egresados	"	584.16
Diferencia cambiaria	"	105.00
Intereses	"	20.209.67
	$	1.034.909.69

Haber —

Ventas brutas	$	750.058.78
Pérdidas del ejercicio	"	284.850.91
	$	1.034.909.69

No han sido aprobados por no haberse realizado la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados han sido transcriptos a fojas 10 del libro Inventario, certificado con el número 6749, folio 139, libro 16.

$ 768.00. — 1|pub. — 17925.

PAPELERIA SAJU S. A.

Andes 1569

Balance General al 30 de junio de 1959

Activo —

Inmuebles, propiedades y terrenos	$	161.960.70
Muebles, útiles e instalaciones	"	5.016.42
Mercaderías generales	"	65.087.07
Caja	"	699.12
Varios deudores	"	235.507.44
Gastos de Consitución y Org. S. A.	"	5.934.15
Garantía de Directores	"	15.000.00
	$	489.204.80

Pasivo —

Capital integrado	$	272.500.00
Varios acreedores	"	120.172.38
Provisión para impuestos	"	1.185.23
Pérdidas y ganancias ejercicio 1954|58	"	53.558.03
Pérdidas y ganancias ejercicio 1958|59	"	26.789.26
Depositantes de acciones	"	15.000.00
	$	489.204.80

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Mercaderías generales	$	106.509.84
Alquileres	"	4.800.00
	$	111.309.84

Pérdidas —

Gastos generales	$	38.225.80
Sueldos y jornales	"	35.714.38
Intereses y descuentos	"	8.276.81
Amortizaciones	"	2.303.59
Utilidad	"	26.789.26
	$	111.309.84

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$	1.339.46
Directorio	"	2.143.15
Provisión para impuestos	"	1.506.65
Dividendo 8 o|o	"	21.800.00
	$	26.789.26

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 181 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Co-

mercio con fecha 9 de febrero de 1955 y anotado con el número 102 a fs. 46 del libro N.o 4.

$ 896.00. — 1|pub. — 17939.

CYNTAL S. A.

Rincón 468

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	1.770.00
Gastos de constitución	"	3.200.00
Pérdidas y ganancias	"	670.00
Suscriptores de acciones	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.640.00

Pasivo —

Fondos de amortizaciones	$	640.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital autorizado ..	"	80.000.00
	$	100.640.00

Demostración de Ganancias y Pérdidas

Período: Enero 1.o — Diciembre 31 de 1963

Pérdidas —

Amortizaciones	$	640.00
Pérdidas del ejercicio .	$	640.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 12 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 25 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9157 al folio 197 del libro respectivo N.o 12.

$ 544.00. — 1|pub. — 17965.

BARBATO S. A.

18 de Julio y Zorrilla (Paysandú)

Estado de situación al 31 de enero de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	24.457.38
Mercaderías	"	3:431.624.18
M. y útiles e instalaciones	"	200.547.80
Gs. Diferidos	"	22.928.64
	$	3:679.558.00

Pasivo —

Ctas. Ctes. Acreedoras	$	463.011.88
Cap. integrado	"	2:798.600.00
Reservas	"	7.869.20
Utilidades a distribuir.	"	410.076.92
	$	3:679.558.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos	$	309.607.60
Leyes Sociales	"	83.038.65
Alquileres	"	55.200.00
Impuestos	"	94.248.09
Intereses	"	87.672.74
Amortizaciones	"	57.555.18
Gs. Generales	"	626.526.62
Utilidades	"	410.076.92
	$	1:723.925.80

Ganancias —

Mercaderías	$	1:723.925.80
	$	1:723.925.80

No hay distribución de Utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Acta certificado el 28 de octubre de 1960 por el Registro Público de Comercio.

$ 720.00 — 1|pub. — 17935.

PAPELERIA SAJU S. A.

Andes 1569

Balance General al 30 de junio de 1960

Activo —

Inmuebles, propiedades y terrenos	$	157.140.70
Muebles, útiles é instalaciones	"	4.565.86
Vehículos	"	16.753.00
Mercaderías Generales .	"	112.392.50
Caja	"	1.015.19
Varios deudores	"	202.643.04
Gastos de constitución.	"	4.835.23
Garantía de Directores.	"	15.000.00
	$	514.345.52

Pasivo —

Capital integrado ...	$	272.500.00
Varios acreedores	"	123.553.90
Provisión para impuestos	"	1.185.23
Pérdidas y Ganancias ej. 1959|60	"	21.759.10
Pérdidas y Ganancias ej. 1954|59	"	80.347.29
Depositantes de Acciones	"	15.000.00
	$	514.345.52

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Mercaderías generales .	$	123.664.16
Alquileres	"	6.800.00
	$	130.464.16

Pérdidas —

Gastos generales	$	45.780.60
Sueldos y jornales ...	"	49.138.87
Intereses y descuentos.	"	7.209.96
Amortizaciones	"	6.575.63
Utilidad	"	21.759.10
	$	130.464.16

Reserva estatutaria ...	$	1.087.96
Directorio	"	1.740.73
Provisión para impuestos	"	2.580.42
Dividendo 6 o|o	"	16.350.00
	$	21.759.10

Aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 182 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 9 de febrero de 1955 y anotado con el N.o 102 a fs. 46 del Libro N.o 4.

$ 908.00 — 1|pub. — 17940.

CYNTAL S. A.

Rincón 468

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	1.616.97
Material rodante	"	119.350.00
Gastos de constitución.	"	3.200.00
Pérdidas y Ganancias .	"	1.356.50
	$	125.523.47

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	$	24.243.47
Capital integrado	"	100.000.00
Fondos de amortización	"	1.280.00
	$	125.523.47

Pérdidas y Ganancias

Período enero 1.o - diciembre 31 de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	46.50
Amortizaciones	"	640.00
Pérdidas del ejercico.	$	686.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 6 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de octubre de 1965 y anotado con el N.o 9158 al fo. 197 del libro N.o 12.

$ 528.00 — 1|pub. — 17966.

ZACAM S. A.

Tacuarembó 1611

Balance General al 30 de noviembre de 1961

Activo —

Inmuebles	$	221.628.63
Muebles y útiles	"	688.80
Vehículos	"	14.500.00
Caja y Bancos	"	20.617.41
Deudores varios	"	40.000.00
Acciones a emitir	"	110.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	21.542.62
	$	428.977.46

Pasivo —

Acreedores Hipotecarios	$	64.125.38
Bancos	"	12.924.38
Banco Hipotecario	"	51.208.51
Capital integrado	"	190.000.00
Capital autorizado	"	110.000.00
Fondo de Reserva	"	719.19
	$	428.977.46

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1961

Pérdidas —

Arreglos y reparaciones	$	254.00
Gastos de Hipotecas	"	7.091.27
Seguros	"	114.27
Int. de Hipoteca	"	8.154.85
Imp. y Contribuciones	"	4.494.70
Amortizaciones	"	4.420.22
Gastos Generales	"	1.987.00
Intereses y descuentos	"	1.573.43
Sellados y Timbres	"	134.65
	$	28.224.39

Ganancias —

Alquileres	$	13.749.35
Pérd. del ejercicio	"	14.475.04
	$	28.224.39

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de julio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 y 22 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1955 y anotado con el N.o 469 al fo. 63 del libro N.o 4.

$ 768.00 — 1|pub. — 17962.

PAPELERIA SAJU S. A.

Andes 1569

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo —

Inmuebles, propiedades y terrenos	$	198.378.70
Vehículos e instalaciones	"	14.452.90
Mercaderías generales	"	78.592.46
Caja	"	3.872.41
Cuentas corrientes deudoras	"	236.718.78
Gastos de constitución S.A.	"	3.736.31
Garantía de Directores	"	15.000.00
	$	550.751.56

Pasivo —

Capital integrado	$	272.500.00
Varios acreedores	"	136 311.87
Provisión para impuestos	"	1.185.23
Pérdidas y ganancias ej. 1964|60	"	102.106.39
Pérdidas y ganancias ej. 1960.61	"	23.648.07
Depositantes de acciones	"	15.000.00
	$	550.751.56

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Mercaderías generales	$	156.881.22
Alquileres	"	7.200.00
	$	164.081.22

Pérdidas —

Gastos generales	$	56.324.02
Sueldos y jornales	"	69.179.50
Intereses y descuentos	"	8.473.00
Amortizaciones	"	6.456.63
Utilidad	"	23.648.07
	$	164.081.22

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$	1.182.40
Directorio	"	1.891.84
Prov. para impuestos	"	1.498.83
Dividendo 7 o|o	"	19.075.00
	$	23.648.07

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 183 del libro piador, certificado por el Registro P-blico y General de Comercio con fecha 9 de febrero de 1955 y anotado con el número 102 a Fs. 46 del Libro número 4.

$ 896.00. — 1|pub. — 17941.

CYNTAL SOCIEDAD ANONIMA

Rincón 468

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	263.84
Material rodante	"	119.350.00
Gastos de constitución	"	3.200.00
Pérdidas y ganancias	"	19.435.08
	$	142.248.92

Pasivo —

Varias ctas. acreedoras	$	28.393.92
Capital integrado	"	100.000.00
Fdos. de amortizaciones	"	13.855.00
	$	142.248.92

Demostración de ganancias y pérdidas

Período: Enero 1.o - Diciembre 31 de 1965

Pérdidas —

Gtos. generales	$	1.383.90
Conserv. y reparac.	"	4.119.68
Amortizaciones	"	12.575.00
Pérdidas del Ejercicio	$	18.078.58

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 6 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de octubre de 1962 y anotado con el número 9.158, al F.o 197, del Libro N.o 12.

$ 544.00 — 1|pub. — 17967.

ULBRIKA URUGUAYA S. A.

Calle N.o 17 esq. Gorlero

Punta del Este

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	69.695.75
Deudores varios	"	71.654.96
Materias primas	"	91.550.00
Mercaderías	"	37.700.00
Vehículos	"	164.000.00
Maquinarias y herram.	"	33.031.53
Muebles y útiles	"	8.679.99
Terreno	"	100.000.00
Gastos de instalación	"	8.971.80
Acciones a emitir	"	147.000.00
Accionistas	"	7.000.00
	$	739.284.03

Pasivo —

Bancos	$	155.717.54
Acreedores varios ...	"	190.367.20
Acreedores fiscales .	"	33.263.51
Capital autorizado ..	"	147.000.00
Capital suscrito	"	7.000.00
Capital integrado	"	153.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	2.314.39
Utilidades del ejercicio	"	50.621.39
	$	739.284.03

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Costo de mercaderías.	$	642.953.72
Gastos	"	457.101.66
Utilidades del ejercicio.	"	50.668.90
	$	1:150.724.28

Ganancias —

Ventas	$	1:150.724.28
	$	1:150.724.28

Las utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 13 y 14 del libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el día 9 de diciembre de 1963.

$ 800.00. — 1|pub. — 17959.

LARRAÑAGA S. A.

Rincón 468

Balance general al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Disponible:

Caja	$	25.000.00

Exigible:

Accionistas	"	75.000.00

Nominal:

Acciones a emitir ...	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Patrimonial:

Capital autorizado ..	$	400.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado ...	"	25.000.00
	$	500.000.00

La cuenta de pérdidas y ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

El balance fue aprobado en asamblea ordinaria del 6 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 2 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1966.

$ 496.00. — 1|pub. — 17968.

PAPELERIA SAJU S. A.

Andes 1569

Balance general al 30 de junio de 1962

Activo —

Inmuebles, propiedades y terrenos	$	212.878.70
Vehículos e instalac..	"	9.590.10
Mercaderías generales..	"	55.008.65
Caja y bancos	"	7.849.06
Cuentas ctes. deudoras	"	251.588.21
Gastos de constitución S. A.	"	2.637.39
Garantía de directores.	"	15.000.00
	$	554.552.11

Pasivo —

Capital integrado ..	$	272.500.00
Varios acreedores	"	96.829.46
Provisión para impuestos	"	1.185.23
Pérdidas y Ganancias ejerc. 1954/61 ..	"	125.754.46
Pérdidas y Ganancias ejerc. 1961/62 ...	"	43.282.96
Depositantes de acciones	"	15.000.00
	$	554.552.11

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Mercaderías generales	$	207.674.68
Alquileres	"	7.200.00
	$	214.874.68

Pérdidas —

Gastos generales	$	85.450.08
Sueldos y jornales ..	"	71.004.83
Intereses y descuentos	"	9.175.09
Amortizaciones	"	5.961.72
Utilidad	"	43.282.96
	$	214.874.68

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria .	$	2.164.15
Directorio	"	3.462.64
Provisión para impuestos	"	4.956.17
Dividendo 12 o/o	"	32.700.00
	$	43.282.96

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 184 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 9 de febrero de 1955 y anotado con el N.o 102 a fs. 46 del libro N.o 4.

$ 896.00. — 1|pub. — 17942.

CINETECNICA S. A.

Colonia 1171 Esc. 3

Estado de situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	24.057.67
Créditos a cobrar	"	785.057.67
Mercaderías	"	224.901.00
Máquinas, muebles e Créditos a cobrar ...	"	785.936.54
Gtos de instalación..	"	17.122.14
Intereses a vencer ...	"	202.284.93
Pérdidas y ganancias .	"	531.652.40
	$	1:989.424.32

Pasivo —

Acreedores y obligac. a pagar	$	823.376.82
Créditos de socios ...	"	234.026.18
Consolidación de imp. a 10 años	"	78.680.87
Consolidac. de aportes jubil. a 15 años ...	"	607.188.91
Caja de As. Familiares	"	37.569.96
Capital integrado	"	150.000.00
Reservas	"	58.581.58
	$	1:989.424.32

Mercaderías recibidas consignación	$	13.047.60
	$	13.047.60

Estado de pérdidas y ganancias

Del 1.o mayo 1964 al 30 abril 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	289.604.72
Pérdida líquida	"	432.217.05
	$	721.821.77

Pérdidas —

Sueldos y cargas soc..	$	85.297.99
Alquileres	"	90.600.00
Intereses y gtos. financ.	"	472.920.00
Impuestos	"	22.614.64
Luz. teléf. y otros serv.	"	9.762.78
Gtos. generales	"	40.626.36
	$	721.821.77

Estos estados no han sido aún considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Fs. 37 y 38. del Libro de Balances, certificado

por el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 465, al F.o 230 del Libro respectivo N.o 6, el 12 de marzo de 1958.

$ 848.00 — 1|pub. — 17951.

LARRAÑAGA S. A.

Rincón 468

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Disponible:

Caja	$	25.000.00

Exigible:

Accionistas	"	75.000.00

Nominal:

Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	500.000.00

La cuenta de pérdidas y ganancias no tuvo movimiento durante el Ejercicio.

El presente balance fue aprobado en asamblea ordinaria de 6 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 3 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 11 de agosto de 1966.

$ 496.00 — 1|pub. — 17969.

AYOLAS S. A.

Rincón 468

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja y bancos	$	1.630.75
Inmuebles	"	210.631.62
Mobiliario	"	1.200.00
Gastos de constitución	"	9.050.00
Pérdidas y ganancias	"	4.939 36
	$	227.451.73

Pasivo —

Varias ctas. acreedoras	$	22.207.72
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de amortizac.	"	5.244.01
	$	227.451.73

Estado de Pérdidas y Ganancias período: 29 de enero — 31 de diciembre de 1962

Debe —

Gastos de administrac.	$	6.955.25
Gastos de conservación	"	1.721.22
Intereses	"	2.018.88
Amortizaciones	"	5.244.01
	$	15.939.36

Haber —

Arrendamientos	$	11.000.00
Pérdidas	"	4.939.36
	$	15.939.36

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el día 31 de octubre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el f.o 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3793 al f.o 34 del libro 12.

$ 640.00. — 1|pub. — 17971.

LARRAÑAGA S. A.

Rincón 468

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Disponible:

Caja	$	25.000.00

Exigible:

Accionistas	"	75.000.00

Nominal:

Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Patrimonial:

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	500.000.00

La cuenta de pérdidas y ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

El balance fue aprobado en asamblea ordinaria del 6 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fs. 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1966.

$ 496.00. — 1|pub. — 17970.

HELDER S. A.

Paysandú 1261

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.602.11
Clientes	"	1.126.10
Materias primas	"	45.890.00
Gastos constit.	"	9.500.00
Enseres y herram.	"	15.060.00
Mercaderías	"	105.042.70
M. y útiles	"	21.740.00
Maquinarias	"	33.700.00
Pérdidas ejercicios	"	3.243.20
Instalaciones	"	51.391.54
Resultado ej. 1965	"	378.62
	$	288.674.27

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	161.185.40
Capital	"	50.000.00
Acreedores	"	17.401.02
Vales	"	54.500.00
Instalaciones amort.	"	3.426.10
Amort. gtos. const.	"	791.66
Amort. maquinarias	"	1.123.33
Amort. m. y útiles	"	246.76
	$	288.674.27

Balance de resultados al 31 diciembre 1965

Debe —

Materias primas	$	14.975.38
Gastos generales	"	37.566.95
Am. gastos generales.	"	791.66
Am. instalaciones	"	3.426.10
Am. maquinarias	"	1.123.33
Am. muebles y útiles.	"	246.76
	$	58.130.18

Haber —

Mercaderías	$	57.751.56
Resultado ej. 1965	"	378.62
	$	58.130.18

Aprobados por la asamblea del 30 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados en el libro Inventario a folios 15 y 16.

$ 800.00. — 1|pub. — 17963.

AYOLAS S. A.

Rincón 468

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	518.12
Inmuebles	"	210.631.62
Mobiliario	"	1.200.00
Gtos. de constitución	"	9.050.00
Pérdidas y ganancias	"	21.865.97
	$	243.265.71

Pasivo —

Varias ctas. acreedoras.	$	32.108.23
Capital Integrado	"	200.000.00
Fondos de amortiz. ...	"	11.157.48
	$	243.265.71

Estado de pérdidas y ganancias

Período: enero 1.o al 31 diciembre 1963

Debe —

Gtos. de administración	$	20.284.91
Gastos de conservación	"	2.120.00
Intereses	"	608.23
Amortizaciones	"	5.913.47
	$	28.926.61

Haber —

Arrendamientos	$	12.000.00
Pérdidas	"	16.926.61
	$	28.926.61

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el día 27 de febrero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el F.o 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 11 de mayo de 1962 y anotado con el número 3.793, al F.o 34, del Libro N.o 12.

$ 640.00 — 1|pub. — 17972.

EL QUISCO S. A.

25 de Mayo 467 Esc. 9

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Construcciones	$	1:172.570.96
Muebles	"	61.878.40
Caja y Bancos	"	6.322.59
Deudores varios	"	16.649.73
Ctas. y alquileres a cob.	"	68.765.86
Impuestos anticipados.	"	1.362.00
Partidas a liquidar ..	"	467.52
Pérdidas y ganancias .	"	532.183.04
	$	1:860.200.10
Cuentas de orden ...	$	189.115.00

Pasivo —

Acreed. varios	$	64.523.55
Bco. Hipotecario	"	73.635.85
Cuentas a pagar	"	4.651.00
Capital integrado	"	300.000.00
Capital integ. a autoriz.	"	1:204.000.00
Fondo de reserva	"	13.389.70
Reserva especial	"	200.000.00
	$	1:860.200.10
Cuentas de orden	$	189.115.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio 1965

Pérdidas —

Honorarios	$	22.000.00
Intereses	"	33.720.19
Impuestos	"	2.102.90
Gastos varios	"	751.30
Gtos. de inmuebles ...	"	23.704.07
Leyes sociales	"	720.00
Difer. de cambio	"	782.919.20
Gastos bancarios	"	216.27
	$	866.133.93

Ganancias —

Alquileres	$	319.262.33
Pérdida del Ejercicio .	"	546.871.60
	$	866.133.93

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la consideración de la Asamblea.

Inpección General de Hacienda. — División Socied. Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 58 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro P. y General de Comercio el 15 de febrero de 1950 y anotado en el Libro respectivo.

$ 848.00 — 1|pub. — 17976.

AYOLAS S. A.

Rincón 468

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	990.15
Bco. Popular	"	37.25
Fdo. Edif. Cololó	"	400.00
Inmuebles	"	210.631.62
Mobiliario	"	1.200.00
Gtos. de constitución .	"	9.050.00
Pérdidas y ganancias .	"	30.401.91
Acciones a emitir	"	100.000.00
Acciones emitidas	"	200.000.00
	$	552.710.93

Pasivo —

Varias ctas. acreedoras	$	35.639.98
Capital integrado	"	200.000.00
Fdo. de Amortización .	"	17.070.95
Capital autorizado ...	"	300.000.00
	$	552.710.93

Demostración de pérdidas y ganancias

Período: 1.o enero al 31 diciembre 1964

Pérdidas —

Impuestos	$	9.786.80
Intereses	"	3.165.17
Amortizaciones	"	5.913.47
Gastos varios	"	7.670.50
	$	26.535.94

Ganancias —

Arrendamientos	$	18.000.00
Pérdidas del Ejercicio.	"	8.535.94
	$	26.535.94

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el día 6 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el F.o 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 11 de mayo de 1962 y anotado con el número 3793 al F.o 34 del Libro N.o 12.

$ 704.00 — 1|pub. — 17973.

AYOLAS S. A.

Rincón 468

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.683.98
Banco Popular	"	37.25
Fondo Edificio Cololó.	"	400.00
Inmuebles	"	210.631.62
Mobiliario	"	1.200.00
Gastos de constitución.	"	9.050.00
Pérdidas y ganancias..	"	28.279.91
Acciones a emitir ...	"	100.000.00
Acciones emitidas ...	"	200.000.00
	$	551.282.76

Pasivo —

Varias ctas. acreedoras	$	28.298.34
Capital integrado ...	"	200.000.00
Fondos de amortizac..	"	22.984.42
Capital autorizado ..	"	300.000.00
	$	551.282.76

Demostración de ganancias y pérdidas

Período: enero 1.o — diciembre 31 de 1965

Ganancias —

Arrendamientos	$	35.000.00
	$	35.000.00

Pérdidas —

Gastos de administrac.	$	23.933.57
Intereses y descuentos.	"	3.030.96
Amortizaciones	"	5.913.47
Utilidades del ejercicio	"	2.122.00
	$	35.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el día 6 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el f.o 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3793 al f.o 34 del libro N.o 12.

$ 704.00. — 1|pub. — 17974.

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A.

Rincón 468 P. 4

Balance al 31 de marzo de 1966

Activo —

Deudores varios	U$S	4.425.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir ..	"	80.000.00
Gastos de constitución.	"	460.00
Pérdidas y ganancias.	"	483.90
	U$S	100.368.90

Pasivo —

Capital integrado ...	U$S	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado ..	"	80.000.00
Acreedores varios ...	"	18.90
Cuentas a pagar	"	350.00
	U$S	100.368.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 9 abril 1965 al 31 marzo 1966

Pérdidas —

Honorarios	U$S	350.00
Gastos generales ...	"	18.90
Amortización gastos de constitución	"	115.00
Pérdida del ejercicio	U$S	483.90

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 4 del libro Copiador de Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1965 y anotado con el N.o 2439 a f.o 24 del libro N.o 16.

$ 608.00. — 1|pub. — 17975.

SILVER S. A.

Rincón 625 Esc. 3

Estado de situación al 31 de marzo de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	40.077.47
Gtos. de constitución..	"	4.500.00
	$	44.577.47

Pasivo —

Capital integrado	$	44.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	577.47
	$	44.577.47

Estado de resultados al 31 de marzo de 1962

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.188.53
Impuestos	"	247.80
	$	1.436.33

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea del 5 de setiembre de 1962.

Inspección Gral. de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 27 de junio de 1957, con el N.o 3.113, al folio 26 del Libro N.o 7.

$ 448.00 — 1|pub. — 17979.

SILVER S. A.

Rincón 625 Esc. 3

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	39.632.28
Gastos de Constitución	"	4.500.00
	$	44.132.28

Pasivo —

Capital integrado	$	44.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	132.28
	$	44.132.28

Estado de Resultados al 31 de Marzo de 1963

Pérdidas —

Gastos generales	$	445.19
	$	445.19

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 14 de Octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fojas 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 27 de Junio de 1957, con el N.o 3113 al F.o 26 del libro N.o 7.

$ 432.00. — 1|pub. — 17980.

PIELDORO SOCIEDAD ANONIMA

Balance General al 30 de Abril de 1964

Activo —

Caja	$	49.962.63
Bancos	"	578.283.75
Deudores exportación ..	"	230.573.02
Cuentas Corrientes	"	238.093.95
Deudores varios	"	61.450.20
Deudores morosos	"	9.598.89
Stock de cueros	"	1:915.405.00
Productos químicos	"	394.571.20
Muebles y Utiles	"	20.115.00
Herramientas	"	1.206.91
Máquinas	"	93.092.80
Instalaciones	"	115.423.28
	$	3:707.776.63

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ..	$	184.883.03
Caja de Asignaciones .	"	43.797.68
Of. de Imp. a la Renta	"	77.048.21
Of. Imp. Internos	"	109.984.69
Banco de Seguros	"	37.113.18
Acreedores varios	"	912.482.20
Cuentas a pagar	"	304.109.73
Cuentas Corrientes ...	"	3.384.80
Bancos	"	285.748.95
Fondo de amortización	"	488.27
Pérdidas y ganancias .	"	606.735.89
Capital realizado	"	1:140.000.00
	$	3:707.776.63

Estado de Resultados al 30 de Abril de 1964

Ganancias —

Ventas en plaza	$	1:142.390.97
Exportaciones	"	5:018.441.26
Productos varios	"	90.051.28
	$	6:250.883.51

Pérdidas —

Costo de producción ..	$	3:788.644.46
Sueldos y Jornales ...	"	686.322.92
Gravámenes legales ...	"	322.108.11
Gastos de exportación .	"	187.318.46
Gastos generales	"	294.285.91
Amortizaciones	"	488.27
Intereses	"	80.128.58
Utilidad del ejercicio .	"	891.586.80
	$	6:250.883.51

Utilidad a Fondo de Reserva.

Los presentes estados no han sido aprobados por no haberse realizado la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 11 y 12 del Libro Inventario, certificado con el N.o 6749 del F.o 139 del libro N.o 16.

$ 1.824.00. — 1|pub. — 17977.

NIVO S. A.

Sarandí 427

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1965

A C T I V O —

Disponible:			
Caja			$ 7.440.67
Fijo:			
Inmuebles			" 100.804.86
Gastos organización			" 980.00
			$ 109.225.53

P A S I V O —

Exigible:			
Banco Hipotecario			$ 32.254.93
Patrimonial:			
Capital integrado	$ 70.000.0		
Utilidades Ejercicio 1961/62	" 4.621.03		
Utilidades Ejercicio 1962/63	" 4.056.32		
	$ 78.677.35		
Menos:			
Pérdida Ejercicio 1963/64	" 695.91		
Pérdida Ejercicio 1964/65	" 1.010.84		" 76.970.60
			$ 109.225.53

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1/4/64 al 31/3/65

G A N A N C I A S —

Alquileres	$ 24.138.00
Pérdidas neta del Ejercicio	" 1.010.84
	$ 25.148.84

P E R D I D A S —

Impuestos municipales	$ 2.279.90
Comisión de cobranza	" 994.92
Contribución Inmobiliaria	" 1.362.27
Intereses, Banco Hipotecario	" 2.532.63
Gastos, conservación y pinturas	" 9.625.30
Gastos generales	" 2.868.26
Impuestos Sustitutivo del de Herencias	" 556.19
Impuestos varios	" 925.00
Seguros	" 94.37
Gastos varios	" 2.930.00
Depreciación gastos organización	" 980.00
	$ 25.148.84

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad en asamblea el 30 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados han sido copiados a fojas 7 del Libro Inventario, certificado el 12 de abril de 1961.

$ 2.016.00 — 1/pub. — 15427.

YERBATERA CAMPEON S. A.

San Juan 2651

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

A C T I V O —

Bien Raíz	$ 1:471.438.08
Máquinas, útiles y vehículos	" 288.608.67
Mercaderías y materias primas	" 1:028.680.25
Caja y Bancos	" 106.759.72
Acciones y valores	" 402.00
Depósitos y custodias	" 20.554.36
Deudores diversos	" 1:970.146.56
Cuotas, llave y marcas	" 1.00
Acciones a emitir	" 150.000.00
	$ 5:039.590.84

PASIVO —

Acreedores varios		$ 633.841.91
Bancos de plaza		" 1:919.827.05
Capital autorizado	$ 150.000.00	
Capital integrado	" 850.000.00	" 1:000.000.00
Reserva reavalúo legal		" 1:154.987.99
Reserva aguinaldos y leyes sociales 1964		" 31.239.38
Pérdidas y ganancias (saldo anterior)	$ 2.128.49	
Pérdidas y Ganancias (Ejercicio 1963/64)	" 297.566.02	" 299.694.51
		$ 5:039.590.84

Balance de Resultados

Ganancia bruta:

Mercaderías generales		$ 2:204.623.44

Cargas y gastos:

Gastos de fabricación	$ 912.837.48	
Gastos administración y generales	" 287.338.22	
Gastos financieros	" 455.605.00	
Amortizaciones varias	" 251.276.72	" 1:907.057.42
Superávit		$ 297.566.02

Distribución de Utilidades

Saldo de ejecicios anteriores	$ 2.128.49
Superávit del Ejercicio 1963/64	" 297.566.02
	$ 299.694.51
Dividendos: 35 o/o sobre $ 850.000.00	" 297.500.00
Saldo a cuenta nueva	$ 2.194.51

Los presentes estados fueron aprobados por la 9.a Asamblea General Ordinaria, realizada el día 12 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a folio 193 rubricado el día 12 de setiembre de 1963 por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 6975 a folio 21 del Lo. 15.

$ 2.112.00 — 1/pub. — 15529.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, está visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL